

# Informe de Coyuntura Venezuela

AGREGADOS MACROECONÓMICOS  
SECTOR PETROLERO  
NIVEL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA  
SECTOR EXTERNO  
AGREGADOS FISCALES  
AGREGADOS MONETARIOS E INFLACIÓN  
ECONOMÍA REAL  
SECTOR BANCARIO

MERCADO LABORAL  
POBREZA Y DESIGUALDAD  
GOBERNANZA Y DESAROLLO  
INSTITUCIONAL  
MEDIDAS DE POLÍTICA ECONÓMICA  
ACUERDOS COMERCIALES VENEZUELA -  
COLOMBIA  
PERFIL DEMOGRÁFICO DE LOS HOGARES



# Informe de coyuntura Venezuela

abril, 2023

## Profesores - investigadores

Luis Zambrano Sequín (coordinador)

### **Agregados macroeconómicos y financieros**

*María Antonia Moreno*

*Rafael Muñoz*

*Santiago Sosa*

*Luis Zambrano Sequín*

### **Desigualdad y pobreza**

*María Gabriela Ponce*

### **Principales medidas de política económica**

*Santiago Sosa*

### **Economía real**

*Juan Carlos Guevara*

### **Indicadores de gobernanza**

*Santiago Sosa*

### **Mercado laboral**

*Demetrio Marotta*

### **Sección especial**

*María Di Brienza*

*Juan Carlos Guevara*

### **Asistentes de investigación**

*Mikhaela Barboza*

*María Valentina Rodríguez*

### **Maquetación**

*Oscar Núñez*

*Página web:* <https://www.ucab.edu.ve/investigacion/centros-e-institutos-de-investigacion/iies/informes-de-coyuntura/>

*Citar como:* Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales – Universidad Católica Andrés Bello. (2023). Informe de Coyuntura Venezuela (abril – 2023). Universidad católica Andrés Bello. Caracas.

Esta obra fue evaluada por pares académicos.

## Resumen

Después de siete años y medio de contracción, la economía venezolana experimentó un leve crecimiento durante el segundo semestre de 2021 y el primer semestre de 2022. Este giro en el comportamiento de la actividad económica fue promovido por un incremento del gasto del sector privado, incentivado por la superación de los efectos del COVID-19, el levantamiento de facto de los controles de precios y el tipo de cambio y una mejora en los precios del petróleo. El ritmo de la actividad económica comenzó a debilitarse con rapidez a partir del segundo semestre de 2022, como consecuencia del impulso monetario generado por las compensaciones salariales que el Gobierno otorgó al sector educativo público. El incremento de la emisión de dinero, en un contexto de poca credibilidad en la moneda local, se tradujo en un deterioro de las expectativas inflacionarias y, como es natural, terminó depreciando el tipo de cambio y con ello incrementando las presiones inflacionarias. Adicionalmente, las restricciones preexistentes desde el lado de la oferta (deterioro de la infraestructura y los servicios básicos, dismantelamiento institucional, inseguridad jurídica, ausencia del crédito bancario etc.) mostraron que son precarias las condiciones para generar una tasa de crecimiento que se pueda sostener en el tiempo.

## Abstract

After seven and a half years of contraction, the Venezuelan economy experienced slight growth during the second half of 2021 and the first half of 2022. This change in the behavior of economic activity was promoted by an increase in private sector spending, encouraged due to overcoming the effects of COVID-19, the de facto lifting of price controls and the exchange rate and an improvement in oil prices. The pace of economic activity began to weaken rapidly from the second half of 2022, as a result of the monetary boost generated by the salary compensation that the Government granted to the public education sector. The increase in the issuance of money, in a context of low credibility in the local currency, fostered the inflationary expectations and, naturally, ended up depreciating the exchange rate and thereby increasing inflationary pressures. Additionally, the pre-existing restrictions from the supply side (deterioration of infrastructure and basic services, institutional dismantling, legal insecurity, absence of bank credit, etc.) showed that the conditions for generating a growth rate that can be sustained are precarious.

# Contenido

## **Resumen ejecutivo 6**

## **Agregados macroeconómicos 8**

### **Contexto externo 8**

*Crecimiento económico 8*

*Tasa de interés 11*

### **Sector petrolero 12**

*Contexto global 12*

*Caso Venezuela 13*

*Nivel de actividad económica 15*

### **Sector externo 18**

*Balanza comercial 18*

*Deuda externa 22*

*Tipo de cambio y mercado cambiario 23*

*El desempeño esperado del sector externo en 2023 23*

### **Agregados fiscales 25**

*Evolución de los ingresos fiscales ordinarios 25*

*Los resultados financieros del sector público 27*

*Evolución previsible de la gestión fiscal 28*

### **Agregados monetarios y tasa de inflación 30**

*Los agregados monetarios y el multiplicador 30*

*La inflación 32*

### **Economía real 33**

*¿Qué esperar en el futuro inmediato? Inesperado giro en las expectativas 36*

*Factores que afectan la producción 37*

*¿Qué esperan los industriales para 2023? 39*

### **Sector bancario 40**

*Contexto general 40*

*Liquidez bancaria 40*

*El crédito 42*

*Servicios no financieros 49*

*Rentabilidad y patrimonio 51*

### **Mercado laboral 54**

*Empleo 56*

*Conflictividad laboral 59*

*Remuneraciones 60*

## **Pobreza y desigualdad 61**

## **Gobernanza y desarrollo institucional 68**

## **Principales medidas de política económica 70**

## **Evolución y proyecciones de los principales agregados macroeconómicos 71**

## **Sección especial I: Revisión del Acuerdo de Alcance Parcial No 28 entre las Repúblicas de Venezuela y Colombia 72**

## **Sección especial 2: Perfil demográfico de los hogares venezolanos. Una actualización a partir de la ENCOVI 2021 75**

## **Referencias bibliográficas 88**

## **Acrónimos y abreviaciones**

<b>AAP</b>	Acuerdo de Arancel Parcial Venezuela-Colombia
<b>ACNUR</b>	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
<b>ALADI</b>	Asociación Latinoamericana de Integración
<b>BCV</b>	Banco Central de Venezuela
<b>Bs</b>	Bolívares de la Nueva Expresión Monetaria vigente desde 1-10-2021
<b>BsS</b>	Bolívares soberanos de la Reconversión Monetaria del 20-8-2018
<b>BTI</b>	Índice de Transformación de Bertelsmann Stiftung
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CEPALSTAT</b>	Base de datos de la CEPAL
<b>CIC</b>	Coefficiente de Intermediación Crediticia
<b>CONAPO</b>	Consejo Nacional de Población
<b>CONINDUSTRIA</b>	Confederación Venezolana de Industriales
<b>CT</b>	Captaciones Totales
<b>CUPN</b>	Cartera Única Productiva Nacional
<b>CV</b>	Coefficiente de Variación
<b>EMBI</b>	Indicador de Bonos de Mercados Emergentes
<b>ENCOVI</b>	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
<b>IEA</b>	Agencia Internacional de Energía
<b>IIES-UCAB</b>	Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello
<b>IMF</b>	Fondo Monetario Internacional
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>IPC</b>	Índice de Precios del Consumidor
<b>m</b>	Miles
<b>mdb</b>	Miles de barriles diarios
<b>mm</b>	Millones
<b>mmbd</b>	Millones de barriles diarios
<b>mmm</b>	Miles de millones
<b>NMF</b>	Nación más favorecida
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>OPEC</b>	Organización de Países Exportadores de Petróleo
<b>OPEP</b>	Organización de Países Exportadores de Petróleo
<b>OVM</b>	Observatorio Venezolano de Migraciones
<b>PDVSA</b>	Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>pp</b>	Puntos porcentuales, cuando no refiera a parte de una referencia bibliográfica
<b>PPP</b>	Paridad de poder adquisitivo
<b>Q</b>	Quintiles
<b>RBE</b>	Reservas Bancarias Excedentes
<b>ROA</b>	Rentabilidad sobre activos

<b>ROE</b>	Rentabilidad sobre acciones
<b>S</b>	Semestre
<b>SBN</b>	Sistema Bancario Nacional
<b>SENIAT</b>	Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria
<b>SUDEBAN</b>	Superintendencia de Bancos
<b>T</b>	Trimestre
<b>UCI</b>	Utilización de Capacidad Instalada
<b>UVC</b>	Unidad de Valor de Crédito
<b>VenAmCham</b>	Cámara Venezolano-Americana de Comercio e Industria

## Resumen ejecutivo

En la coyuntura más reciente, la economía venezolana ha vuelto a poner en evidencia sus vulnerabilidades estructurales, después de una recuperación que mostró ser menos sostenible de lo que inicialmente se esperaba. En efecto, frente al impulso favorable sobre la actividad productiva que supuso la flexibilización cambiaria y de precios, y la superación de la fase más crítica de la pandemia, entre el segundo semestre de 2021 y el primero de 2022, se impusieron las limitaciones de una política económica centrada en la contención de la inflación, pero inefectiva para lograr la estabilización macroeconómica, así como las restricciones de oferta asociadas a la baja calidad y disponibilidad de los servicios y las infraestructuras públicas.

Los principales indicadores macroeconómicos disponibles de 2022, ciertamente, evidencian un crecimiento de la economía, pero distante de las expectativas optimistas prevalecientes a comienzos de dicho año.

Si bien se incrementaron los ingresos externos, lo hicieron sobre bases poco sostenibles. En el caso del sector petrolero, la precaria condición de la industria nacional, la corrupción y las mayores dificultades para colocar sus productos en los mercados internacionales no permitieron al país beneficiarse significativamente del importante incremento en los precios de los hidrocarburos. En cuanto a las exportaciones del sector privado no petrolero, si bien han venido incrementándose, lo que es un signo muy positivo, aún están muy lejos de poder compensar la debacle de la industria petrolera; además, las restricciones de oferta ya mencionadas también limitan la competitividad y, por tanto, el crecimiento sostenido las empresas exportadoras privadas. La vulnerabilidad del sector productor de bienes y servicios transables nacionales se ha puesto en evidencia ante la eventualidad de la reapertura del comercio entre Venezuela y Colombia. Con respecto a las remesas, fuente de ingresos que ha venido cobrando creciente importancia dada la magnitud alcanzada por la diáspora, se han visto afectadas negativamente por las bajas tasas de crecimiento en los países receptores de migrantes y las crecientes dificultades que han enfrentado los venezolanos para asimilarse a las economías en los países de destino.

Las dificultades operativas en el sector petrolero han reducido a un mínimo los aportes fiscales. Frente a la imposibilidad de acceder a los mercados financieros, el gobierno ha seguido utilizando el financiamiento monetario como principal fuente de recursos, aunque en menor medida de lo que lo hizo en el pasado reciente. Por tanto, la inflación de origen fiscal ha continuado, a un ritmo más bajo, pero suficiente como para que Venezuela siga siendo la economía más inflacionaria del mundo. Si bien la recuperación, en 2021-2022, permitió cierto incremento en los ingresos tributarios internos, la poca credibilidad en la moneda nacional, que se traduce en una baja demanda de dinero local y como consecuencia la creciente dolarización, a lo que hay que añadir la mayor informalidad de la economía, afectaron negativamente el rendimiento fiscal del mayor nivel de actividad económica interna. Es más, las medidas de política fiscal diseñadas para incrementar la presión tributaria, y estimular la demanda de dinero local (por ejemplo, el IGTF), tuvieron más bien un efecto contrario.

El BCV ha insistido en seguir una política antiinflacionaria centrada en el uso del tipo de cambio nominal como principal ancla de los precios internos, pero la elevada inflación y creciente dolarización limita mucho el alcance y éxito de tal política. La mayor inercia inflacionaria, el incremento del pass through de las variaciones del tipo de cambio nominal, y la mayor volatilidad de las expectativas inflacionarias y depreciación del bolívar, hacen del problema inflacionario venezolano un fenómeno multi causal que no puede ser combativo con un único instrumento tan limitado. Los efectos adversos sobre la tasa de inflación y la evolución del tipo de cambio que tuvo el pago de los bonos al sector educativo durante el segundo semestre de 2022, pusieron en evidencia la debilidad y limitaciones de la política monetaria y cambiaria que adelanta el BCV.

Las severas limitaciones para implementar una política fiscal expansiva y el bajo poder de la política monetaria y cambiaria para promover la estabilidad macroeconómica, se añaden a la incapacidad de la industria petrolera nacional para impulsar con su expansión el crecimiento del

resto de la economía. De esta manera la posibilidad de recuperar y sostener el crecimiento económico pasa a depender del incremento del gasto del sector privado, tal y como se puso en evidencia en el segundo semestre de 2021 y el primer semestre de 2022. Sin embargo, el consumo y la inversión privada requieren para sostenerse no solo de un marco institucional y político adecuado, sino también de infraestructuras y servicios públicos de apoyo.

En este sentido, los reportes de los representantes de la industria manufacturera señalan que la situación del sector se fue debilitando en la segunda mitad de 2022, destacando que las variables que más afectan el clima productivo están muy ligadas al ámbito de las políticas públicas. Entre las más relevantes se encuentran tres referidas al ámbito de competencia de la política económica del gobierno: la competencia de productos importados, los excesivos tributos y la falta de financiamiento.

En cuanto a la falta de financiamiento se destaca el pobre desenvolvimiento del sector bancario, fuertemente limitado para la intermediación por el alto nivel de la tasa de encaje legal, al que se suman las restricciones para el uso de las captaciones en divisas convertibles para la intermediación y las dificultades para la gestión de los servicios no financieros que proveen los bancos. En la medida que el BCV siga persiguiendo como objetivo la estabilidad del tipo de cambio nominal, a la par que el gasto del sector público siga dependiendo del financiamiento monetario, el crédito bancario seguirá severamente limitado, y con ello la posibilidad de expandir el gasto privado, tanto en consumo como en inversión.

Naturalmente, estas circunstancias que afectan el desenvolvimiento de las actividades económicas tienen que reflejarse en los vaivenes del mercado de trabajo y en las condiciones socioeconómicas de los venezolanos. De esta manera las cifras recogidas por la edición de ENCOVI de 2022 dan cuenta de una reducción de la pobreza y una mejoría en la distribución del ingreso y el empleo como consecuencia del ciclo expansivo ya mencionado en 2021 y el primer semestre de 2022. Los indicadores socioeconómicos más recientes señalan que estas ganancias se han venido revirtiendo junto con la desaceleración de la tasa de crecimiento que caracterizó al segundo semestre de

2022 y lo que va de 2023.

El fuerte deterioro acumulado en las condiciones socioeconómicas, y más recientemente la fuerte corriente migratoria, han modificado la estructura del perfil demográfico de los hogares en Venezuela. Hay que destacar en particular, una mayor feminización de la jefatura del hogar, la presencia de núcleos familiares monoparentales, los formados por parejas sin hijos y los unipersonales. Por otra parte, destaca el predominio en los sectores de más bajos ingresos de hogares de jefatura femenina, con aumento del número de sus miembros, mayoritariamente compuestos por niños y miembros de generaciones intermedias, lo que contrasta con la situación de los hogares de mayores ingresos en los cuales aumentan los de tipo unipersonal y los integrados por parejas solas. Estos cambios demográficos tienen, y tendrán, grandes implicaciones socioculturales que aún están por ser bien comprendidas en el país.

En el ámbito de la gobernabilidad y de la calidad institucional, Venezuela no solo sigue destacándose por ocupar las últimas posiciones en la comparación internacional y con sus pares latinoamericanos, sino que se ha continuado deteriorando la brecha que la separa de estos otros países y regiones; especialmente en lo que se refiere al desarrollo de la democracia, el respeto a los derechos humanos, la promoción de la economía de mercado y la capacidad de gobierno.



## Agregados macroeconómicos

### Contexto externo

#### Crecimiento económico

Si bien las perspectivas globales para 2023 en materia de crecimiento económico son más negativas que los resultados en estas áreas en 2021 y 2022, los pronósticos se han venido corrigiendo de manera favorable (Cuadro 1). De hecho, hoy es posible afirmar que ya no se espera una recesión global, incluso teniendo en cuenta las mayores tensiones que están afectando a los principales mercados financieros. Si estas tendencias se consolidan, en 2024, la economía global podría acercarse a los promedios de largo plazo previos a la pandemia.

Estas correcciones son el reflejo, en parte, de la resiliencia que ha mostrado la demanda ante las políticas económicas contractivas y la desinflación más rápida que lo inicialmente esperado. Adicionalmente, hay que agregar la recuperación de la tasa de crecimiento de China, una vez que las autoridades modificaron la política de “cero COVID”.

Cuatro factores están afectando negativamente el crecimiento global en estos momentos: la guerra de Ucrania, el alza en las tasas de interés como consecuencia de las políticas monetarias contractivas llevadas a cabo por los principales bancos centrales, la fragmentación geopolítica y, más recientemente, las tensiones en los mercados financieros generadas por los problemas de bancos relevantes tanto en EEUU como en la Comunidad Económica Europea.

El crecimiento más rápido de lo inicialmente esperado tiene su base en la mayor resiliencia del consumo y la inversión ante las alzas en las tasas de interés propiciadas por las medidas de política implementadas por los bancos centrales, no solo en los países más desarrollados, sino también en las principales economías emergentes. Es más, la fortaleza de la demanda se ha mantenido a pesar de la estrechez de los mercados laborales.

En buena medida, este resultado es consecuencia del uso por parte de los hogares y las empresas de una masa importante de ahorros acumulados durante la pandemia, lo que ha permitido mantener, e incluso aumentar, los gastos en un contexto de muy elevadas tasas de interés real.

**Cuadro 1: Perspectivas económicas globales: crecimiento económico (%)**

	2021	2022	2023 (p)	
			4T-2022	1T-2023
Mundo	6,2	3,4	2,7	2,9
Economías en Desarrollo	6,7	3,9	3,7	4,0
América Latina y Caribe	7,0	3,9	1,7	1,8
E.E.U.U.	5,9	2,0	1,3	1,4
Zona Euro	5,3	3,5	0,5	0,7
China	8,4	3,0	4,4	5,2
Rusia	4,7	-2,2	-2,3	0,3
India	8,7	6,8	6,1	6,1
Brasil	5,0	3,1	1,0	1,2
México	4,7	3,1	1,2	1,7
Argentina	10,4	4,6	2,0	2,0
Chile	11,7	2,4	-1,0	-1,0
Colombia	11,0	7,5	2,2	2,2
Perú	13,5	2,7	2,6	2,6
Venezuela	5,4	7,2	4,4	3,6

Fuentes: IMF, 2023; IIES-UCAB, 2022; Cálculos propios.

Adicionalmente, desde el lado de la oferta destacan el restablecimiento progresivo de las cadenas de suministro y del transporte internacional, una evolución más benigna del clima y la caída de los precios de las principales *commodities* (Cuadro 2), procesos que han contribuido a reducir sustancialmente las restricciones al crecimiento y las que estimulaban las presiones inflacionarias. En particular, hay que enfatizar que el mercado de la energía se ha ajustado rápidamente, si se tienen en cuenta las expectativas que se habían generado en 2022 cuando se inició la guerra en Ucrania.

tuación crítica de varios bancos con incidencia sistémica, están oscureciendo el panorama del crecimiento y la inflación en esta región. A esto hay que agregar, el malestar social en varios países relevantes de la zona, Francia y Alemania que, eventualmente, podrían plantear dudas sobre la estabilidad política y social que terminen afectando más negativamente el devenir económico de los mercados financieros y de bienes en la zona del euro.

Si bien las perspectivas de China han mejorado en los últimos meses, especialmente después de los cambios en las

**Cuadro 2: Precios de *commodities* seleccionadas** (\$, marzo de cada año)

<b>Commodity</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Petróleo (barril)	32,01	65,41	117,25	78,40
Oro (onza troy)	1.590,47	1.725,37	1.951,53	1.733,50
Aluminio (tonelada)	1.610,89	2.190,48	3.498,37	2.416,20
Cobre (tonelada)	5.182,63	8.988,25	10.230,89	8.936,60
Hierro (tonelada)	88,66	166,74	147,35	127,10
Plomo (tonelada)	1.734,44	1.948,00	2.344,84	2.093,10
Uranio (tonelada)	24,66	28,33	45,51	41,31
Litio (tonelada)	46.646,68	87.919,52	495.104,56	235.995,04

Fuentes: Datosmacro.com, 2023; Investing.com, 2023.

Si bien han mejorado las expectativas, el crecimiento económico global sigue siendo muy tímido, especialmente en EEUU y la Comunidad Económica Europea. La prioridad de la política económica en ambas regiones sigue siendo el control de la inflación, el alza las tasas de interés de política monetaria y la reducción del gasto fiscal como principales instrumentos. Estas políticas contractivas, se presume, continuarán predominando a lo largo de 2023 y 2024, incluso si las presiones inflacionarias se siguen reduciendo y las crecientes tensiones en los mercados financieros no se salen de control. En todo caso, es importante resaltar que las tasas de inflación parecen haber alcanzado sus máximos a finales de 2022, y que las expectativas inflacionarias no dan muestras de haber perdido su anclaje.

Desde luego, la Comunidad Económica Europea es la región más afectada por el conflicto Rusia-Ucrania, aunque el impacto de la guerra ha sido, en general, menor al esperado. Otros factores más asociados a las políticas contractivas, monetarias y fiscales y, más recientemente, las tensiones en el sistema financiero, producto de la si-

políticas sanitarias respecto al tratamiento de la epidemia del COVID-19, aún hay importantes factores de riesgo que podrían revertir la tendencia a la recuperación de la senda económica. Existe la posibilidad de un incremento en los contagios, debido a la reducida tasa de inmunización prevaleciente, el mercado inmobiliario interno sigue estando muy afectado, y siguen sin resolverse las tensiones entre China y Occidente, que incluso se han incrementado por la mayor fragmentación geopolítica pospandemia y por el conflicto entre Rusia y Ucrania.

Los países más beneficiados, si la recuperación de China se sostiene, serán, como es lo usual, el resto de las economías asiáticas. Aunque India se espera que reduzca su expansión en 2023 a un 1,8%, el FMI estima que en 2024 podría crecer a una tasa mayor. En el caso de Rusia, indicadores preliminares parecen indicar que la economía el año pasado se redujo menos de lo inicialmente esperado (2,2%, en lugar del 3,4% que había estimado el FMI a mediados del 2022); es posible que en 2023 termine con una tasa positiva pero cercana a cero, todo dependerá de

la capacidad de reestructuración del mercado externo de este país, ahora orientado principalmente hacia China y el resto de Asia.

En el caso de América Latina, al igual que con el conjunto de economías emergentes, se ha corregido al alza la tasa de crecimiento económico, respecto a lo estimado en el segundo semestre de 2022 (Cuadro 1). Sin embargo, la expansión de la economía que se espera este año es bastante más baja que la experimentada el año pasado (1,8% en 2023, en lugar de 3.9% en 2022). El FMI estima que cerca del 50% de estas economías emergentes reducirán sus tasas de crecimiento este año. Este pobre desempeño, además del lento crecimiento de la economía mundial, y de EEUU y China en particular, es el resultado de la caída en el precio de los *commodities* (Cuadro 2), el encarecimiento del crédito<sup>1</sup> y los altos niveles de endeudamiento resultado de la pandemia, así como del reducido espacio fiscal que ha limitado la capacidad de implementar políticas expansivas. El retroceso en materia de combate a la pobreza y el incremento de la desigualdad pospandemia se han venido reflejando en una mayor inestabilidad política y social que está caracterizando a toda la región.

En la medida en que se atenúen las presiones inflacionarias, siempre y cuando la situación en los mercados financieros no se descontrole, se espera que las tasas de interés tiendan a reducirse y se facilite aún más el acceso al crédito para las principales economías de la región. La recuperación del nivel de actividad en China/+Otro factor, que sin duda ayudará a las economías latinoamericanas, es el debilitamiento en la cotización del dólar estadounidense.

Un conjunto de riesgos sigue afectando las perspectivas de la región: un incremento de la escalada del conflicto Rusia-Ucrania, aunque este evento también podría incrementar los precios de los principales *commodities* que se exportan; la posibilidad de una nueva crisis bancaria; una aceleración de las tasas de inflación mundial que pro-

---

<sup>1</sup> El Banco de la Reserva Federal de EEUU (FED) ha incrementado las tasas de interés en ocho oportunidades en 2022 y lo que va de 2023. Su meta es llevar las tasas de interés a un 5,5% este año, y probablemente se mantendrán en esos niveles hasta 2024, a menos que la situación en los mercados financieros evolucione desfavorablemente obligando a los bancos centrales a sacrificar sus metas antiinflacionarias.

longue la necesidad de seguir implementando políticas monetarias contractivas, la imposibilidad de avanzar en la consolidación fiscal, el incremento en la dolarización financiera que incrementa la vulnerabilidad en el sistema financiero de las principales economías de la región, y el retroceso en la lucha contra la pobreza y la desigualdad que aumente las tensiones políticas y sociales.

### *Inflación*

Después de la fuerte aceleración de las tasas de inflación experimentada en 2022, producto del impacto global que tuvo la invasión rusa de Ucrania y que afectó sobre todo el mercado energético, de fertilizantes y de alimentos, en 2023 se espera que las tasas de inflación, en general, se reduzcan en promedio en 39% (Cuadro 3). Las mayores reducciones relativas en las tasas de inflación se concentrarán en las economías más desarrolladas. De los países reportados, Argentina y Venezuela mostrarán tasas de inflación de dos dígitos, y el primero sería el único donde se espera que la tasa de inflación se incremente este año.

El proceso deflacionario sería la consecuencia de varios factores que ya fueron mencionados: el restablecimiento de las cadenas de suministro y la regularización del transporte que fueron muy afectados durante la pandemia, la caída en los precios de las materias primas, y los efectos de las políticas económicas contractivas, en particular el alza de las tasas de interés propiciada por los bancos centrales en casi todos los países.

La tendencia a la reducción de la tasa de inflación en parte confirma la tesis de que han sido más los factores de costos que los de demanda los que presionaron al alza de los precios. Por otra parte, pareciera que las políticas antiinflacionarias han comenzado a incidir positivamente en la consecución de las metas de estabilización de los precios, aunque sus efectos probablemente se sientan con más fuerza en 2024. Adicionalmente, hay que destacar que, a nivel global, las expectativas inflacionarias se han mantenido ancladas. Si no surgen nuevos choques severos, se estima que las tasas de inflación terminen convergiendo a las bajas tasas que predominaron antes de la pandemia.

Venezuela seguirá siendo, con creces, el país con la inflación más alta en América Latina y, probablemente, entre

los cinco países más inflacionarios del mundo (Cuadro 3). facilitación monetaria (*monetary easing*) y procediendo a

**Cuadro 3: Perspectivas económicas globales: inflación (%)**

Región/País	2021	2022	2023
Mundo	4,7	8,8	6,5
Economías en Desarrollo	5,9	9,9	8,1
América Latina y Caribe	11,6	14,6	9,5
E.E.U.U.	4,7	8,1	3,5
Zona Euro	5,0	8,8	4,5
China	0,9	2,2	2,2
Rusia	6,7	13,8	5,0
India	5,5	6,9	5,1
Brasil	8,3	9,4	4,7
México	5,7	8,0	6,3
Argentina	48,4	72,4	76,0
Chile	4,5	11,6	8,7
Colombia	3,5	9,8	7,2
Perú	4,0	7,5	4,4
Venezuela	686,4	125,4	79,2

Fuentes: IMF, 2023; IIES-UCAB, 2022.

### Tasa de interés

Como es bien conocido, la principal herramienta que están utilizando los bancos centrales de las economías más desarrolladas, y la gran mayoría en las economías emergentes, son las tasas de interés de política monetaria<sup>2</sup>. Estas tasas en tiempos “normales” suelen ser muy estables ya que sus modificaciones tienen efectos importantes sobre el sistema financiero y la economía real. Como se observa en el Cuadro 4, las tasas de interés de política desde mediados de 2019, después de la crisis financiera, y hasta finales del primer trimestre de 2022 se mantuvieron relativamente bajas, con la excepción de México, y muy estables. La evidencia creciente de que las tasas de inflación se estaban acelerando y amenazaban con desanclar las expectativas inflacionarias de mediano y largo plazo hizo que los directorios de los principales bancos centrales, de una manera bastante coordinada, anunciaran un cambio radical en la política monetaria; deteniendo la denominada

<sup>2</sup> Se llaman así a las tasas que cobran los bancos centrales en sus operaciones financieras con los bancos privados. Estas operaciones son usualmente de muy corto plazo pero tienen un efecto sobre la estructura de tasas que cobran los bancos a sus clientes. Por esta vía se afecta el crédito y con ello a las decisiones de consumo y la inversión de los agentes económicos.

aumentos programados en las tasas de interés. El objetivo de esta política se orienta a contraer la demanda agregada y, de esta manera, desacelerar la tasa de crecimiento de los precios hasta alcanzar las tasas de inflación objetivos de largo plazo.

De acuerdo con dicho cuadro, las tasas aumentaron sustancialmente y en un relativo corto período. En el caso de las economías emergentes, en los últimos doce meses se incrementaron, en promedio, más de 150%. En términos relativos, los incrementos fueron mucho más elevados en los casos de EEUU y de la zona del euro. Estas variaciones y la velocidad a la que se han producido, están generando presiones y tensiones sobre el sistema financiero internacional, por sus efectos sobre los balances de los bancos y sobre los mercados bursátiles. Es probable que las autoridades de los principales bancos centrales decidan reducir el alcance de las políticas monetarias contractivas, si la tensión financiera no cesa en el corto plazo.

Es importante anotar que, al menos hasta ahora, el alza en las tasas de interés no ha estado acompañada de una reducción del acceso al crédito de las economías emergentes, a pesar de que en muchas de estas economías los

**Cuadro 4: Tasas de interés fijadas por los bancos centrales (%)**

mes/año	E.E.U.U.	Zona Euro	Brasil	Colombia	Chile	México	Perú
1/8/2019	2,00	0,00	6,00	4,25	2,50	8,25	2,50
19/4/2019	1,75	0,00	5,50	4,25	2,00	8,00	2,50
31/10/2019	1,50	0,00	5,00	4,25	1,75	7,75	2,25
3/3/2020	1,00	0,00	4,25	3,75	1,00	7,00	2,25
16/3/2020	0,00	0,00	3,75	3,75	1,00	7,00	1,25
17/3/2022	0,25	0,00	3,75	4,00	5,50	6,50	4,00
5/5/2022	0,75	0,00	3,00	6,00	8,25	7,00	4,50
16/6/2022	1,50	0,00	2,25	6,00	9,00	7,75	5,50
28/7/2022	2,25	0,50	13,25	7,50	9,75	8,50	6,00
22/9/2022	3,00	1,25	13,75	10,00	10,75	9,25	6,75
3/11/2022	3,75	2,00	13,75	11,00	11,25	10,00	7,25
15/12/2022	4,25	2,50	13,75	12,00	11,25	10,50	7,50
2/2/2023	4,50	3,00	13,75	12,75	11,25	11,00	7,75
23/3/2023	4,75	3,50	13,75	12,75	11,25	11,00	7,75

Fuente: Datosmacro.com, 2023.

niveles de deuda se elevaron sustancialmente durante la pandemia.

## Sector petrolero

### Contexto global

A la par que han ido mejorando las expectativas de crecimiento económico global, lo han hecho las proyecciones sobre el comportamiento de la demanda petrolera mundial, especialmente durante el segundo semestre de 2023. Tal y como se puede observar en el Cuadro 5, la Agencia Internacional de la Energía (EIA) estima que la demanda de hidrocarburos podría crecer 1,5% en el año, lo que significa 1,48 millones de barriles diarios, un 26% más de lo que se proyectaba el año pasado. El factor más relevante que explicaría este resultado es la recuperación de la economía China, que representaría aproximadamente la mitad del incremento en el consumo global. También tendría que considerarse el restablecimiento del transporte, sobre todo el aéreo.

De los grandes consumidores de petróleo, solo se espera que reduzcan el consumo interno Japón, México y Rusia y que el resto de los países incrementaren relativamente poco la demanda energética o la mantengan a niveles similares a los de 2022.

La perspectiva a largo plazo sigue siendo la de una caída

sostenida de la demanda petrolera, que se ha acentuado a partir de la decisión del Parlamento Europeo que prohíbe la venta de automóviles nuevos de gasolina y diésel en la Unión Europea a partir de 2035; lo que sin duda acelerará, desde ya, la conversión a vehículos eléctricos. Por otra parte, la demanda está también siendo afectada por el incremento de la eficiencia energética que se ha visto estimulado por la creciente regulación ambiental, los elevados precios relativos del petróleo y las tensiones geopolíticas.

La oferta global de petróleo podría incrementarse en promedio en el 2023 en 1,61 millones de barriles diarios, lo que significaría un aumento cercano al 1,6%. De esta manera se estaría previendo un crecimiento de los inventarios globales, al exceder la oferta a la demanda, circunstancia que presionaría los precios petroleros a la baja en el transcurso del año.

El país que reduciría más la producción en 2023 será Rusia, estimándose una caída de aproximadamente 6%. Esto sería consecuencia de las sanciones internacionales que han obligado a una reestructuración brusca de sus exportaciones petroleras. Por el contrario, la producción de hidrocarburos se ha venido expandiendo rápidamente en EEUU y Canadá, después de las paralizaciones a que obligó la severidad inicial del invierno. Hay que destacar, también, el caso de Brasil, donde la EIA espera que la producción petrolera se incremente casi un 6% (Cuadro 5).



En el transcurso del primer trimestre de 2023 las proyecciones sobre los precios internacionales del petróleo han sido corregidas a la baja, a pesar de las mejores perspectivas de crecimiento global. Los inventarios acumulados, la venta con grandes descuentos del petróleo ruso, el suave invierno, el ajuste en las tasas de interés y el mejor ajuste europeo a las consecuencias energéticas de la guerra de Ucrania, son factores que inciden sobre la estabilidad mostrada recientemente por los precios en el mercado internacional.

Comparando el nivel que registraron los precios en marzo de este año con los que se alcanzaron en junio del año pasado, su nivel se ha reducido en 36%; aunque siguen siendo relativamente altos, si los comparamos con los promedios históricos.

Las proyecciones de la EIA para el resto de 2023 suponen una relativa estabilidad de los precios en el mercado internacional del petróleo, en claro contraste con lo que se registró en el 2022. Según esta agencia, los precios

**Cuadro 5: Producción y consumo de petróleo principales países (mmbd)**

País	2022		2023	
	Producción	Consumo	Producción	Consumo
Mundo	99,86	99,42	101,47	100,90
E.E.U.U.	20,21	20,28	21,09	20,45
Rusia	10,94	3,44	10,29	3,40
Arabia Saudita(*)	10,43	3,35	10,36	n.d
Canadá	5,70	2,28	5,95	2,29
China	5,12	15,15	5,24	15,86
Iraq	4,45	0,86	4,39	n.d
Brasil	3,76	2,96	3,97	2,98
Emiratos Arabes (*)	3,06	0,90	3,04	n.d
Kuwait (*)	2,71	0,36	2,68	n.d
Irán (*)	2,54	1,80	2,57	n.d
México	1,90	1,90	1,90	1,87
Noruega	1,90	0,20	2,32	n.d
Qatar (*)	1,86	0,17	1,86	n.d
Kazajistán	1,83	0,33	2,01	n.d
Angola (*)	1,15	0,13	1,08	n.d
Nigeria (*)	1,10	0,43	1,38	n.d
Omán (*)	1,07	0,18	1,05	n.d
Argelia (*)	1,00	0,43	1,02	n.d
Libya (*)	0,98	n.d	1,16	n.d
India	0,88	5,04	0,90	5,24
Japón	0,00	3,36	0,00	3,29
Alemania	0,00	2,13	0,00	n.d
Corea del Sur	0,00	2,58	n.d	n.d

(\*): la producción en 2023 se refiere a la información publicada por OPEP, proveniente de fuentes secundarias.  
Fuentes: IEA, 2023; OPEC, 2023.

Hay que mencionar la poca incidencia que hasta ahora ha tenido el límite de 60 \$/b que el G7 le ha impuesto al precio del petróleo ruso. El precio del crudo ruso se está cotizando a precios muy reducidos, bastante por debajo de dicho tope; consecuencia de los fuertes descuentos y los elevados fletes y seguros que deben pagarse por el transporte.

En el Gráfico 1 se observa el deterioro en los precios petroleros que se inició a partir del mes de agosto de 2022.

del Brent y el WTI continuarán moviéndose en la banda comprendida entre \$/b 75 y \$/b 85.

Desde luego, una eventual escalada del conflicto entre Rusia y Ucrania, y de complicarse aún más la situación del sistema financiero se podría revertir la tendencia prevista de los precios y la demanda petrolera.

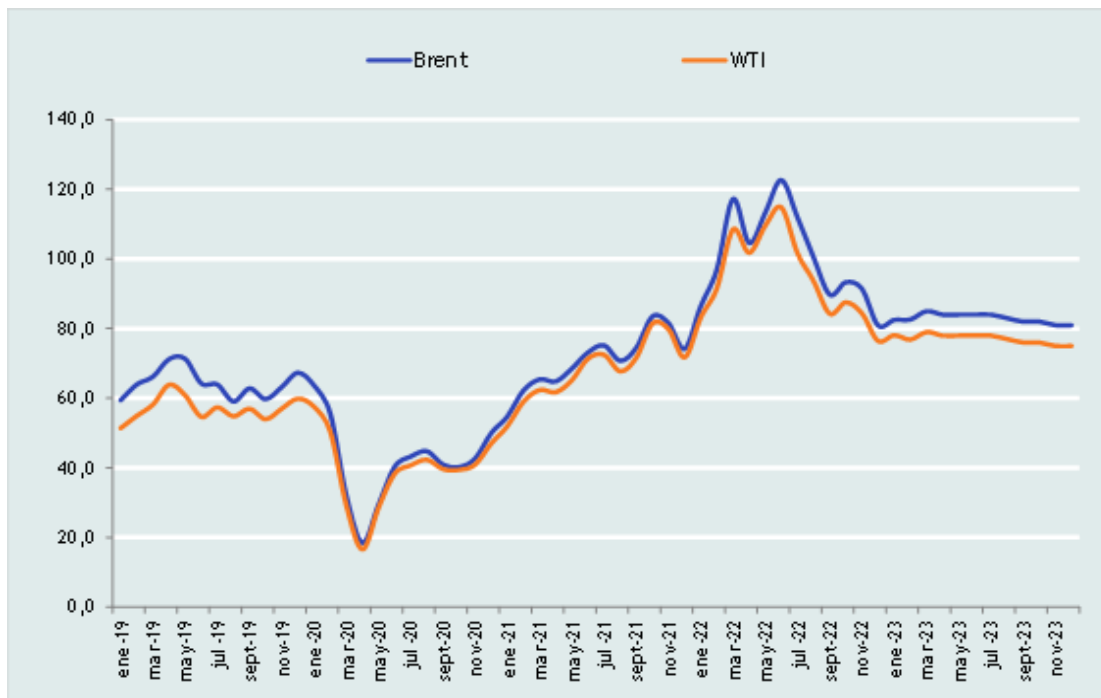
#### *Caso Venezuela*

Las fuertes restricciones que limitan el crecimiento de la

producción petrolera en Venezuela continuarán en 2023, a pesar de la flexibilización de las sanciones por parte del Gobierno de los EEUU respecto al desempeño de la empresa Chevron Corporation. Estas restricciones múltiples

venezolanos, fundamentalmente, por la creciente competencia con el petróleo de origen ruso de mejor calidad y con menores costos de acceso al mercado de los países asiáticos y, especialmente, al de China. A medida que el

**Gráfico 1: Evolución del precio internacional del petróleo (\$/b)**



Fuente: IEA, 2023.

siguen asociadas a la pérdida de capacidad de producción por la falta de inversión, la carencia de capital humano y la desinstitucionalización del sector, sino también por el deterioro de la infraestructura y los servicios básicos (electricidad, agua, comunicaciones, vialidad, seguridad etc.) que inviabilizan el desarrollo y funcionamiento del aparato productivo del país, y un marco regulatorio inadecuado dado el contexto internacional en que hoy se desenvuelve este negocio.

Más recientemente hay que añadir los efectos que sobre el ya muy mermado desempeño de Petróleos de Venezuela (PDVSA) tendrán las escandalosas denuncias de corrupción formuladas desde las máximas autoridades del gobierno, que han llevado a la remoción de sus cargos a buena parte del personal gerencial de la empresa.

La continuación del conflicto de Rusia-Ucrania sigue afectando la comercialización internacional de los crudos

conflicto se ha prolongado, las empresas petroleras rusas han incrementado rápidamente su presencia en los mercados donde Venezuela había venido colocando sus crudos, con grandes descuentos en los precios, ayudadas además por una importante gestión política por parte del gobierno ruso. Esta situación, es previsible, se profundizará en 2023, no solo por el bloqueo y las sanciones sobre Rusia, sino también por los requerimientos crecientes de financiamiento del esfuerzo bélico.

Como consecuencia de estos eventos, las proyecciones sobre el desenvolvimiento de la producción y los precios de exportación del petróleo venezolano han sido corregidos sustancialmente a la baja, en relación con lo que se esperaba durante el tercer trimestre de 2022, cuando se difundió la anterior edición de este informe.

En cuanto a la producción petrolera, hoy se estima que podría alcanzar en promedio este año 753 mil barriles

diarios; lo que significa 8,2% menos de lo que se proyectaba en octubre de 2022. Sin embargo, comparando la producción esperada este año con la registrada el año pasado según la OPEP (fuentes secundarias), se tendría un crecimiento de 63 mil barriles diarios, monto que equivale a un incremento de 9%. Dado este volumen de producción, se espera que en el año se puedan exportar 683 mil barriles diarios; es decir, un 91% aproximadamente (Gráfico 2). En todo caso, el discreto incremento en la producción y las exportaciones de crudo está dependiendo, fundamentalmente, de las actividades de las empresas mixtas, especialmente en las cuatro empresas en las que participa Chevron como socio de PDVSA (Petropiar, Petroboscán, Petroindependiente y Petroindependencia).

La significativa reducción de los precios de exportación de petróleo proyectados por la EIA para 2023, naturalmente, se reflejará en la evolución previsible del Meroy16, el crudo marcador venezolano (Gráfico 3). Al mismo tiempo que dicha agencia espera que el precio promedio del Brent se ubique un 20%, y el WTI un 19%, por debajo de lo inicialmente esperado en 2022, con respecto a lo que había previsto el tercer trimestre de 2022; para el precio del

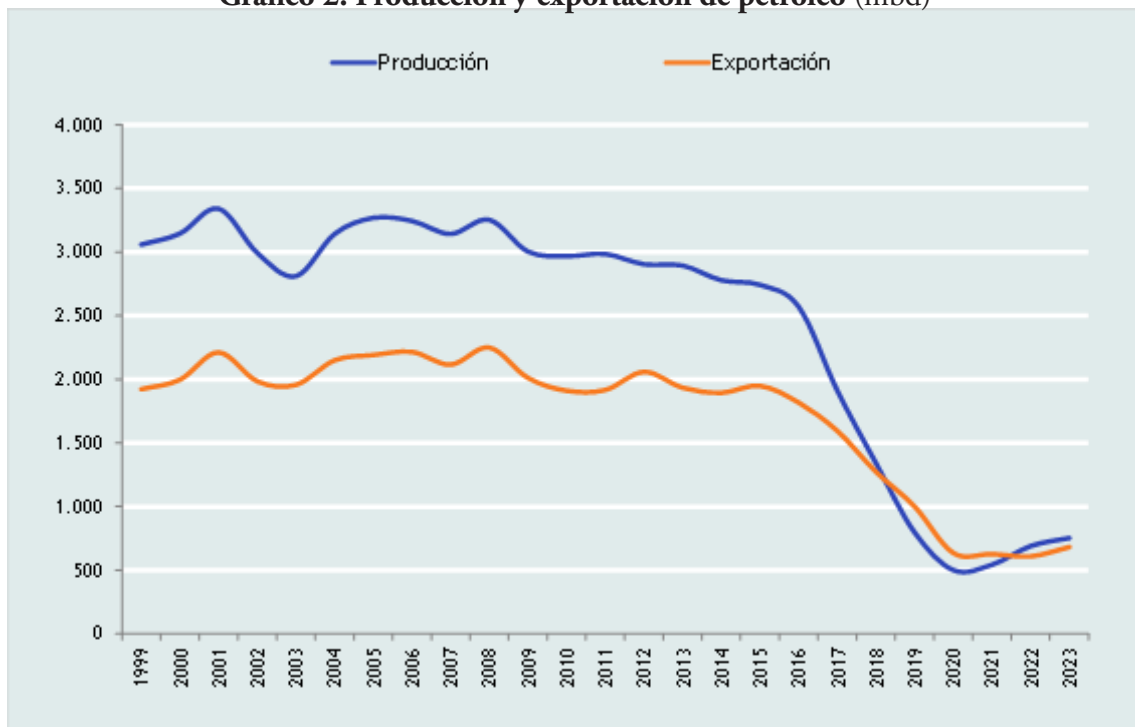
crudo marcador venezolano se calcula una reducción de 24%, con respecto a su valor reportado el año pasado.

En efecto, como se ha advertido en informes anteriores, el petróleo venezolano se está comercializando en el mercado internacional con importantes descuentos. Éstos, inicialmente generados por las sanciones internacionales, se han incrementado como consecuencia de la competencia con el petróleo ruso. Hay que agregar que, como se ha hecho público en las últimas semanas (Reuters, 2023), una parte, que se supone significativa del petróleo exportado ha sido vendida en negociaciones muy turbias que no se han materializados en ingresos efectivos para PDVSA, ni han generado los ingresos fiscales correspondientes, tal y como se comentará más adelante.

### Nivel de actividad económica

Si bien la actividad económica ha continuado expandiéndose desde 2021, se ha venido desacelerando desde el tercer trimestre de 2022. Para 2022, corregimos a la baja la tasa de crecimiento del PIB real, del 8,6% estimado a comienzos de año a 7,2 % (IIES-UCAB, 2022b). Así

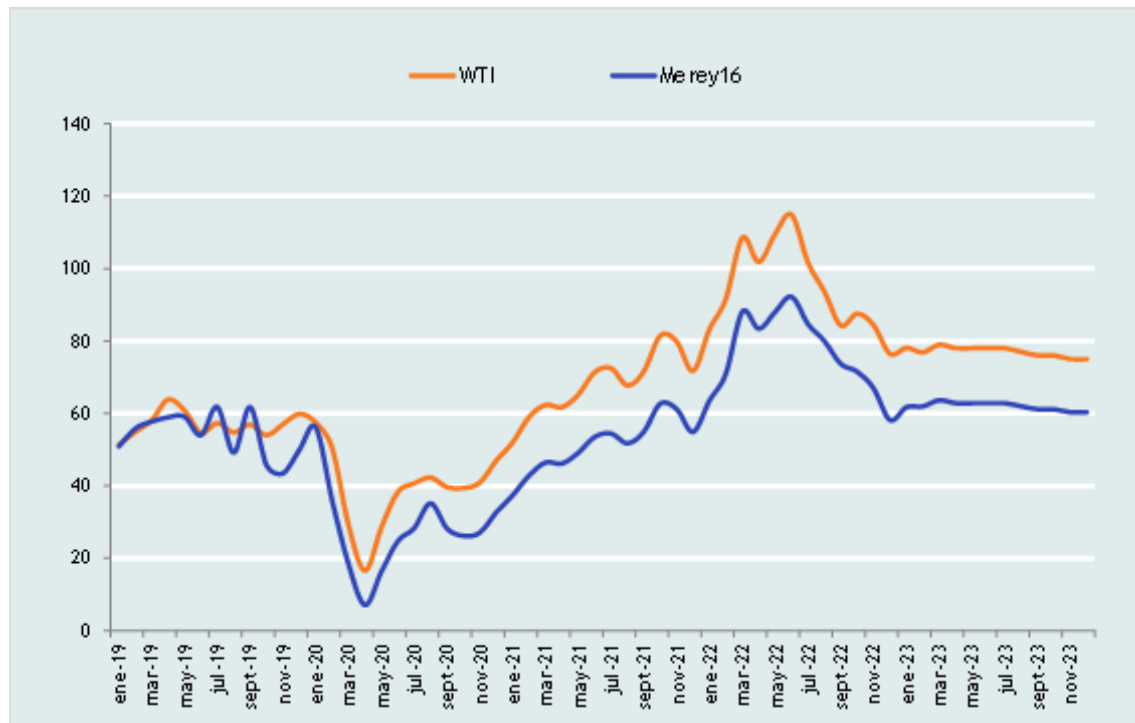
**Gráfico 2: Producción y exportación de petróleo (mbd)**



Fuentes: OPEC, 2023, Cálculos propios.



Gráfico 3: WTI y Merey16 (\$/b)



Fuentes: OPEC, 2023, Cálculos propios.

mismo hemos ajustado a la baja el ritmo de crecimiento del nivel de actividad económica para 2023, del 4,4% al 3,6% (Gráfico 4).

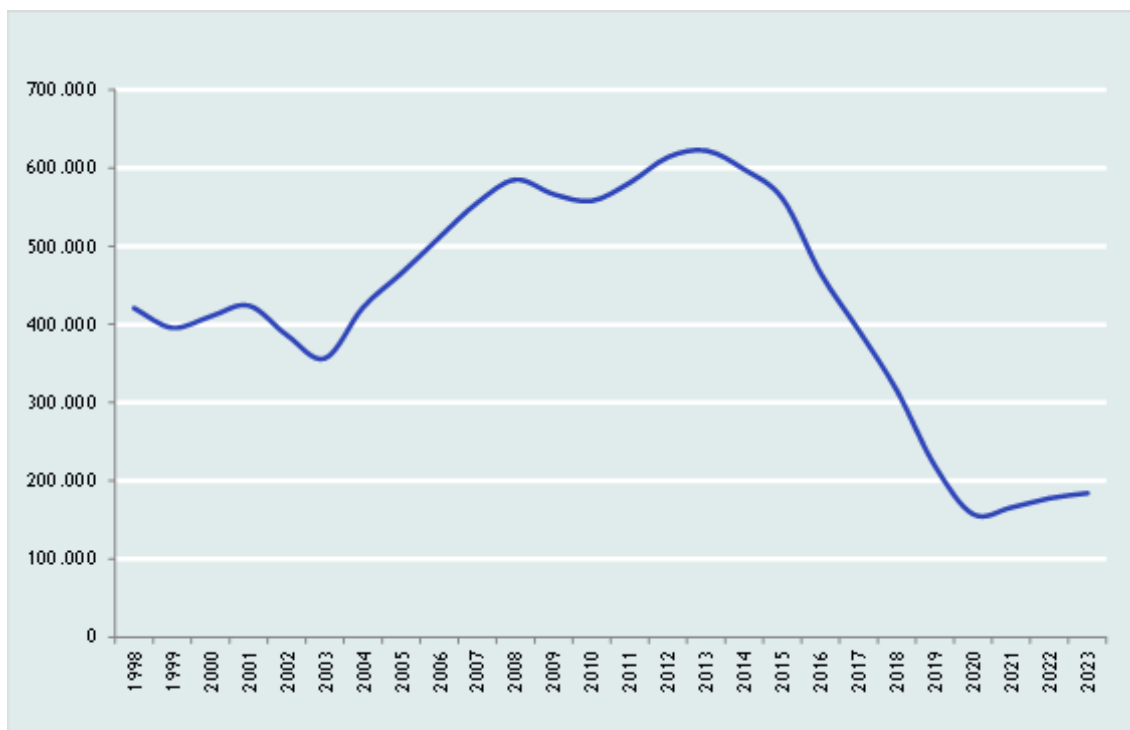
Dadas estas tasas de crecimiento, el nivel del PIB real a finales de 2023 terminaría representando sólo el 30% de lo que alcanzó en 2013, año en el que se estima finalizó el último boom petrolero. La evolución en términos per cápita es aún peor, ya que para finales de este año éste se habría contraído un 80%, respecto al nivel que alcanzó hace una década; la situación podría ser incluso más dramática si no se hubiera producido el éxodo de migrantes, que se estima en 7,13 millones de personas (ACNUR, 2023).

La reducción de las tasas esperadas de crecimiento económico está fundamentalmente explicada por el pobre desempeño del sector petrolero, a pesar de que algunas sanciones fueron levantadas por parte del gobierno de EEUU, relacionadas con las actividades en Venezuela de la empresa Chevron Corporation. Dada la evolución de la producción y exportaciones de crudo, ya comentadas, el PIB del sector petrolero se calcula podría expandirse en 9,2% este año, una tasa bastante reducida si se tiene en cuenta el muy bajo nivel que registró este sector en 2022.

Si a este escenario se le suman los bajos precios a los que se realizan las transacciones internacionales y la crisis institucional en el sector, el impacto negativo sobre las finanzas públicas incide adicionalmente bajando sustancialmente el multiplicador sobre el resto de la actividad económica nacional.

Además del bajo nivel de la actividad petrolera y su reducido impacto fiscal, hay que considerar que otras restricciones desde el lado de la oferta han continuado incidiendo negativamente sobre la actividad económica general. El deterioro de la infraestructura y los servicios básicos (energía, agua, seguridad, y telecomunicaciones), la pérdida de encadenamientos sectoriales producto de la prolongada crisis interna y de las políticas económicas adversas al mercado, el escaso acceso al crédito bancario, y la falta de capital humano, han mermado significativamente el producto potencial, petrolero y no petrolero, fijando un techo muy bajo de crecimiento. El rápido agotamiento del impulso de inversión y gasto que se produjo durante el primer semestre de 2022, centrado esencialmente en la expansión del gasto privado como respuesta a la reducción de los controles, la dolarización y unificación del tipo de

**Gráfico 4: PIB (miles de BsS a precios de 1997)**



Fuentes: OPEC, 2023, Cálculos propios.

cambio, es una clara señal de las severas limitaciones que impiden en Venezuela retomar una senda de crecimiento importante y sostenido.

La pérdida de la capacidad de llevar a cabo políticas monetarias y cambiarias, tanto de estabilización como de crecimiento económico, como consecuencia de la dolarización creciente, así como la ausencia de espacio para aplicar una política fiscal expansiva y compensatoria, hacen aún más difícil promover y sostener el nivel de la actividad económica interna.

Tal y como habíamos ya advertido en informes anteriores, de no haber nuevos factores que incidan positivamente en la demanda interna, la mejora en las expectativas que se registró durante el segundo semestre de 2021 y el primero de 2022 han terminado revirtiéndose en el cuarto trimestre de 2022 y, al menos, en el primer trimestre de 2023.

En el mejor de los casos, la actividad no petrolera, desde los bajos niveles ya alcanzados, podría crecer cuando mucho 4,2%; tasa muy insuficiente para recuperar los espacios que se han perdido en la última década. Los sectores en los cuales se visualiza un relativo mejor desempeño son

el de minería, cuya expansión se está produciendo con elevadísimos costos ambientales que afectarán sus posibilidades de crecimiento a largo plazo, y el sector del transporte y almacenamiento. El sector de la construcción seguirá estando afectado por la sobreoferta inmobiliaria existente. En cuanto a la manufactura, las limitaciones en los servicios y la infraestructura básica, el reducido tamaño del mercado interno, la presión fiscal del contrabando y la competencia desleal, incrementada por los efectos de una apertura fronteriza formal con Colombia, dificultan las posibilidades del crecimiento del sector, tal y como han reconocido sus representantes empresariales (CONINDUSTRIA, 2023b).

Es previsible que el objetivo central de la política económica siga siendo la estabilización de precios y del tipo de cambio, bajo las severas limitaciones que imponen el nivel de dolarización ya alcanzado y la consabida baja demanda de dinero local. En la medida que la política cambiaria siga centrada en el uso del tipo de cambio como principal ancla nominal de los precios, el crédito bancario continuará restringido. Por idénticas razones el tipo de cambio real seguirá estando apreciado, contribuyendo a la pro-

moción de las importaciones y a una mayor dolarización (Zambrano-Sequín, 2022).

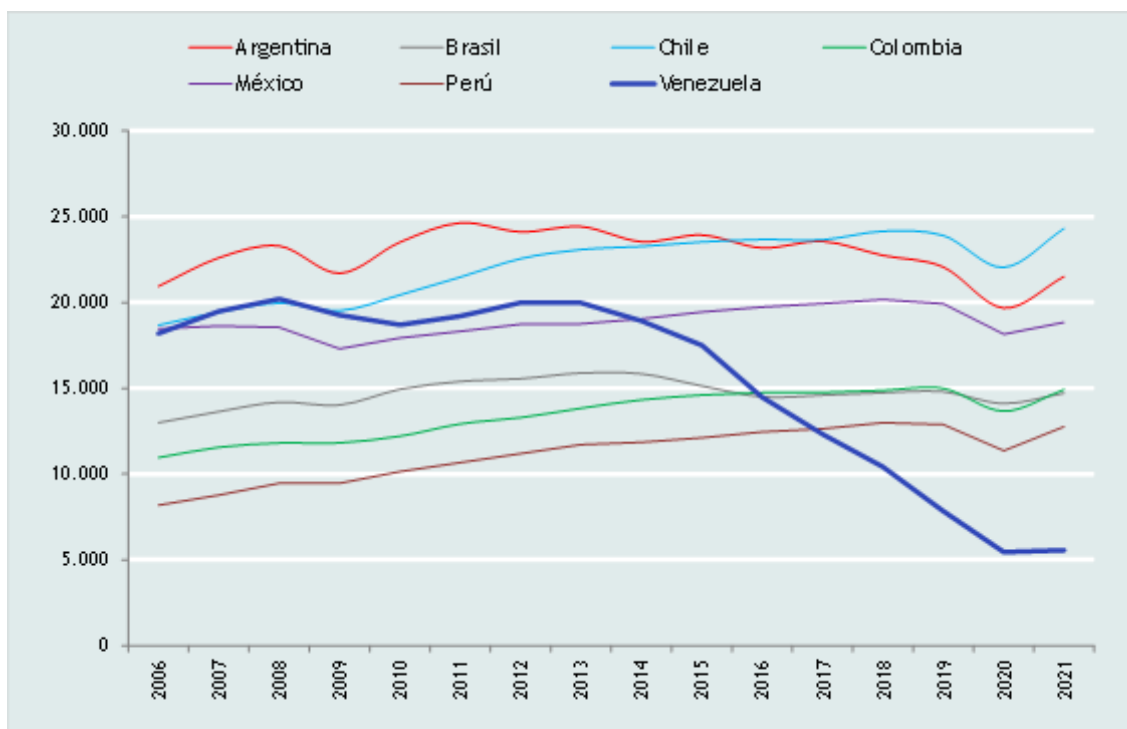
En términos comparativos, Venezuela seguirá estando a la zaga de las economías más importantes de Latinoamérica. Si bien el país posiblemente registre una tasa de crecimiento por encima del promedio esperado para la Región (1,8% según IMF, 2023), el deterioro acumulado en los últimos 10 años ha sido de tal magnitud que hoy la economía venezolana se cuenta entre las menos relevantes y la más estancada del continente (Gráfico 5). Si se mide el tamaño de la economía con base en la magnitud del PIB en dólares, ajustado por la paridad del poder de compra, en 1999 la venezolana superaba en niveles a cualquier otra de

desde 2021, en la que los ingresos por exportaciones públicas y privadas vienen aumentando continuamente, aunque lejos de los niveles nominales alcanzados antes de 2020. Estos mayores niveles de ingreso, junto con los flujos provenientes de las remesas y de la disminución de las reservas internacionales habrían permitido el financiamiento de las importaciones, que también tendieron a aumentar, así como fondear las intervenciones en el mercado cambiario del Banco Central de Venezuela (BCV)<sup>3</sup>.

*Balanza comercial*

El desempeño del comercio exterior confirmó la tendencia que anticipamos en el informe de coyuntura anterior,

**Gráfico 5: PIB per cápita en economías intermedias de América Latina (\$ ppp 2017)**



Fuentes: IMF, World Economic Outlook Database.

las economías intermedias latinoamericana. En cambio, ella representa hoy menos del 25% del tamaño de la de Colombia; mientras que las de Chile y Perú casi triplican su tamaño (Gráfico 6).

**Sector externo**

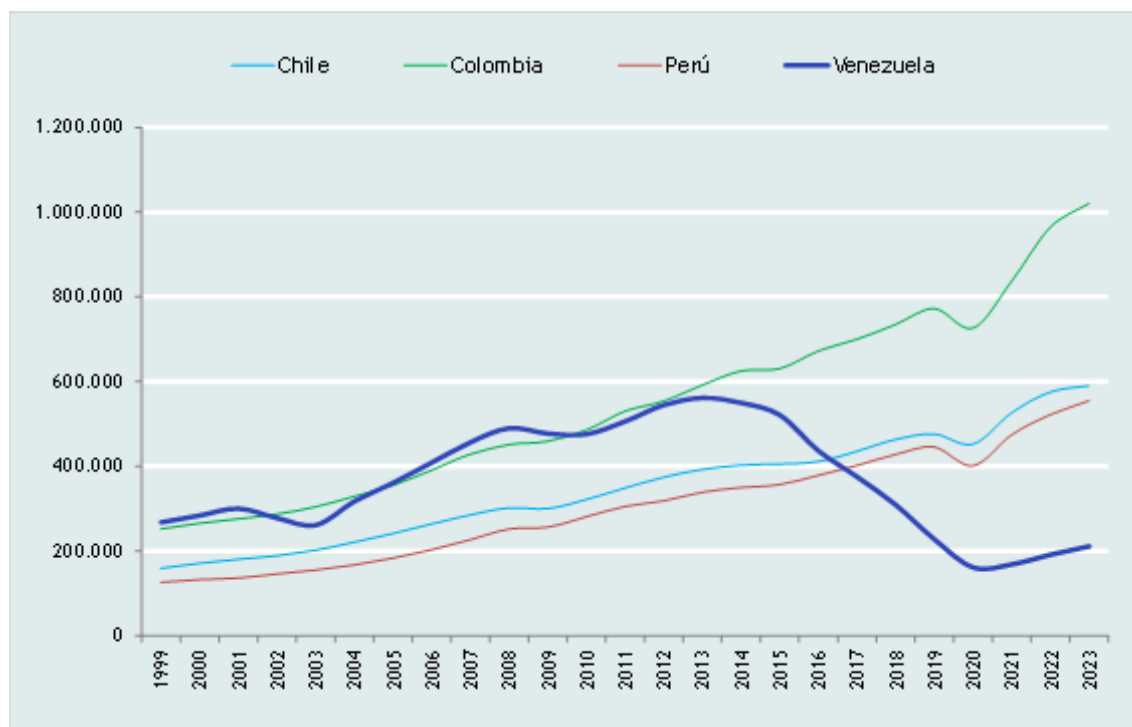
En 2022 continúa la tendencia que se viene perfilando

al ubicarse en los límites inferiores de los valores allí proyectados tanto para las exportaciones como para las importaciones<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> Con la información disponible no es posible establecer con precisión cuánto de las importaciones podría haberse financiado a través de la adquisición de divisas en el mercado bancario.

<sup>4</sup> Las estadísticas de comercio exterior del BCV siguen desactualizadas, con el último dato anual correspondiente a 2018. Las reportadas por la Organización Mundial de Comercio y el Fondo Monetario

Gráfico 6: PIB en algunas economías intermedias de América Latina (\$ ppp 2017)



Fuentes: IMF, World Economic Outlook Database.

La estimación de las exportaciones de 2022 supone un aumento anual de 40% con respecto las de 2021, al pasar de \$ 10 a 14 mil millones; resultado que estaría 40% por debajo de lo inicialmente esperado en el tercer trimestre del año pasado (\$ 18 mil millones). En dicho resultado influye, sobre todo, el ritmo más modesto de crecimiento de las exportaciones petroleras (Gráfico 7).

En el caso de las exportaciones petroleras, su incremento obedece exclusivamente a la mejora en los precios del crudo, pues el volumen de exportación tendió más bien a rezagarse (Cuadro 6). En términos de volumen, se esperaba un mejor comportamiento en 2022; pero, los resultados preliminares reportados por diversas fuentes reflejan más bien un descenso, alcanzando un promedio de 609 mbd o 3% menos del registrado en 2021 (628 mbd).

En cuanto a su valor, se estima que en 2022 habría aumentado 22% con respecto a la cifra de 2021; magnitud que hubiese sido sustancialmente mayor de no ser por los descuentos que ha debido experimentar el precio de mercado de la cesta petrolera venezolana y que se estiman en promedio en más de 40%. Estos descuentos son, como ya Internacional lucen incompletas.

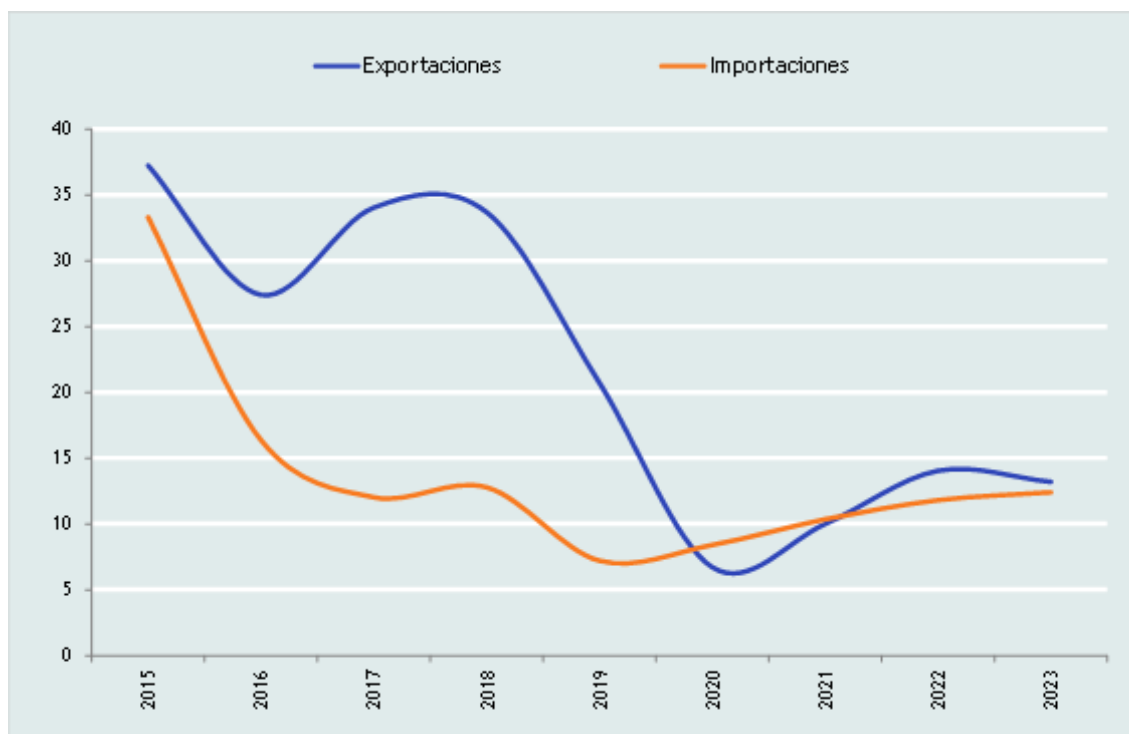
se ha advertido anteriormente, consecuencia del deterioro de la calidad del producto exportado, las sanciones internacionales sobre el gobierno venezolano y la creciente competencia del petróleo ruso en los mercados en los que PDVSA venía colocando el grueso de sus exportaciones. La pérdida causada por dichos descuentos se estima en más de \$ 7 mil millones.

Por su parte, el valor de las exportaciones no petroleras en 2022, se estima experimentó una recuperación en correspondencia con la tasa de crecimiento del PIB. Esta mejoría que, básicamente, ha venido ocurriendo en la actividad productiva del sector privado, podría detenerse, de predominar factores adversos que todavía están presentes en la economía venezolana: un contexto caracterizado por tendencias a la apreciación acumulada del tipo de cambio real, la restricción del acceso al crédito bancario, la deficiente oferta de servicios públicos, el contrabando y la mayor competencia de las importaciones<sup>5</sup> y la alta carga tributaria. De hecho, se debe reconocer que el importante

<sup>5</sup> El presidente de la Confederación Venezolana de Industriales (Conindustria) precisó recientemente que la competencia de productos importados está entre los factores que limitan la ampliación de la capacidad instalada (Analítica, 2023a).

incremento en el peso relativo de este tipo de exportaciones se explica, no solo por el aumento de sus niveles absolutos, sino también por la caída en la significación relativa de las exportaciones petroleras (Gráfico 8 y Gráfico 9).

**Gráfico 7: Exportaciones e importaciones (\$mmm)**



Fuentes: OPEC, 2023; Reuters, 2023; Cálculos propios.

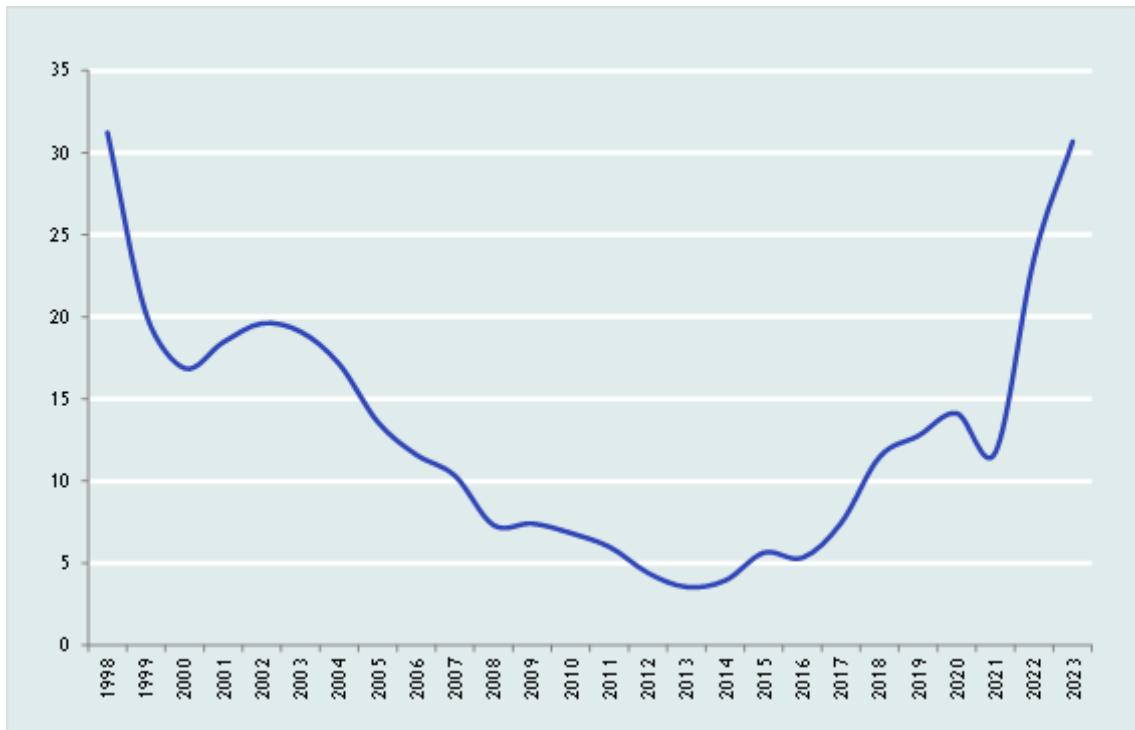
**Cuadro 6: Variables petroleras**

		2020	2021	2022	2023 (p)
<b>Producción</b>					
Fuentes primarias	promedio mbd	500	543	690	753
Fuentes secundarias	promedio mbd	558	635	733	760
<b>Exportaciones</b>					
Volumen	promedio mbd	635	628	609	683
Valor	\$mmm	5,7	8,8	10,7	9,1
Sin descuento	\$mmm	6,5	11,8	18,1	15,4
Precio Mery	\$/b	28,1	51,3	81,5	62,0
Descuento estimado	%	-11,9	-25,0	-40,8	-40,8

(p): Proyecciones

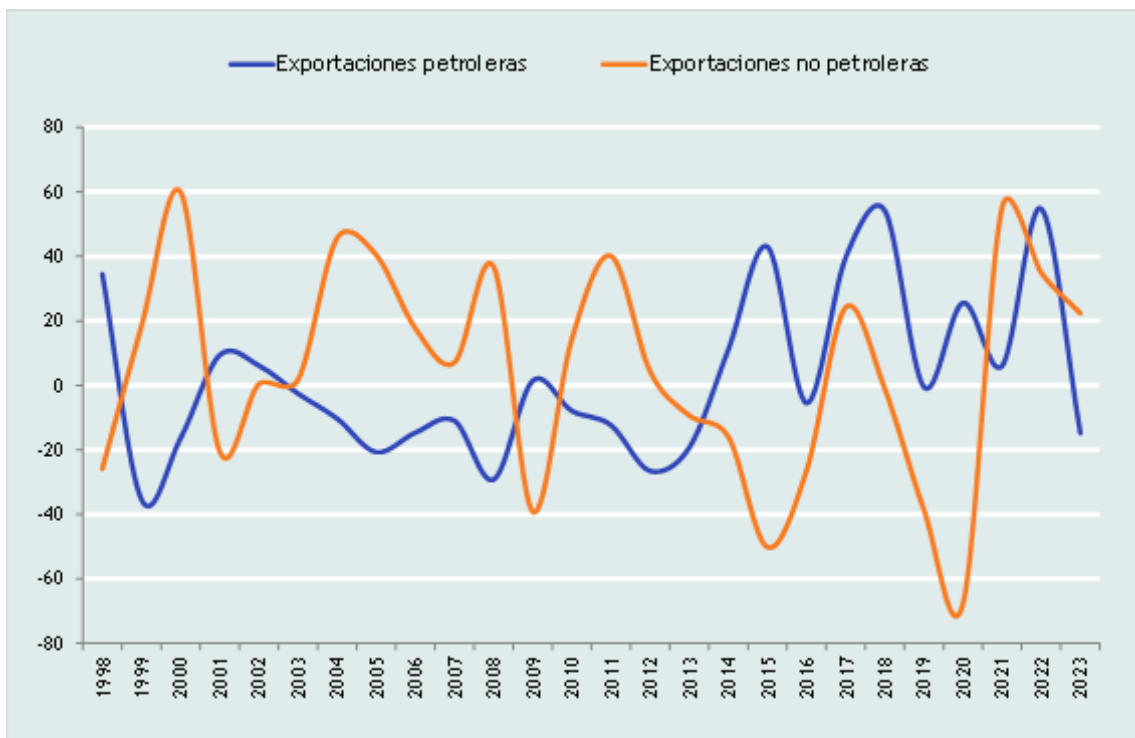
Fuentes: OPEC, 2023; Reuters, 2023; Cálculos propios.

**Gráfico 8: Exportaciones no petroleras/Exportaciones totales (%)**



Fuentes: OPEC, 2023; BCV, 2023; Cálculos propios.

**Gráfico 9: Exportaciones petroleras y no petroleras (variación % del valor en \$)**



Fuentes: BCV, 2023; OPEC, 2023; Cálculos propios.

Las importaciones en 2022 se estima que alcanzaron \$ 11,8 mil millones, 14% más que en 2021, y 20% por debajo de las inicialmente calculadas en el primer semestre del año pasado. Este menor ritmo en el incremento de las compras en el exterior se explicaría, fundamentalmente, por los efectos de una mayor inflación externa. Aunque con la información disponible es difícil estimar el efecto neto (sustitución o complementariedad) de las importaciones sobre el nivel de actividad económica interna<sup>6</sup>, al menos sobre el sector manufacturero se presume que el efecto sustitución predomina<sup>7</sup>.

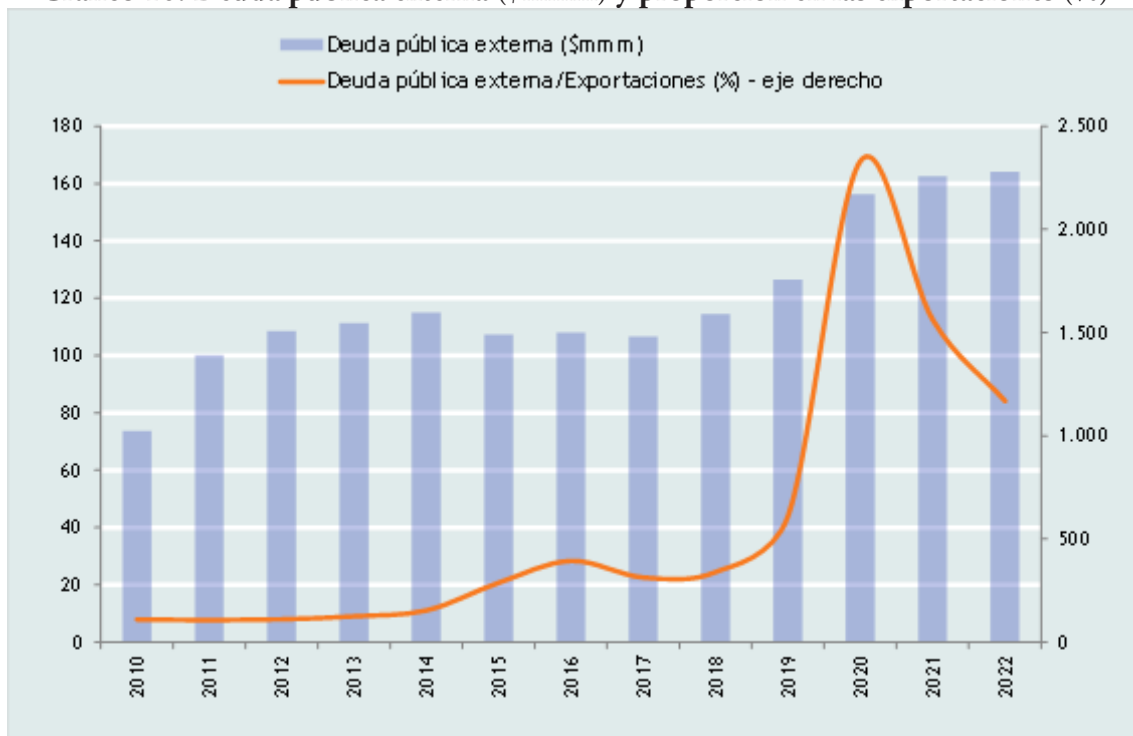
De acuerdo con las estimaciones de las exportaciones e importaciones, el saldo de la cuenta comercial habría alcanzado en 2022 un superávit de \$ 2,2 mil millones. Este último, junto con el monto de las remesas –que para 2022, se estimó en \$ 1,2 mil millones<sup>8</sup> (IIES-UCAB,

2022b)– y teniendo en cuenta la disminución del saldo de las reservas internacionales en poco menos de \$ 1 mil millones, podrían explicar una importante fracción de las intervenciones cambiarias del BCV el año pasado.

#### *Deuda externa*

El saldo de la deuda pública externa se estima en cerca de \$ 170 mil millones al cierre de 2022 (Gráfico 10). En esta cifra se incluyen la deuda financiera de la República y de PDVSA, la deuda multilateral (Banco Interamericano de Desarrollo y Corporación Andina de Fomento), la deuda bilateral con Rusia y China, así como la relacionada con los casos pendientes en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial.

**Gráfico 10: Deuda pública externa (\$mmm) y proporción en las exportaciones (%)**



Fuentes: BCV, 2023; MPPEFC, 2023; OPEC, 2023; Cálculos propios.

6 No es posible hacer una estimación de dicho impacto, ya que las estadísticas que publica el BCV sobre la clasificación de las importaciones por destino de uso y por sectores económicos solo están disponibles hasta 2018.

7 Ver CONINDUSTRIA, 2023a.

8 Estimación que se hace con base en resultados de ENCOVI (IIES-UCAB, 2021).

Con el incremento de la deuda pública externa del país y sin considerar los flujos de los beneficios de las empresas del Estado en el exterior –especialmente, de Monómeros Colombo Venezolanos S. A. y de Citgo Petroleum Corporation–, la posición de inversión internacional siguió empeorándose en 2022. Sin embargo, la relación deuda/



exportaciones mejoró, debido al incremento del valor de las exportaciones totales, aunque el nivel del indicador sigue siendo extremadamente alto en comparación a los demás países de la región y el mundo.

Aunque los pagos del servicio de la deuda externa financiera soberana y de PDVSA se encuentran suspendidos desde finales de 2017, el monto adeudado sigue creciendo por causa de los intereses sobre el capital vencido, el cual alcanzaba aproximadamente la cifra de \$ 50 mil millones para finales de 2022.

La proporción de la deuda pública externa en las exportaciones continúa cayendo en 2022, por el mayor aumento relativo de las exportaciones.

#### *Tipo de cambio y mercado cambiario*

Durante 2022, la brecha entre la depreciación del tipo de cambio nominal y la inflación tendió a cerrarse (Gráfico 11), debido a la intensificación de las intervenciones del BCV en el mercado cambiario, cuyo monto triplicó el de 2021. Esto no impidió, sin embargo, que el tipo de cambio real se apreciara entre agosto y octubre, debido al impacto del incremento sustancial de los pagos del gobierno financiados por el BCV y a la disminución de la inflación externa desde mediados de año (Gráfico 12).

La política de intervenciones del mercado cambiario dirigida a estabilizar el tipo de cambio y reducir la inflación, está siendo costosa para el fisco nacional y para la economía. No ha impedido los avances de la inflación, cuyo nivel sigue siendo el más alto del mundo, y su implementación ha significado el sacrificio de cuantiosos recursos que podrían haberse destinado para mejorar la limitada provisión de bienes y servicios públicos y mejorar la distribución del ingreso.

#### *El desempeño esperado del sector externo en 2023*

El panorama del sector externo venezolano para 2023 no luce mejor que el del año pasado. Se estima que el valor total de las exportaciones petroleras será menor, dado que las agencias especializadas proyectan un precio mundial del crudo promedio más bajo (61,9 \$/b) que el de 2022 (76,8 \$/b), cuya reducción más que contrarrestaría el aumento esperado en el volumen de exportación a 689 mbd

(Gráfico 2 y Gráfico 3). Así, el valor de las exportaciones petroleras podría ubicarse en \$ 9,3 mil millones, casi 10% menos del estimado para 2022 (\$ 10,1 mil millones).

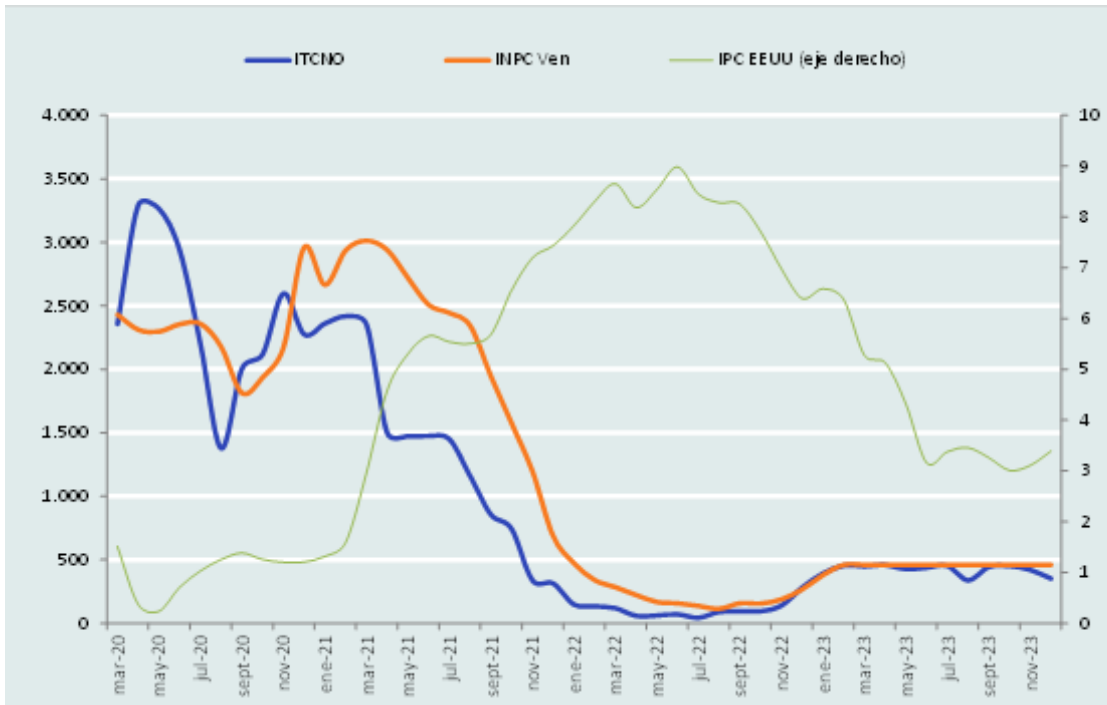
En vista de la menor tasa de crecimiento proyectada para este año (3,6%), las exportaciones no petroleras y las importaciones crecerían también a un ritmo más bajo. En el comportamiento de las exportaciones no petroleras influirán las desventajas para la actividad productiva nacional que, en lo inmediato, plantea la apertura de la frontera con Colombia (Gráfico 8 y Gráfico 9). Aunque, según el presidente de la Asociación Venezolana de Exportadores (AVEX), el Acuerdo de Alcance Parcial suscrito por los presidentes de Venezuela y Colombia permitirá estimular el comercio entre ambas naciones (Analítica, 2023b).

Con respecto a las importaciones, influirá la menor disponibilidad de divisas que enfrentaría la economía por la posible reducción de los recursos provenientes de la exportación petrolera. La desaceleración de la actividad económica interna reducirá, sin duda, las presiones de demanda sobre la cuenta corriente.

En cuanto al mercado cambiario, se presume que el BCV continuará utilizando el tipo de cambio como principal ancla nominal. Desde luego el logro del objetivo de estabilidad cambiaria, y en principio de estabilidad de precios, dependerá de si el BCV logra contar con las divisas necesarias para tal fin y si la gestión de la política fiscal es consistente con tales objetivos. Es de notar que dado el nivel extremadamente bajo de las reservas internacionales, la capacidad del BCV de intervenir en el mercado cambiario dependerá de los recursos que desde PDVSA le puedan ser transferidos y de la presión fiscal sobre los agregados monetarios. Dada las restricciones bajo las cuales se estima que operará la autoridad monetaria, y tomando en cuenta el comportamiento inflacionario y de la tasa de cambio durante el primer trimestre de este año, el tipo de cambio real muy con alta probabilidad se continuará apreciando en lo que resta de 2023 (Gráfico 12). Es de notar que la apreciación del tipo de cambio real distorsionaría aún más la estructura de precios relativos, tendría un impacto negativo sobre las finanzas públicas, afectará el balance de las instituciones financieras e incrementará los riesgos de crédito y descalce de monedas, y aumentará la dolarización de la economía.

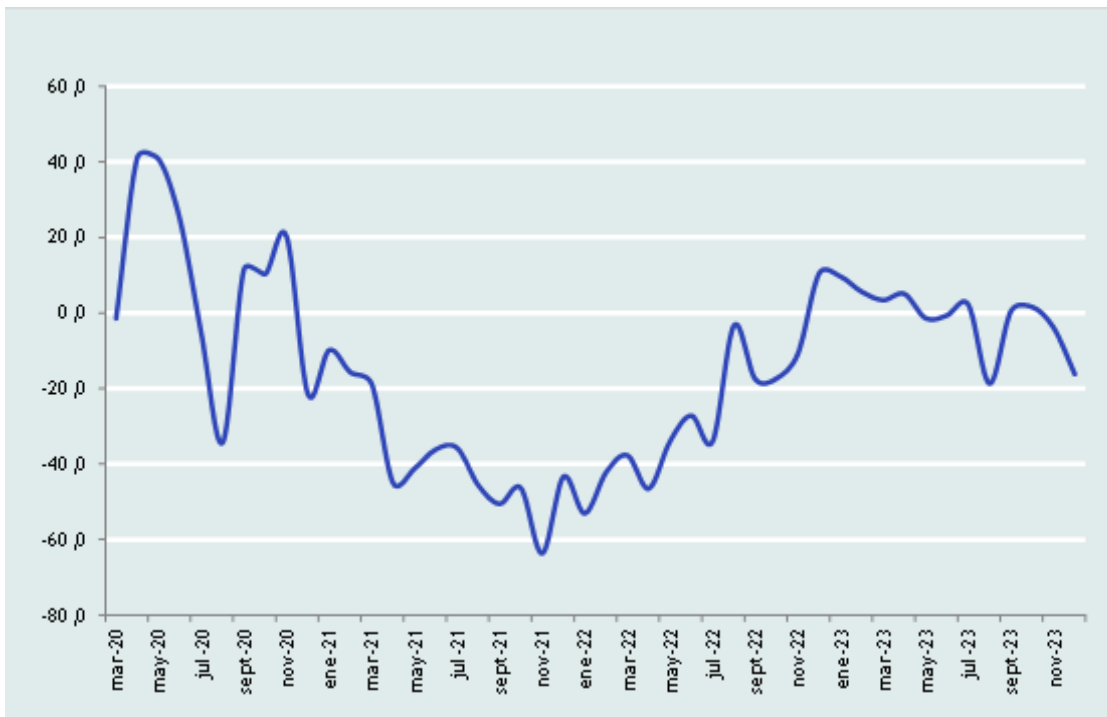


**Gráfico 11: Índices de tipo de cambio nominal oficial y de precios al consumidor de Venezuela y de EEUU (variación % anualizada)**



Fuentes: BCV, 2023; U.S. Bureau of Labor Statistics, 1947; Cálculos propios.

**Gráfico 12: Índice de tipo de cambio real (variación % interanual)**



Fuentes: BCV, 2023; U.S. Bureau of Labor Statistics, 1947; Cálculos propios.

## Agregados fiscales

Ausentes por mucho tiempo en el desenvolvimiento macroeconómico de Venezuela, el crecimiento positivo del PIB real y la desaceleración de la inflación, contribuyeron a mejorar el desempeño de los ingresos fiscales ordinarios en 2022. Sin embargo, este favorable resultado en los ingresos no fue suficiente para contrarrestar el aumento de la alta brecha deficitaria en el sector público derivada de un mayor crecimiento del gasto.

En 2023 la brecha financiera podría incrementarse aún más, debido al menor crecimiento real y el mantenimiento de una muy alta tasa de inflación; todo ello agravado por la creciente fragilidad de las finanzas públicas en una economía que se dolariza y que es afectada por el incremento de la informalidad. El desequilibrio fiscal es aún más grave si se consideran las implicaciones del elevado endeudamiento público, que sigue subiendo por la acumulación de intereses del capital vencido y no pagado (Gráfico 10).

### *Evolución de los ingresos fiscales ordinarios*

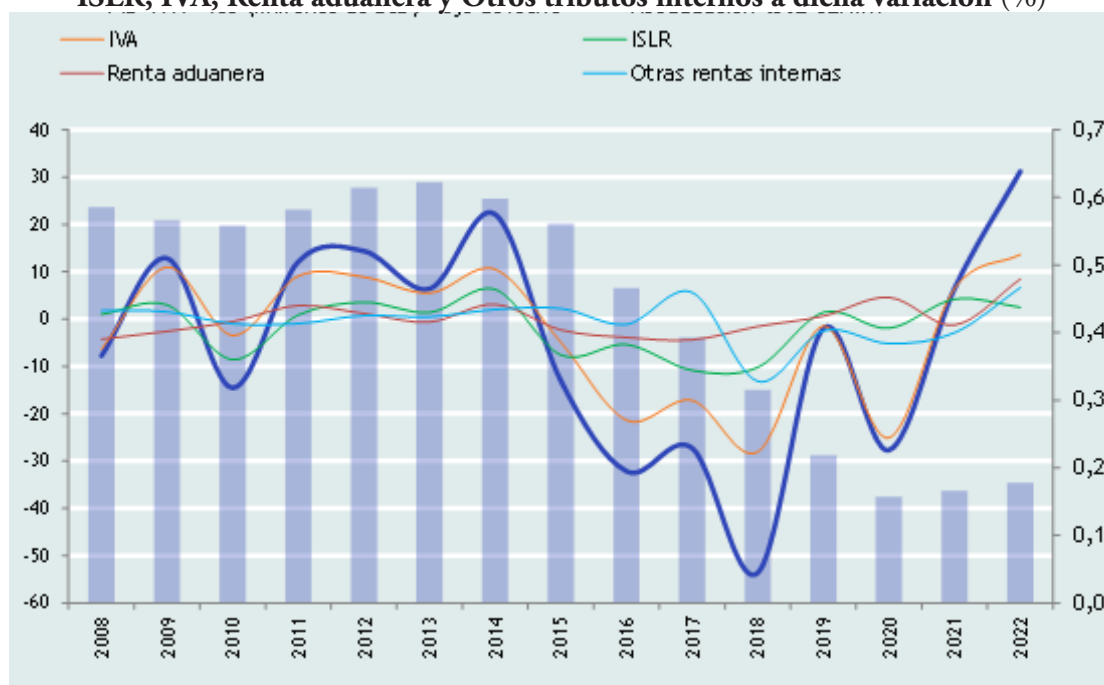
En 2022, los ingresos ordinarios del gobierno aumenta-

ron tanto en su componente petrolero, como en los provenientes de la tributación interna. El incremento en los precios del crudo venezolano, aun teniendo en cuenta los elevados descuentos y los problemas de facturación y cobro de las exportaciones, más que compensaron la reducción en los volúmenes de producción y permitieron generar ingresos fiscales por regalía petrolera de entre 6% y 7% del PIB.

Por su parte, la recaudación tributaria reportada por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) se estima que aumentó el año pasado 31,2% en términos reales (Gráfico 13), casi 5 veces más de lo recaudado en 2021. De ese incremento, el IVA contribuyó con 13,6%, la renta aduanera con 8,5%, el ISLR con 2,4%, y las otras rentas internas con 6,7%.

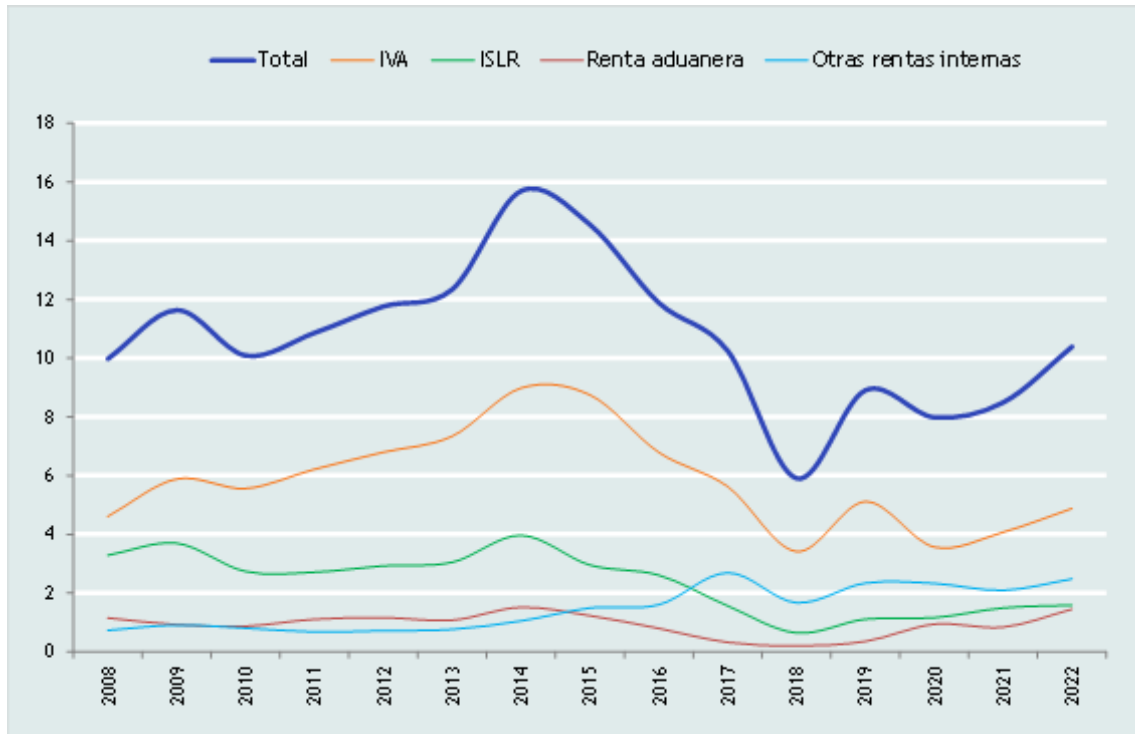
En términos del PIB la recaudación continúa recuperándose, tendencia que se inició en 2020. En 2022 se ubicó en 10,4% (Gráfico 14), casi dos pp adicionales a lo alcanzado en 2021; niveles relativos que no se observaban desde 2017. Es de notar que la estructura de la tributación interna se ha venido modificando, tal y como se muestra en el Gráfico 15.

**Gráfico 13: Recaudación total del SENIAT (variación real %) y contribución del ISLR, IVA, Renta aduanera y Otros tributos internos a dicha variación (%)**



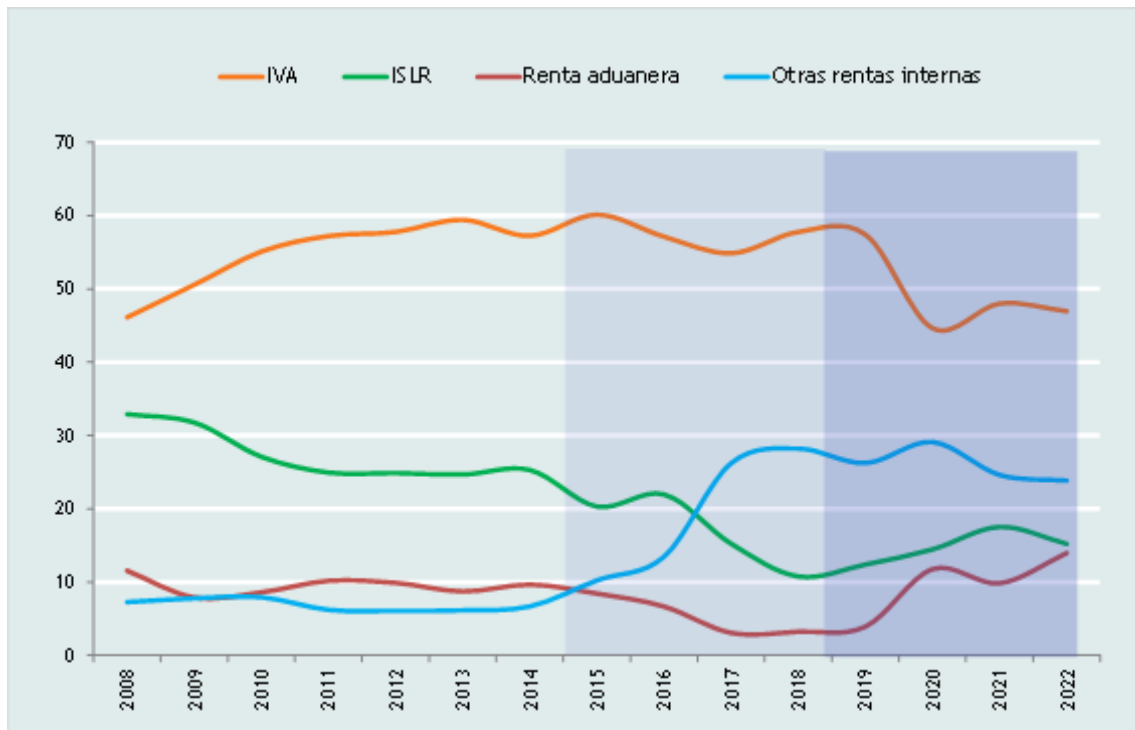
Fuentes: SENIAT, 2023; BCV, 2023; Cálculos propios.

**Gráfico 14: Tributos internos (% del PIB)**



Fuentes: SENIAT, 2023; BCV, 2023; Cálculos propios.

**Gráfico 15: Recaudación del SENIAT (% en el total)**



Fuentes: SENIAT, 2023; Cálculos propios.

La identificación de las causas de ese cambio en la estructura de los ingresos fiscales internos obliga a separar los factores provenientes del entorno macroeconómico – variación real del PIB y de las importaciones – de los que tienen que ver con las modificaciones del marco normativo – modificaciones de las tasas y/o de las bases impositivas (exoneraciones, inclusión de nuevas transacciones gravadas, etc.). Sobre esa identificación solo es posible adelantar algunas conjeturas, ya que no existe información que permita descomponer las variaciones de los tributos por cambios en sus determinantes.

El impuesto al valor agregado (IVA), dada su mayor importancia relativa, ha venido perdiendo significación, al bajar de un promedio anual de casi 55% entre 2007 y 2018, a 48% en 2021 y 2022, a pesar de que estos últimos años fueron de crecimiento económico (Gráfico 14). Sin modificaciones en la tasa básica del impuesto, esa pérdida de espacio podría obedecer en parte a la política de exoneraciones que se han venido estableciendo en los últimos años; y, en parte posiblemente, al aumento de la informalidad como reacción ante la medida del pago adelantado de este impuesto y el rezago en el ajuste de la unidad tributaria.

La participación relativa del impuesto sobre la renta (ISLR) disminuye en 2022 a 15,2%, cambiando la tendencia observada desde el 2018, cuando llegó a representar (32,9%), debido a los efectos del pago anticipado del impuesto. El crecimiento de la actividad económica informal y el aumento de la evasión en los sectores formales estarían explicando la caída en la participación relativa observada el año pasado.

La menor contribución del rubro de “Otras rentas internas” en el incremento real de la tributación total del SENIAT en 2022, refleja un agotamiento del impacto de la reforma del impuesto a las grandes transacciones financieras (IGTF), el componente más importante de dicho rubro<sup>10</sup>. Desde su implementación en 2015, este impuesto

contribuyó a aumentar la participación de las otras rentas internas en la recaudación total del SENIAT, la cual pasó de apenas 10,2% en 2015 a un máximo de 28,2% en 2018, año en que se aprobaron aumentos importantes en su alícuota. En 2022, dicho el IGTF tuvo una participación menor (23,8%), a pesar de la importante recuperación en los saldos monetarios reales, reflejando una erosión en su impacto tributario, que podría ser explicado por los incentivos perversos que genera que terminan promoviendo su evasión.

La participación relativa de la renta aduanera destaca por ser la única fuente que aumentó su participación relativa en 2022, consolidando la tendencia que se observa desde 2019. El año pasado, se estima, que estas rentas incrementaron su participación hasta alcanzar 14%, la más alta registrada en los últimos 15 años (Gráfico 15), y solo un punto porcentual menor a la del promedio anual del período 1998-2007.

#### *Los resultados financieros del sector público*

La mejora de los ingresos fiscales ordinarios en 2022 constituye un resultado favorable en el panorama de las finanzas públicas del país. Pero esa mejora no fue suficiente para contrarrestar el aumento de la brecha deficitaria en el sector público, causada por un mayor aumento del gasto, que se estima puede haber representado cerca de 24% del PIB. El incremento del peso relativo del gasto refleja, entre otras causas, el impacto del ajuste nominal del salario mínimo decretado en marzo de 2022, que terminó siendo casi más del doble del que se hizo en los dos años anteriores<sup>11</sup>.

Tomando en cuenta este nivel de gasto y la recaudación tributaria, que se estimó en 10,4% del PIB, el déficit financiero del sector público en 2022 se habría ubicado en cerca de 12% del PIB, 3 pp más que el calculado para

---

SENIAT presentan la de los impuestos contemplados en el rubro de otras rentas internas.

11 La estimación es conservadora, en el sentido de que solo contempla la variación del salario mínimo más el bono de alimentación; es decir, no incluye otras incidencias en las remuneraciones que usualmente tienen lugar cuando se hacen ajustes en el salario mínimo (por ejemplo, el aumento en otras escalas de remuneración y bonificaciones laborales que van asociadas con el salario).

9 En el grupo de las otras rentas internas se consideran: el impuesto a las grandes transacciones financieras, las rentas por el consumo de cigarrillos y de licores, el impuesto sobre sucesiones y el que grava los juegos de envite o azar.

10 La proporción del IGTF en el total de otras rentas internas fue de 44% en 2017, último año en que las estadísticas de recaudación del

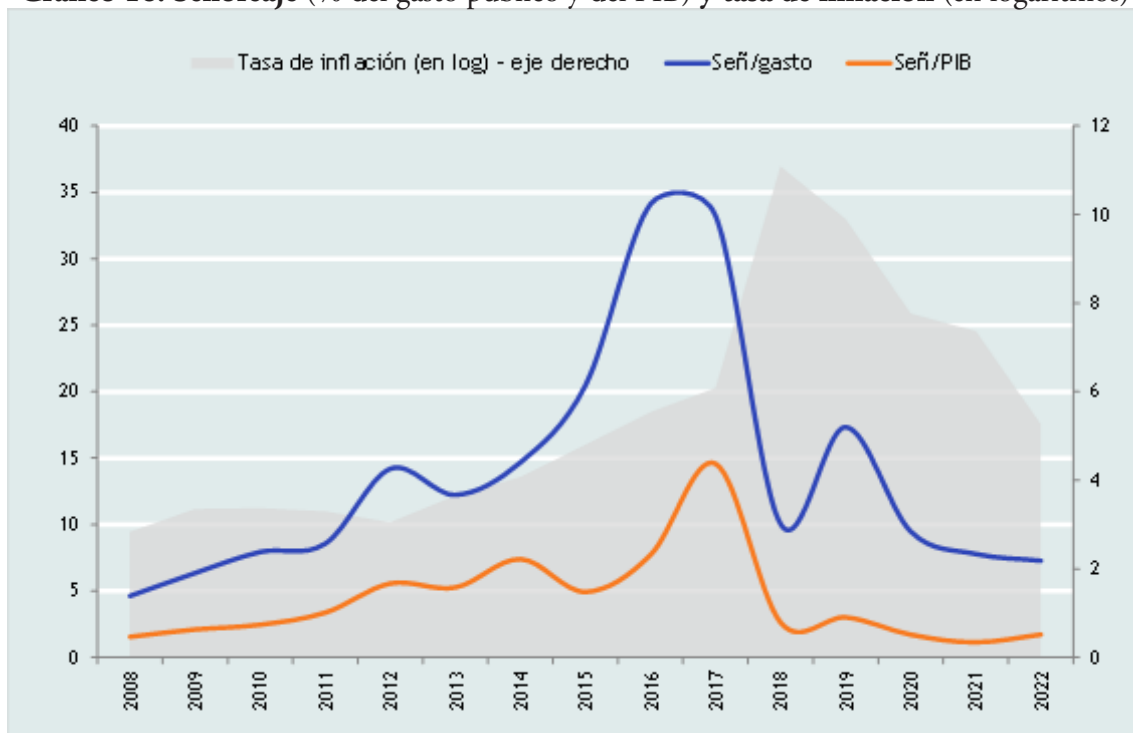
2021<sup>12</sup>.

El financiamiento monetario de esa brecha significó una mejoría en la captura de señoreaje por parte del gobierno central, indicador que venía experimentando una pronunciada caída desde 2017. El impacto de la mayor tasa de crecimiento del PIB, de la desaceleración de la inflación y el IGTF, incidieron sobre la demanda de saldos reales, lo que permitió generar un incremento en la recaudación por señoreaje estimado en 0,6 pp, llegando a totalizar 1,7% del PIB (Gráfico 16).

Si bien Venezuela sigue siendo, por mucho, el país con la mayor prima de riesgo en América Latina, que ya es

bastante decir, el indicador EMBI<sup>13</sup> experimentó una reducción en 2022 respecto a 2021 (Gráfico 17). Este resultado es, probablemente, consecuencia de la mejora en la tasa de crecimiento económico y de los ingresos fiscales ya comentada. Es de esperar que, en 2023, de revertirse la tendencia a la expansión del nivel de actividad y aumentar de nuevo las presiones sobre el gasto público, el indicador de riesgo comentado vuelva a deteriorarse. En todo caso, la prima de riesgo seguirá siendo muy elevada mientras continúe el default en la deuda pública y permanezcan los desequilibrios macroeconómicos que caracterizan el caso venezolano.

**Gráfico 16: Señoreaje (% del gasto público y del PIB) y tasa de inflación (en logaritmos)**



Fuentes: BCV, 2023; Cálculos propios.

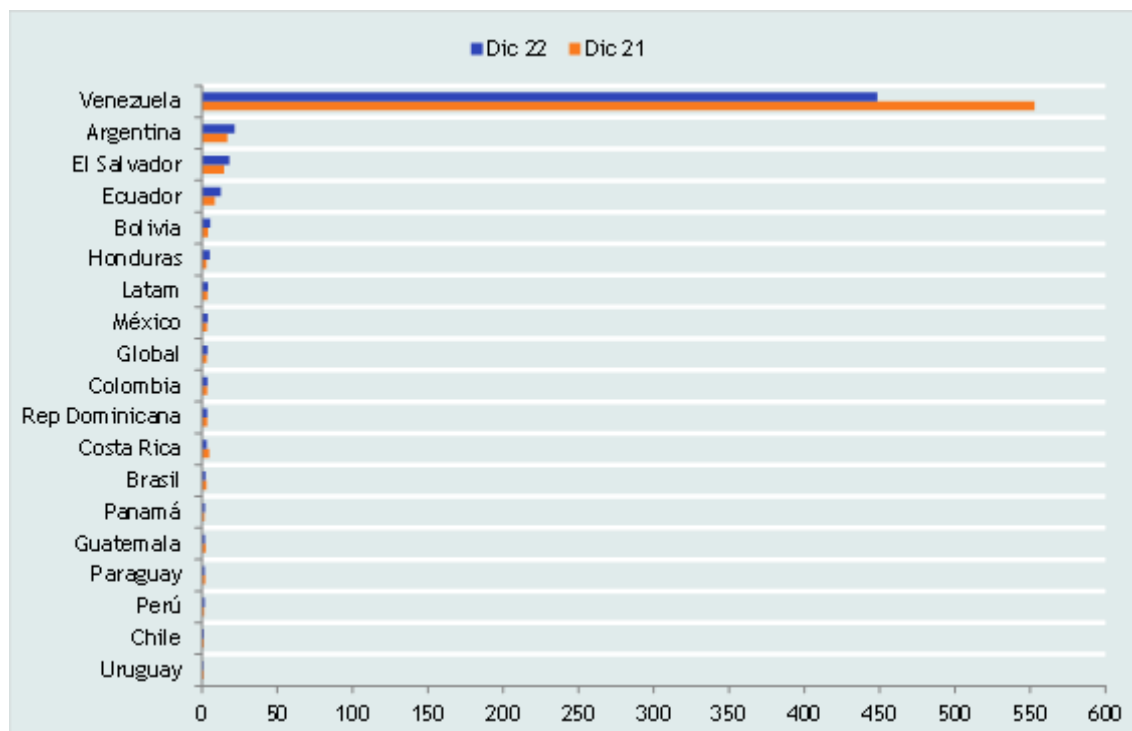
12 En la consolidación de las finanzas públicas del gobierno central y de PDVSA, principales entes del sector público, en el lado de los ingresos la información relevante es la correspondiente a la recaudación del SENIAT, ya que al consolidarse los ingresos fiscales de origen petrolero se netean con los egresos de PDVSA por el mismo concepto. En el lado del gasto se deben agregar el del gobierno central y el que realiza PDVSA en el país; este último es, sin embargo, difícil de estimar. Por esta razón, nuestras estimaciones del gasto del sector público deben tomarse como una aproximación muy gruesa del que se puede haber realizado de manera efectiva.

### *Evolución previsible de la gestión fiscal*

Las proyecciones de una menor tasa de crecimiento real y de una mayor inflación no son buenas noticias para el desempeño del sector fiscal venezolano en 2023. Como se vio anteriormente, en 2022, la recuperación de los ingresos fiscales pareció depender más del mejoramiento incipiente y fugaz del entorno macroeconómico, que de

13 Emerging Markets Bond Index (EMBI).

Gráfico 17: EMBI en América Latina



Fuentes: BCV, 2023; Cálculos propios.

las medidas implementadas por el gobierno para aumentarlos. Por otra parte, sin espacios para seguir contrayendo el gasto público y sin una política de consolidación fiscal robusta, el mantenimiento del financiamiento monetario del gasto se traducirá, inevitablemente, en más inestabilidad macroeconómica.

Hay que tener en cuenta que el reducido tamaño de la economía interna solo permite una recaudación que ni siquiera representa la cuarta parte de lo que, en términos del PIB, se alcanzó hace una década. Además, las reformas tributarias implementadas, especialmente desde 2018, han promovido más la evasión y el aumento de la informalidad (Moreno, 2023). Ambos factores, reducen la base impositiva afectando negativamente la recaudación.

En cuanto a los ingresos fiscales de origen petrolero, dada la disminuida capacidad de producción, la corrupción generalizada, y el estancamiento en el proceso de negociación política que pueda conducir a un sustancial levantamiento de las sanciones internacionales, no permiten esperar una importante mejora en el corto, ni en el mediano, plazo.

Aun siendo optimistas, la posibilidad de mejora en los in-

gresos fiscales ordinarios luce pequeña. Los ingresos ordinarios podrían quizás llegar a financiar, en promedio, un 60% del gasto fiscal; si este nivel de gasto muestra ser muy insensible a la baja, como es previsible, el gobierno deberá seguir recurriendo al financiamiento monetario. De esta manera, continuará la presión fiscal sobre los agregados monetarios, y con ello el mantenimiento de una muy elevada tasa de inflación que, incluso, podría acelerarse en 2023 año en comparación al año pasado.

A este panorama hay que agregar la agudización de los problemas relacionados con la gestión de la deuda pública externa, que ya se había hecho insostenible incluso antes de declarar el *default* en 2017. Sin la disposición, ni la posibilidad, del gobierno a iniciar un proceso de reestructuración<sup>14</sup>, que requeriría un programa de consolidación fiscal y macroeconómico creíble, así como un sólido apoyo de los organismos multilaterales y la comunidad financiera internacional, Venezuela seguirá estando entre los países con mayor prima de riesgo en el mundo, e imposi-

<sup>14</sup> El rendimiento de la deuda externa pública financiera de Venezuela se ha mantenido en apenas 10% de su valor facial (Trading Economics <https://tradingeconomics.com/venezuela/government-bond-yield>) desde fines de 2017, cuando se suspendió el pago de su servicio.

bilitada para aprovechar el crédito internacional y atraer la inversión privada externa en las magnitudes requeridas para permitir una sostenida recuperación del nivel de actividad y bienestar.

### Agregados monetarios y tasa de inflación

En 2022, las autoridades económicas del país intentaron flexibilizar las medidas de contención de la liquidez, para favorecer la intermediación financiera, a través de la reducción del encaje legal de 85% a 73%<sup>15</sup> y de la indexación de los créditos con base en la Unidad de Valor de Crédito (UVC)<sup>16</sup>. También se intentó favorecer la demanda de bolívares, con la reforma del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF). Los saldos reales experimentaron una leve recuperación, probablemente, en respuesta al impacto de esas medidas; pero, en la segunda

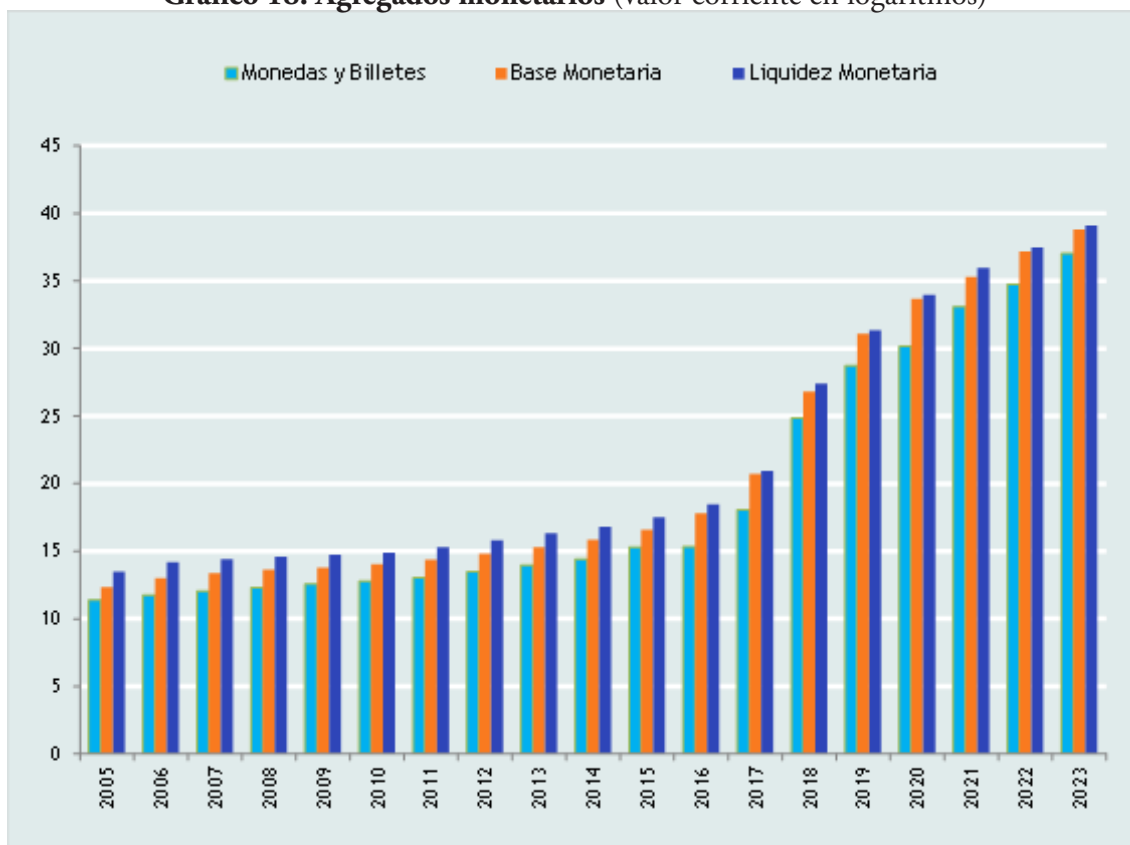
mitad del año, su alcance se vio atenuado ante el impacto más importante de la persistente dominancia fiscal.

Si el BCV mantiene su actual política cambiaria y se logran contener las presiones para expandir el gasto fiscal financiado con emisión monetaria, la expansión de los principales agregados monetarios podría reducirse moderadamente, respecto al año pasado y significativamente si lo comparamos con lo que aconteció en 2021. Sin embargo, la tasa de inflación se mantendrá muy elevada, pudiendo llegar a superar 400%, por encima de la alcanzada en 2022 (267%).

#### Los agregados monetarios y el multiplicador

El año pasado, los agregados monetarios continuaron expandiéndose nominalmente a tasas elevadas, aunque a menor ritmo que el registrado entre 2017 y 2021 (Gráfico

**Gráfico 18: Agregados monetarios** (valor corriente en logaritmos)



Fuentes: BCV, 2023; Cálculos propios.

15 Resolución 22-01-01 del BCV, Gaceta Oficial N° 42.312 del 4-2-2022.

16 Resolución 22-01-02 del BCV, Gaceta Oficial N° 42.312 del 4-2-2022.

18). Este comportamiento es reflejo de la menor presión monetaria de origen fiscal que se observó durante el primer



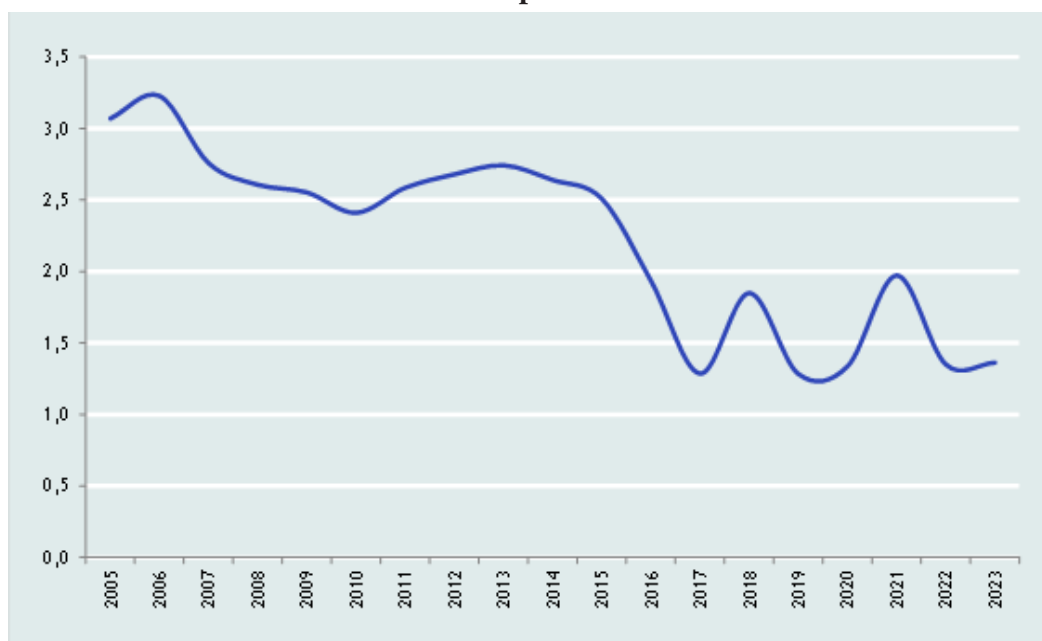
semestre de 2022, que fue en gran parte revertida durante el cuarto trimestre como consecuencia de las erogaciones asociadas al pago de los bonos salariales a los empleados públicos. Es de notar que una parte significativa de los incrementos en la base y la liquidez monetaria fueron esterilizados a través de las intervenciones cambiarias, buena parte de las cuales se transformaron en incremento de los depósitos denominados en divisas en la banca nacional.

En lo que va de 2023, la tasa de crecimiento de la base y la liquidez monetaria si bien se redujeron respecto al trimestre anterior, siguieron siendo elevadas (18% en la base monetaria y 20% en la liquidez). A partir de marzo se ha vuelto a observar una atenuación en la expansión de estos agregados, pero que podría revertirse en el próximo trimestre como consecuencia del esperado ajuste salarial en mayo. Más allá de las presiones por el incremento de las remuneraciones en el sector público, hay que considerar la incidencia expansiva en el gasto fiscal del ciclo político electoral, aspecto que, probablemente, se dejará sentir sobre todo en el cuarto trimestre de este año.

El multiplicador monetario que se había incrementado a lo largo de 2021, reflejando una expansión más acelerada de la liquidez que la de la base monetaria, volvió a reducirse en 2022 cuando la liquidez se expandió a una tasa

de 347% y la base lo hizo a una tasa menor (563%). En todo caso los valores del multiplicador siguen siendo muy bajos (en torno a 1,4), lo que es un claro indicador de la represión financiera y crediticia que viene caracterizando el caso venezolano desde que las autoridades monetarias decidieron optar por una política cambiaria y monetaria que restringe a un mínimo la expansión del crédito bancario. Además, hay que considerar que el avance en el carácter bimonetario de la economía venezolana, en el contexto de un sistema financiero empujado y poco profundo, induce a un comportamiento muy conservador de los bancos, dado el incremento de los riesgos asociados al descalce de monedas, de plazos, de reversiones súbitas, y el mayor riesgo crediticio de los clientes que se mueven en un ambiente multimonedado. Esto explicaría la reducida sensibilidad que ha mostrado el crédito bancario ante las medidas que el BCV y SUDEBAN han tomado con el explícito objetivo de incrementar la intermediación financiera: la reducción del encaje legal y la autorización para poder utilizar parcialmente los depósitos en divisas. En lo que queda de 2023, con la información hoy disponible, no se prevén cambios fundamentales en este escenario de políticas y comportamiento de los entes financieros. Es por ello que este año no se esperan grandes cambios en el multiplicador monetario (Gráfico 19).

**Gráfico 19: Multiplicador monetario**



Fuentes: BCV, 2023; Cálculos propios.



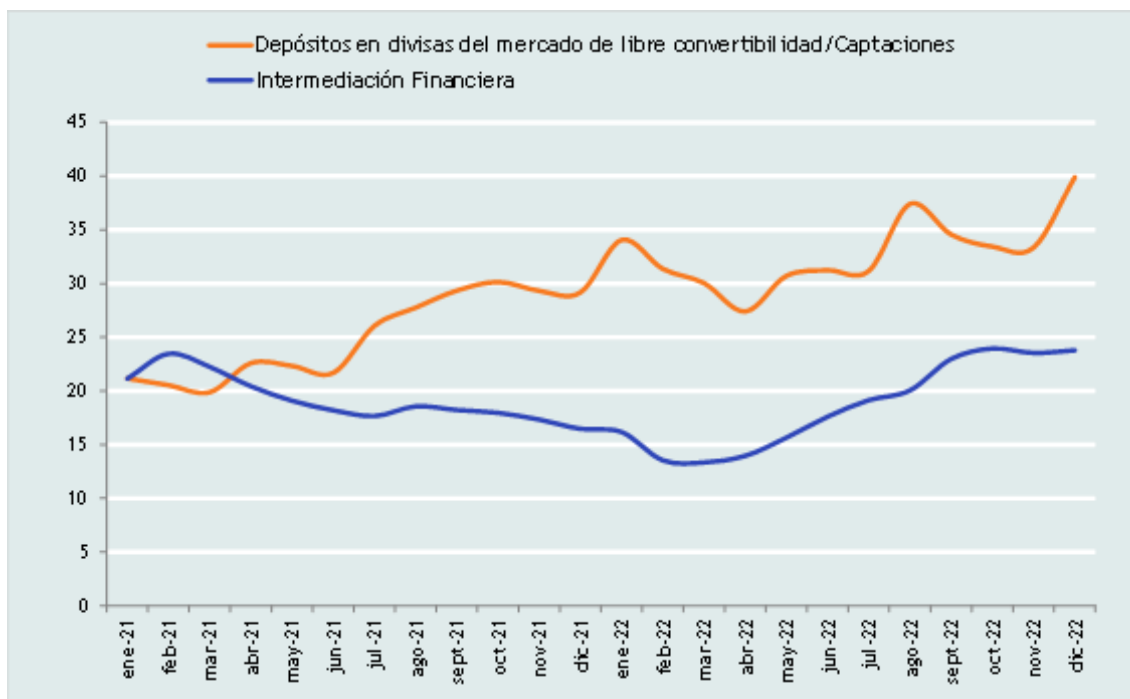
Por otra parte, el grado de dolarización financiera se estima que seguirá creciendo a una tasa acelerada. En 2022 la proporción de los depósitos en divisas, provenientes del mercado cambiario de libre convertibilidad, en el total de las captaciones del sistema bancario, prácticamente, se duplicó, llegando a representar al cierre del ejercicio 40% (Gráfico 20). Desde luego la evolución de estos depósitos está determinada por el nivel de intervención del BCV en el mercado cambiario y la expansión de la base monetaria, asociada principalmente al nivel del gasto público financiado con emisión monetaria.

tipo de cambio y deterioró las expectativas inflacionarias.

La tasa de inflación volvió a reducirse en marzo, después de una desaceleración del gasto público y, sobre todo, por las fuertes intervenciones en el mercado de divisas del BCV que han logrado frenar la tasa de depreciación del bolívar.

Aun si el BCV logra mantener el flujo de divisas que en los últimos meses ha estado canalizando al mercado cambiario y tiene éxito en impedir que una eventual expansión del crédito incremente la presión sobre el tipo de cam-

**Gráfico 20: Depósitos en divisas (% de las captaciones) e Intermediación financiera (%)**



Fuentes: BCV, 2023; SUDEBAN, 2022; Cálculos propios.

### *La inflación*

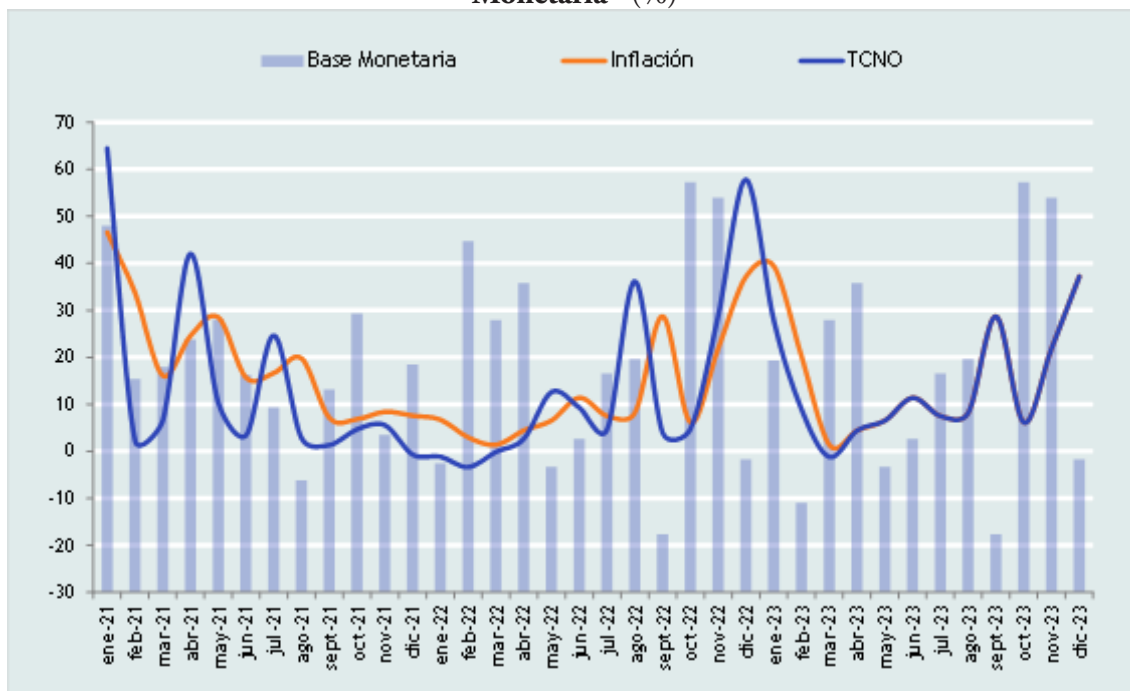
La tasa de inflación que se había desacelerado en 2021 y durante el primer trimestre de 2022, posteriormente retomó una senda ascendente que se acentuó significativamente durante el segundo semestre y los dos primeros meses de 2023, hecho que se refleja en promedio mensual por encima del 25% (Gráfico 21). El cambio en la tendencia estuvo determinado por la expansión del gasto fiscal como consecuencia del pago de los bonos salariales y el ajuste en el salario mínimo (un incremento mayor a 1.700%), que rápidamente presionó la depreciación del

bio, difícilmente la tasa de inflación en 2023 descienda de 400%. Este resultado no sería solo una consecuencia de eventuales nuevos choques monetarios inducidos desde la gestión fiscal, sino por la incidencia de otros factores determinantes asociados a la mayor inercia, el incremento del pass through de las variaciones del tipo de cambio nominal, y la mayor volatilidad de las expectativas de inflación y depreciación del bolívar; aspectos que se hacen cada vez más relevantes para determinar la dinámica inflacionaria a medida que se avanza en el proceso de dolarización, en una economía con los desequilibrios presen-

tes en Venezuela. Otro factor que no se puede pasar por alto, aunque en nuestro caso no parece relevante dadas las elevadas tasas de inflación internas, es el incremento en las tasas de inflación en los mercados internacionales que, sobre todo, ha afectado al precio de las importaciones en los dos últimos años.

sentando los sectores: alimentos, bebida y tabaco (22%); textil y calzado (13%); madera y papel (1%); químico y farmacéutico (17%); caucho y plástico (16%); productos no metálicos (5%); metales y productos de metal (5%); maquinarias y equipos (7%); automotores y autopartes (3%), y muebles y otras industrias (11%).

**Gráfico 21: Inflación, Depreciación del tipo de cambio nominal oficial (TCNO) y Base Monetaria<sup>1/</sup> (%)**



<sup>1/</sup> Variación nominal.

Fuentes: BCV, 2023; Cálculos propios.

## Economía real

Dada las serias limitaciones de información oficial sobre el acontecer económico, y en particular sobre la economía real o no-monetaria, el análisis de esta sección se circunscribe al sector industrial por ser éste el que posee una base de datos de acceso público sobre su desempeño a través de la Encuesta Cualitativa de Coyuntura Industrial (ECI) que, trimestralmente, conduce y publica su institución gremial la Confederación Venezolana de Industriales (CONINDUSTRIA).

El marco de muestreo estuvo conformado por 1.504 empresas, distribuidas por tamaño en Gran Empresa (GE), Mediana Empresa (ME) y Pequeña Empresa (PE), y repre-

Para llevar a cabo la ECI IVT-2022, se seleccionó una muestra estadísticamente significativa de 228 establecimientos (99 menos que las seleccionadas para la ECI 2022-II), de las cuales 152 respondieron la encuesta (50 más que en el semestre anterior). Se desconoce la distribución por tamaño de las empresas respondientes y si son válido reflejo de la distribución de sus agremiados. Más aún, como se desconoce la distribución por tamaño de la industria a nivel nacional, las conclusiones aquí expresadas deben ser evaluadas con las reservas del caso.

## Situación actual: Ralentización en el ritmo de expansión económica

Según cifras del BCV, dos brotes inflacionarios ocurridos en el segundo y tercer trimestre de 2022 rompieron la ten-

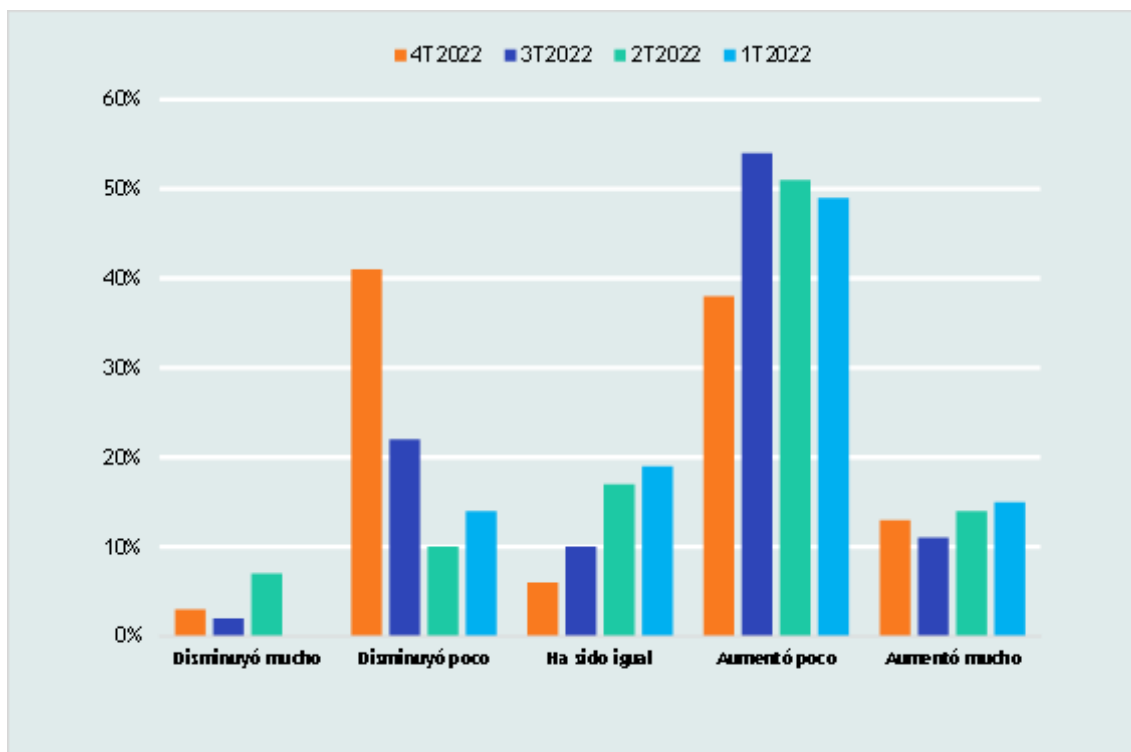
dencia a la estabilidad de un dígito en el Índice de Precios al Consumidor (IPC). El primer brote ocurre cuando la inflación mensual pasó del 6,5% en mayo al 11,4% en junio, mientras que el segundo se registra cuando pasa del 8,2% en agosto al 28,7% en septiembre. Aunado al hecho del bajo salario real del trabajador venezolano, tales brotes en el IPC contraen de manera directa la capacidad de consumo de la población, lo cual se va a reflejar de manera inmediata en la demanda final de bienes y servicios. Precisamente esta realidad queda evidenciada en el Gráfico 22 que registra la respuesta a la pregunta ¿Cómo ha variado la producción de su empresa, en unidades físicas, durante este trimestre del año al compararlo con el mismo período del pasado año?

A pesar de que otros hechos igualmente pudieron impactar en el ritmo de producción de la industria, lo cierto es que la disminución en el consumo producto de los brotes inflacionarios explica en buena parte la contracción que se observa en la respuesta “Aumentó poco” y el brusco incremento a la respuesta “Disminuyó poco”. Estos dos extremos acaparan el 76% de las respuestas, síntoma in-

equivoco de que la fuerza expansiva observada en los tres primeros trimestres del año 2022 se ha debilitado. Sin embargo, el crecimiento en la producción industrial siguió en números positivos como lo evidencia el incremento en 1,4 pp (de 38,5 a 39,9) en la capacidad instalada del parque industrial. El Gráfico 23 muestra los niveles registrados en la Utilización de la Capacidad Instalada (UCI) por sector industrial.

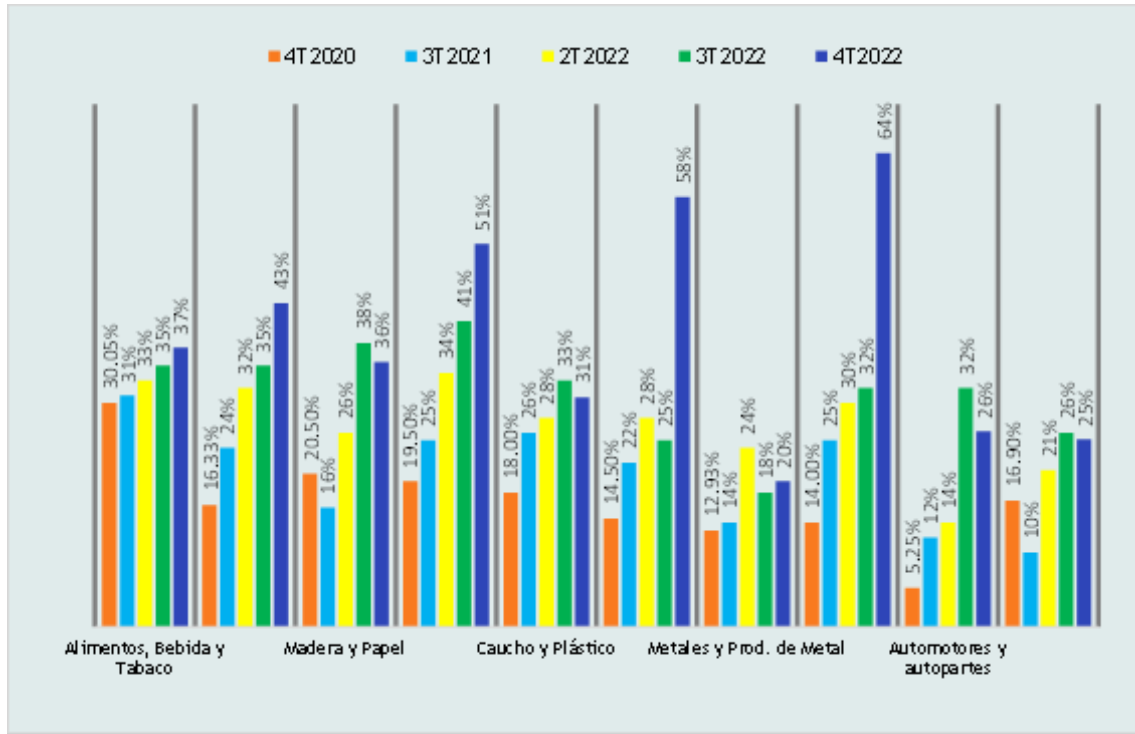
Resaltan los importantes incrementos en Maquinaria y Equipos (63,5% UCI), Productos No Metálicos (57,6% UCI) y Químico y Farmacéutico (51,3% UCI) los cuales sobrepasan, por primera vez en muchos meses, el 50% de la capacidad de uso. Sin embargo, resulta aún más significativo e informativo que la industria de Alimentos, Bebida y Tabaco, que constituye el grupo industrial con el mayor porcentaje de agremiados, apenas registró un crecimiento de 6,9% (o 2,4 pp) al pasar de 35% de UCI a 37,4% de UCI. Ello es un reflejo fiel de la debilidad en la demanda interna y de las limitaciones de nuestra industria de alimentos, y de la industria en general, para operar en niveles competitivos.

**Gráfico 22: Sector Industrial – Variación % en unidades físicas de producción**



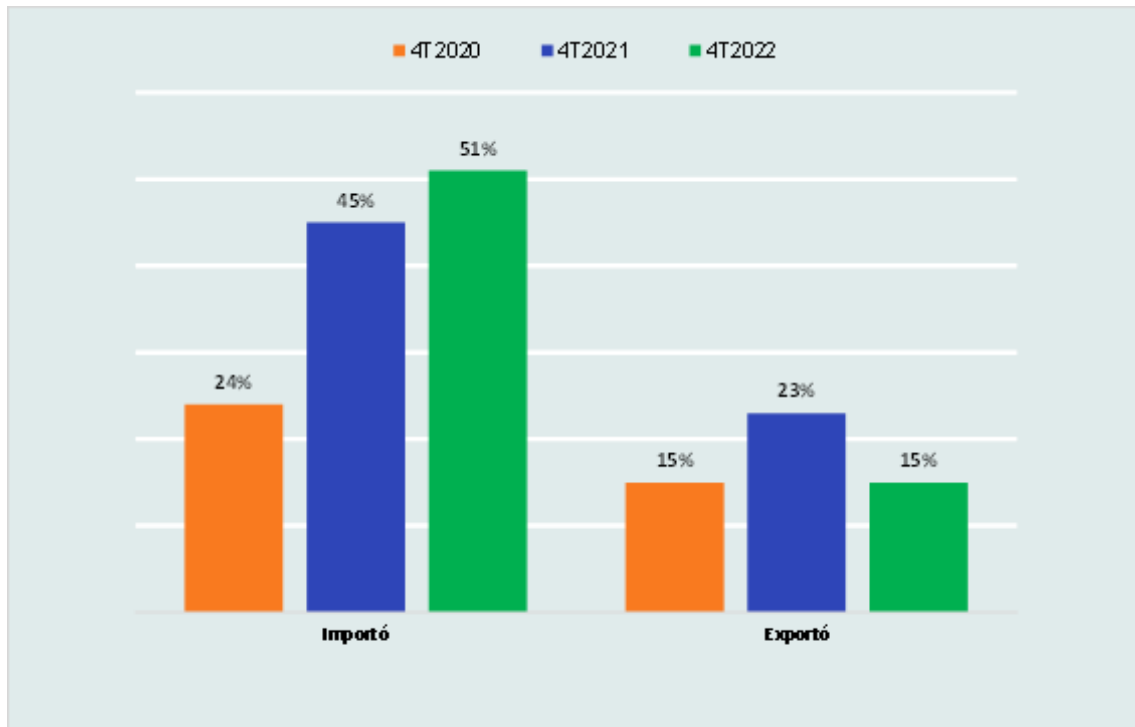
Fuentes: BCV, 2023; SUDEBAN, 2022; Cálculos propios.

Gráfico 23: Uso de la capacidad instalada



Fuente: CONINDUSTRIA, 2023a.

Gráfico 24: Comercio exterior: ¿Su empresa importó/exportó?



Fuente: CONINDUSTRIA, 2023a.

En lo que respecta al comercio exterior de los consultados, la evolución de la dinámica de las importaciones resultó en paralelo al mayor ritmo de actividad económica, pero las exportaciones siguen teniendo un comportamiento errático.

A pesar de que es normal esperar que a medida que se expande la actividad productiva doméstica igual lo hagan las importaciones de insumos, ello también puede reflejar una progresiva disminución en el valor agregado nacional por unidad producida. El hecho de que un 51% de las industrias consultadas hayan reportado importaciones para su actividad productiva durante 4T-2022, resulta en un preocupante indicador de una potencial disminución en la agregación de valor doméstico, toda vez que este porcentaje rondó el 20%-30% en los mejores momentos de la industria nacional. En cuanto a las exportaciones, se debe buscar apuntalarlas de manera permanente ya que representan el mecanismo por excelencia para compensar la baja demanda nacional y de capacidad de utilización. Dados los tiempos de desglobalización y aumento del proteccionismo comercial, Venezuela debería diseñar una política coherente y de alto impacto para las exporta-

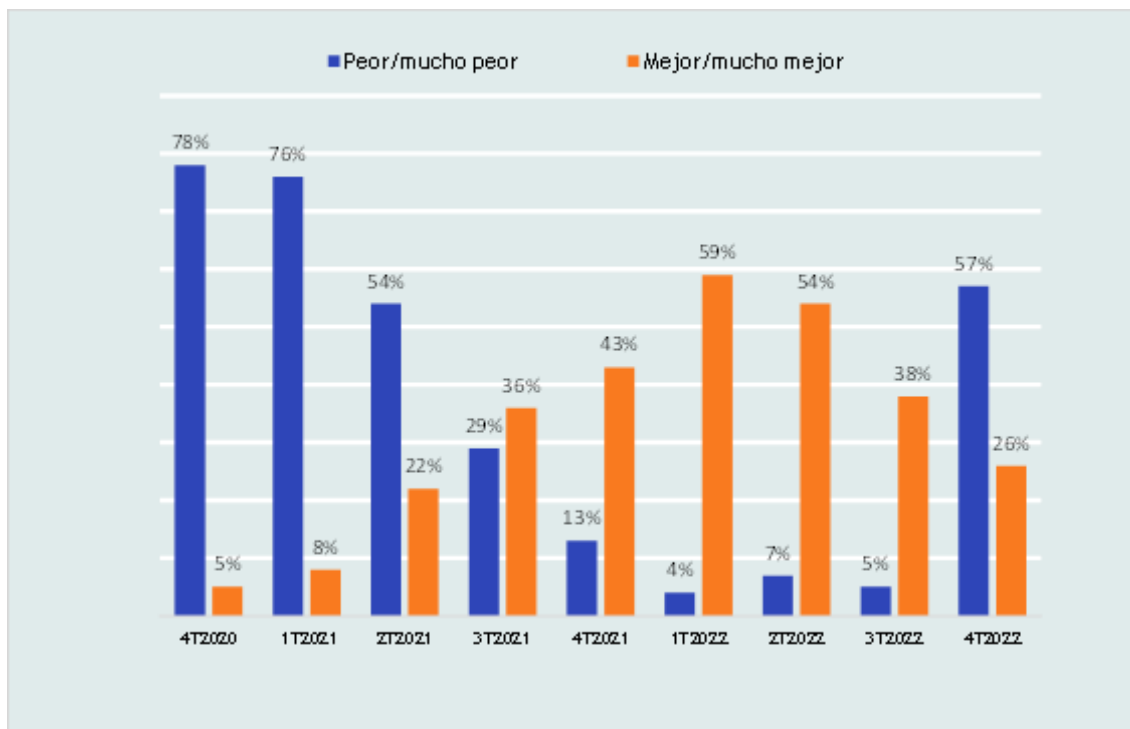
ciones privadas, a la par de incentivar la reapertura de industrias que sustituyan importaciones, como mecanismo compensador a nuestra menguante industria petrolera.

### ¿Qué esperar en el futuro inmediato? Inesperado giro en las expectativas

Resulta preocupante que, luego de 7 años de contracción profunda y continuada de la actividad económica nacional, el país vaya a experimentar una recuperación tan débil que pueda incluso retroceder en la endeble expansión lograda. Sin embargo, lo inesperado de la pérdida de impulso en la expansión económica registrada durante el último trimestre de 2022, alimenta los peores temores al respecto. El Gráfico 25 a continuación responde a la pregunta *Comparada con hace 12 meses ¿Cómo percibe usted que se encuentra la situación económica en este momento?*

Luego de tres trimestres consecutivos registrando unos mínimos entre 4% y 7% de empresas que reportaban una situación *peor/mucho peor* con respecto al mismo trimestre del año anterior, de pronto ese número escala a 57% para el último trimestre de 2022. Esto coloca a la indus-

**Gráfico 25: Percepción económica del país respecto al mismo trimestre del año anterior**



Fuente: CONINDUSTRIA, 2023a.

tria en una situación parecida a la del segundo trimestre de 2021 cuando un 54% de las industrias encuestadas reportaron un empeoramiento al compararlo con el mismo período de 2020. Sin embargo, a juzgar por la evolución del número de industriales que reportaron una situación *mejor/mucho mejor* con respecto al mismo período del año anterior, ya se mostraba un debilitamiento progresivo en la capacidad de la economía en mantener un ritmo expansivo vigoroso. Se entiende entonces que los industriales encuestados perciben que el ciclo expansivo estuvo ausente en el último trimestre del año o que operó con una intensidad mucho menor a la registrada en los trimestres previos. Consistente con el profundo cambio en las expectativas que revela el Gráfico 25, el Gráfico 26 refleja los planes de inversión de los encuestados para el próximo trimestre. Prácticamente todos los rubros de inversión disminuyen o se mantienen, excepto el de *No realizará*.

En particular, la disminución de 41% a 36% en la intención de inversión en inventarios refleja una expectativa de un mayor debilitamiento en la demanda, al menos para el próximo trimestre.

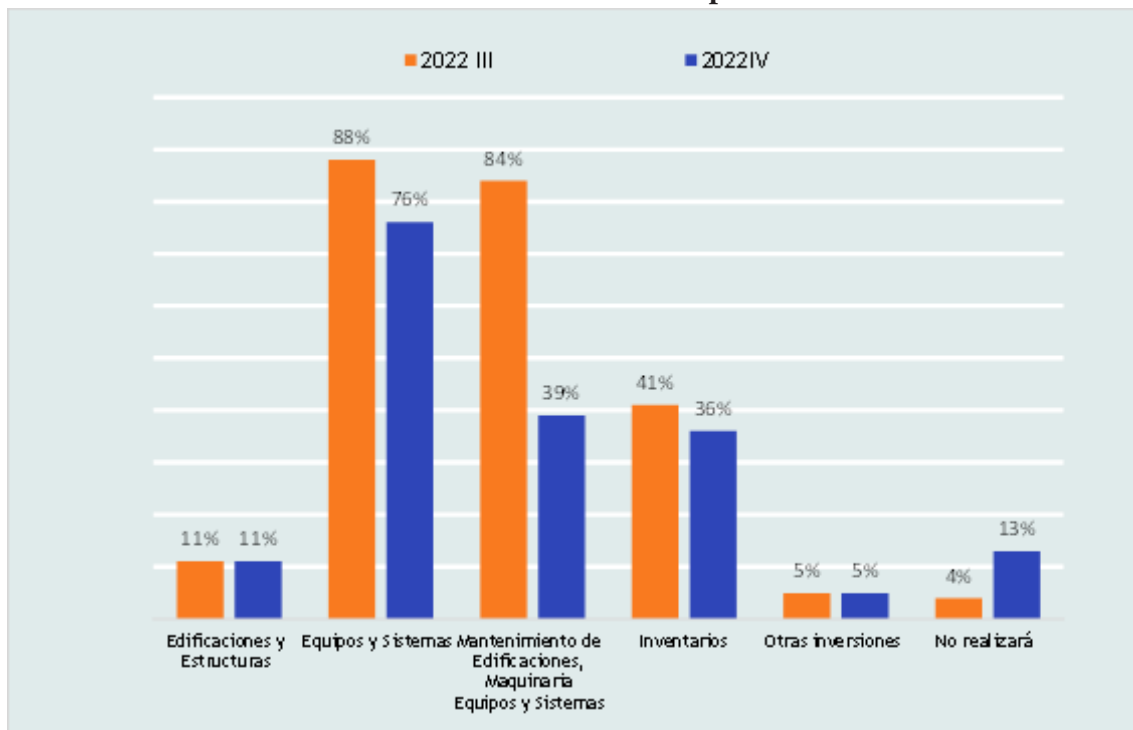
Como era de esperarse, todo este debilitamiento de la dinámica expansiva de la economía termina por reflejarse en el rubro de las remuneraciones. El Gráfico 27 muestra el estancamiento para 4T-2022 de lo que fue una progresiva mejora en la remuneración (en \$) de los obreros de la industria, registrando incluso una ligera contracción en la gran y mediana industria.

### Factores que afectan la producción

Entre las muchas variables que afectan el clima productivo de las industrias encuestadas, la *debilidad en la demanda* ocupaba generalmente la de mayor afectación. Con la recuperación registrada durante el año 2022, la importancia de la escasa demanda nacional perdió protagonismo ante otras variables más ligadas al ámbito de la política pública que a la mera dinámica económica. El Gráfico 28 nos reporta los 5 factores que impactan la producción industrial.

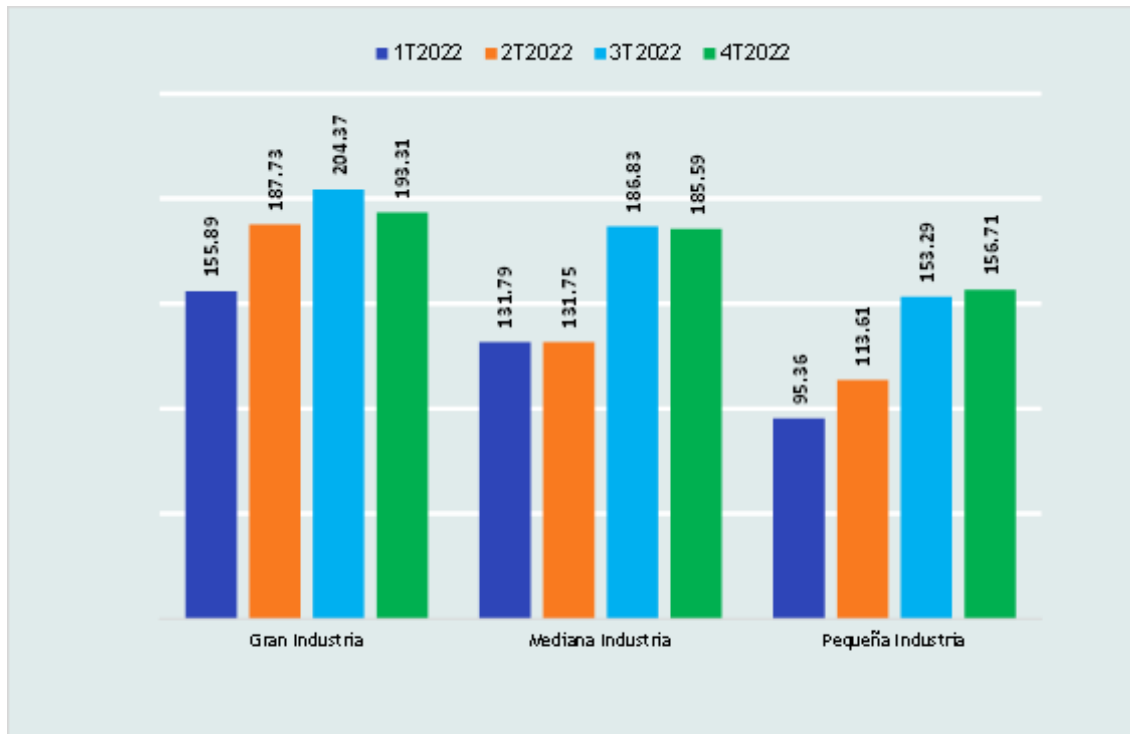
Lo primero que debe observarse es que el factor *Escasez de combustible* fue considerado dentro de los 5 factores que más impactaron la producción hasta el tercer trimestre

**Gráfico 26: Inversiones a realizar en el próximo trimestre**



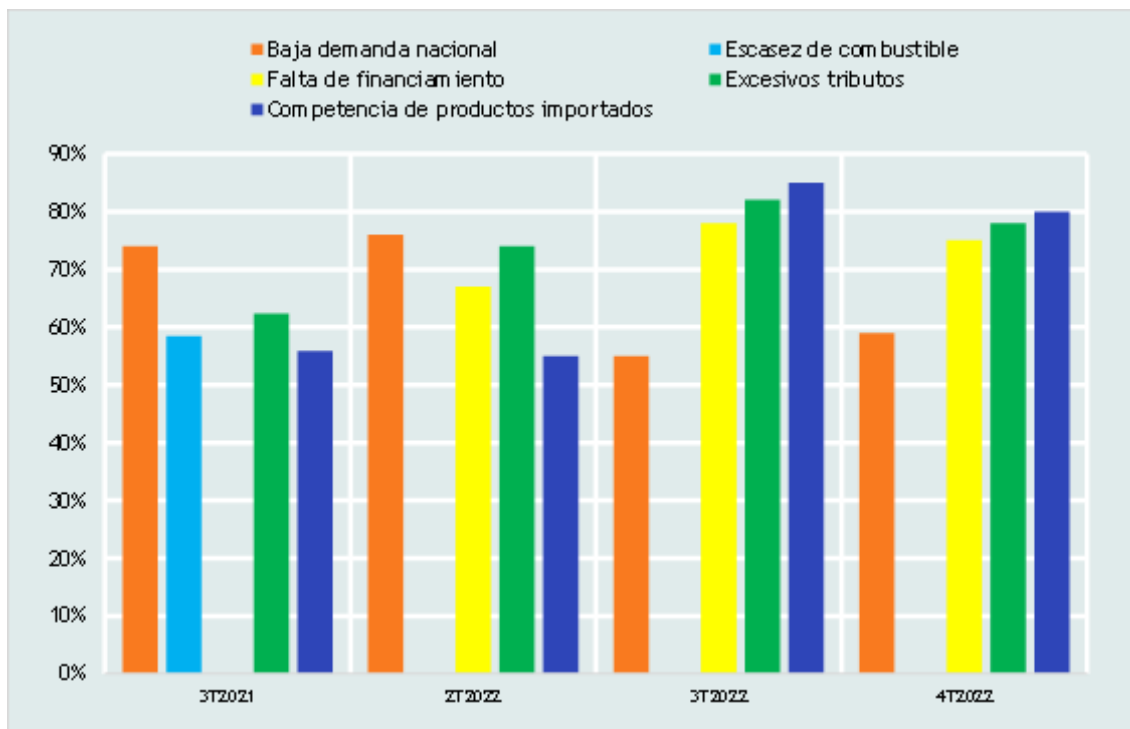
Fuente: CONINDUSTRIA, 2023a.

Gráfico 27: Remuneración personal obrero (US \$)



Fuente: CONINDUSTRIA, 2023a.

Gráfico 28: Aspectos que más afectan la producción



Fuente: CONINDUSTRIA, 2023a.

de 2021. A partir de entonces, dejó de formar parte del quinteto, aunque ello no significa que todavía no afecte a un buen número de productores. La escala de factores que afectan la producción en 2022: IV repite la estructura del trimestre anterior, pero en una menor intensidad. Así, de menor a mayor, la baja demanda nacional, la falta de financiamiento, los excesivos tributos y la competencia de productos importados, se mantienen como los factores que más afectan la actividad productiva<sup>17</sup>, estando los tres últimos dentro del ámbito directo de la política económica del gobierno.

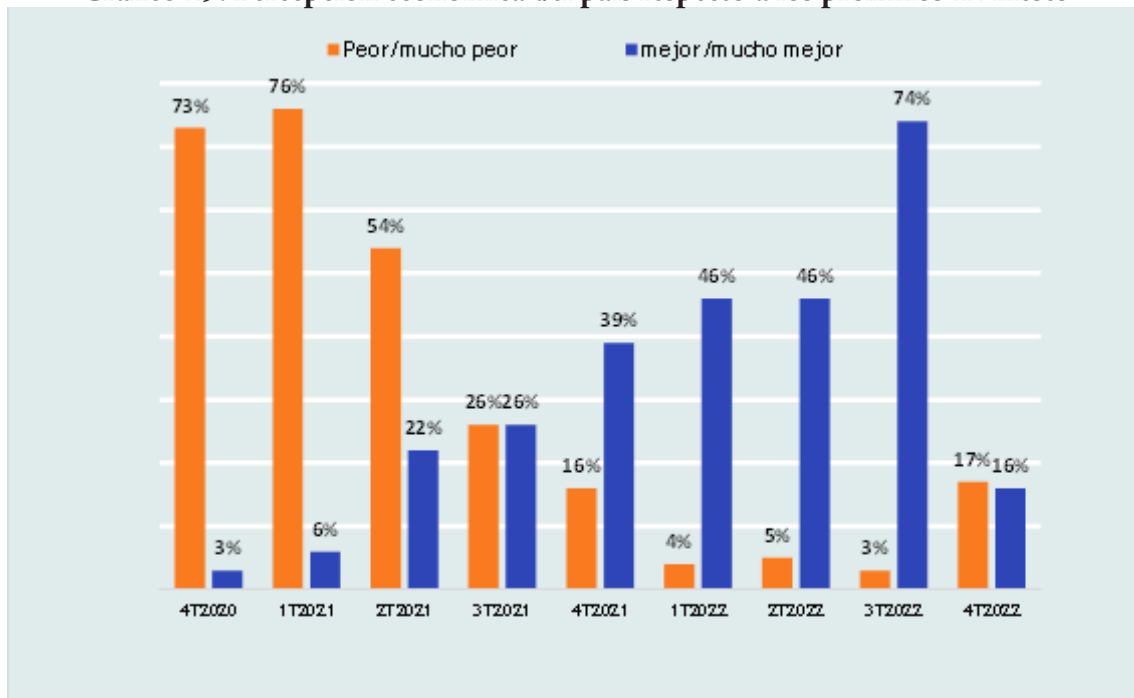
### ¿Qué esperan los industriales para 2023?

El Gráfico 29 a continuación muestra la respuesta a la pregunta *¿Cómo considera que será la situación económica dentro de 12 meses con respecto a la actual?*

Se revela que un 68% de los encuestados considera que la situación dentro de 12 meses será igual (no se muestra en el gráfico) a la actual -igual de débil, se entiende-, un 17%

considera que incluso puede empeorar y tan solo un 16% piensa que puede mejorar, percepción ésta que disminuye en un 78% (58 pp) con respecto al trimestre anterior. Sin duda un resultado muy preocupante. En efecto, al comparar la evolución en el Índice de Volumen de Producción para todo el año 2022, resultó en un crecimiento de la actividad industrial en un 14,8% con respecto al año 2021. Aunque es normal suponer que tal ritmo expansivo es difícil mantenerlo de manera relativamente constante, se puede esperar que su disminución ocurra de forma gradual, más aún luego de haber experimentado el país una contracción tan profunda. De allí que llama la atención que el gremio industrial espera que el volumen de producción para el final del 2023 aumentará entre un 4% a 6%. Si asumimos un valor medio de 5%, ello supondrá una disminución en el *ritmo* de crecimiento del volumen de producción industrial de 66% o 9,8 pp, lo que solo puede explicarse ante crecientes dudas sobre la estabilidad en el crecimiento hasta ahora logrado. Para que esta expectativa no se materialice y termine en terreno negativo, el llama-

**Gráfico 29: Percepción económica del país respecto a los próximos 12 meses**



Fuente: CONINDUSTRIA, 2023a.

17 Un nuevo factor se añadió a la encuesta de coyuntura 4T-2022 Los ilícitos aduaneros (contrabando). Esta variable fue considerada como un factor que afecta la producción por el 53% de los encuestados.

do es a mantener los niveles de inflación lo más bajo y estable posible con el fin de evitar mayores contracciones en la capacidad de consumo de los venezolanos.



## Sector bancario

### Contexto general

Durante el año 2022 el entorno macroeconómico y sectorial en el que opera el Sistema Bancario Nacional (SBN) mejoró moderadamente, fundamentalmente a consecuencia de la disminución de la tasa del encaje legal de 85% a 73%, en fecha 07/02/2022, a lo que se sumó la autorización a los bancos para otorgar créditos con los recursos provenientes de las captaciones en divisas de libre convertibilidad (primero 10% de éstas, en fecha 11/02/2022, y luego 30%, a partir del 18-01-2023). Ambos elementos redujeron las fuertes restricciones para la oferta de créditos, que ha sido el obstáculo principal para el desempeño y crecimiento del sector, a lo que se sumó el moderado repunte de la actividad económica y los avances en materia de estabilidad de precios y cambiaria en el segundo semestre de 2021 y el primer semestre de 2022, factores que apuntalaron la demanda crediticia.

Sin embargo, la situación general no ha cambiado apreciablemente, de modo que el SBN continúa desenvolviéndose en un contexto adverso, signado por: a) fuertes limitaciones para la intermediación, derivadas de la permanencia de la severa restricción de liquidez bancaria, generada principalmente por el todavía pronunciadamente alto nivel de la tasa de encaje legal, a lo que se suma la existencia de restricciones relevantes para el uso de las captaciones en divisas convertibles para la intermediación, y b) dificultades para la gestión de los servicios no financieros que proveen los bancos, tanto en bolívares como en moneda extranjera, en gran medida asociadas a los rezagos e insuficiencia de los ajustes de las tarifas y comisiones establecidas por las autoridades para estos productos y a las restricciones para desarrollar servicios transaccionales en divisas.

### Liquidez bancaria

El marco general de la liquidez bancaria continúa siendo muy restrictivo, lo que se deriva de la continuidad de la política monetaria fuertemente astringente, a través de la fijación de un nivel del coeficiente de encaje legal aún muy alto, reforzado por la política cambiaria de inyeccio-

nes de divisas, a través de las intervenciones cambiarias, realizadas por intermedio de la banca, las cuales sustraen liquidez al sistema.

En este contexto, sin embargo, a partir de febrero de 2022, en general, los niveles de liquidez bancaria mejoraron, fundamentalmente, a raíz de la reducción del coeficiente de encaje a 73% en febrero del año pasado (antes 85%), lo que estuvo acompañado por medidas complementarias de descuentos al encaje<sup>18</sup> y por períodos de mayor expansión de la base monetaria, concentrados entre febrero y abril de 2022, y en mayor medida entre octubre y noviembre de ese año; aunque en diciembre de 2022 y febrero de 2023 la base registró un comportamiento contractivo, especialmente en ese último mes<sup>19</sup> (Gráfico 30).

La recuperación de la liquidez bancaria comentada se manifiesta en el comportamiento del indicador Reservas-Bancarias-Excedentes / Captaciones-Totales (RBE/CT), el cual exhibe, en promedio, valores notoriamente superiores a los previos al ajuste a la baja del coeficiente encaje en febrero 2023, período en el que los registros fueron extremadamente bajos, en especial en el período más cercano a este ajuste (Gráfico 31; Cuadro 7). Sin embargo, los nuevos niveles de liquidez de la banca distan sustancialmente de los registrados antes de la adopción de la política monetaria extraordinariamente restrictiva en septiembre de 2018 (Cuadro 7).

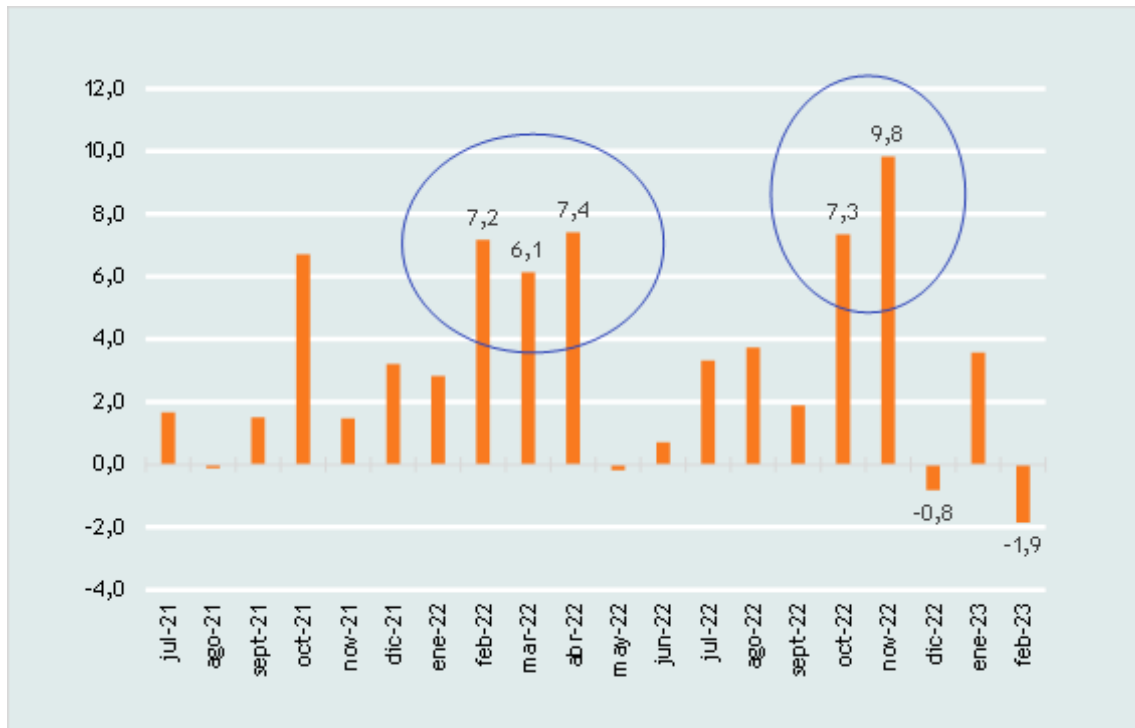
Aunque a partir de la reducción del coeficiente de encaje a 73% la liquidez bancaria ha mejorado, se aprecia que el comportamiento de esta variable se ha tornado más volátil, registrándose valores extremos, altos y bajos, con notable frecuencia (Gráfico 31). De hecho, el coeficiente de variación<sup>20</sup> para el período posterior al ajuste del coefi-

18 Actualmente se aplican descuentos por las intervenciones cambiarias, los intereses pagados al BCV por déficit de encaje desde el 04/01/2021, el monto equivalente al retiro de efectivo en el BCV por un período de ocho (8) semanas y el monto equivalente a la adjudicación de títulos de cobertura a personas naturales y jurídicas.

19 En febrero de 2023 la variación promedio semanal de la base monetaria se ubicó en -1,85%, la mayor reducción mensual de este indicador en el período enero 2018 – febrero 2023 y muy superior a las tres contracciones puntuales observadas en ese lapso (-0,11%, -0,19% y -0,81%, en agosto 2021, mayo 2022 y diciembre 2022, respectivamente).

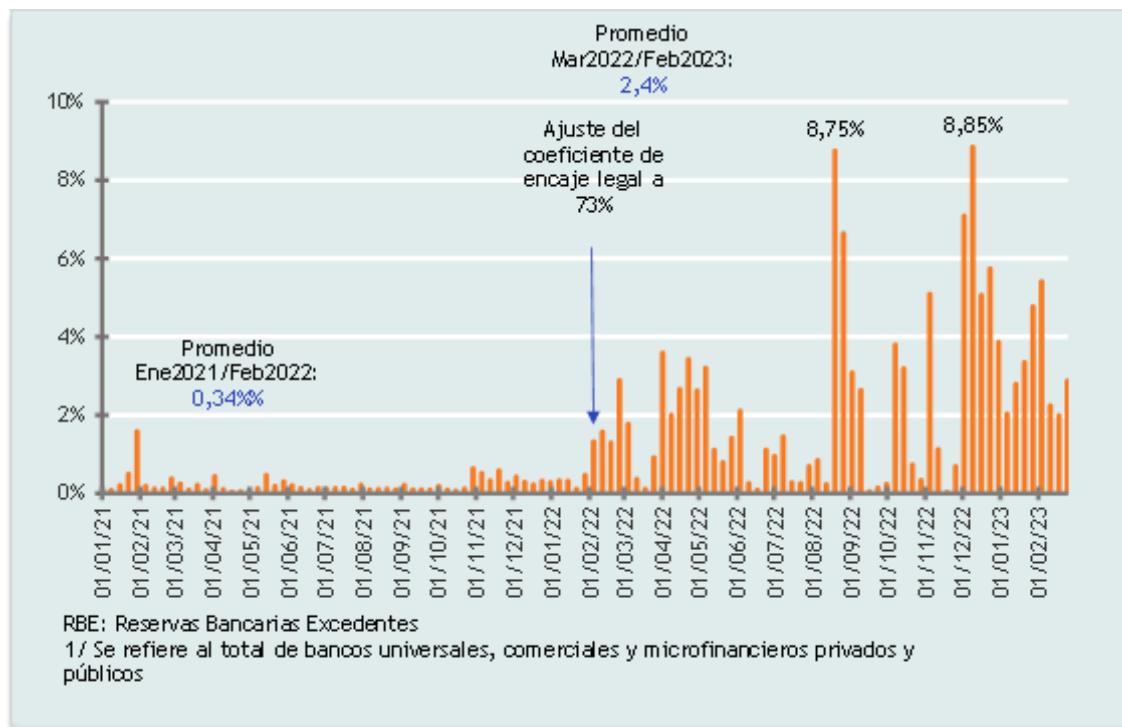
20 Coeficiente de variación (CV) = (Desviación estándar) / (Valor

Gráfico 30. Tasa de variación promedio anual de la base monetaria (%)



Fuentes: BCV, 2023; Cálculos propios.

Gráfico 31: Indicador de liquidez bancaria semanal (RBE/CT) Banca Total 1/



Fuentes: BCV, 2023; Cálculos propios.

absoluto del promedio)

**Cuadro 7: Indicador de liquidez bancaria semanal (RBE/CT) Banca Total <sup>1/</sup> Promedio semanal de períodos seleccionados**

Período	%
Ene2018-Ago2018 (Periodo inmediato previo a política de encaje muy restrictiva)	36,36
Sep2018-Feb2022 (Coeficiente de Encaje: entre 100% y 85%) <sup>2</sup>	1,25
Ene2021-Feb2022 (Periodo más cercano al ajuste de coeficiente de encaje a 73%)	0,34
Mar2022-Feb2023 (Coeficiente de Encaje: 73%)	2,40

RBE: Reservas Bancarias Excedentes

1/ Se refiere al total de bancos universales, comerciales, y microfinancieros, privados y públicos

2/ Incluye el periodo de aplicación de encaje sobre reservas bancarias (Ago 2018-Dic 2018)

Fuentes: BCV, 2023; Cálculos propios.

ciente de encaje a 73% (marzo 2022 – febrero 2023), en base a data semanal, del indicador RBE/Captaciones, fue 93,3%, lo que contrasta con el valor de este coeficiente en los meses previos a la adopción de la política monetaria de extrema restricción, enero 2018 – agosto 2018, cuando se ubicó en 26,8%. La relevante variabilidad de la liquidez de la banca genera importantes dificultades para la gerencia de tesorería de los bancos, exacerbando los riesgos de liquidez y sus costos asociados.

Aunque a partir de la reducción del coeficiente de encaje a 73% la liquidez bancaria ha mejorado, se aprecia que el comportamiento de esta variable se ha tornado más volátil, registrándose valores extremos, altos y bajos, con notable frecuencia (Gráfico 31). De hecho, el coeficiente de variación para el período posterior al ajuste del coeficiente de encaje a 73% (marzo 2022 – febrero 2023), en base a data semanal, del indicador RBE/Captaciones, fue 93,3%, lo que contrasta con el valor de este coeficiente en los meses previos a la adopción de la política monetaria de extrema restricción, enero 2018 – agosto 2018, cuando se ubicó en 26,8%. La relevante variabilidad de la liquidez de la banca genera importantes dificultades para la gerencia de tesorería de los bancos, exacerbando los riesgos de liquidez y sus costos asociados.

La mejora relativa en la liquidez bancaria ha permitido reducir la magnitud y frecuencia con que el sistema bancario incurre en déficits de encaje (es decir, registros de reservas bancarias netas negativas en el sector en su conjunto), llegando a observarse reservas netas positivas de mayor nivel y por períodos más largos, como es el caso del lapso comprendido entre diciembre 2022 y febrero 2023 (Gráfico 32). Así, desde marzo de 2022 (siguiente mes a la

modificación del coeficiente de encaje a 73%) hasta febrero 2023, el promedio semanal de los registros de reservas bancarias netas para la banca en su totalidad fue positivo en un monto de Bs. 455 millones, mientras que en el lapso enero 2021 – febrero 2022 este promedio fue negativo en un monto de Bs. 466 millones. Esta circunstancia impacta de manera positiva a la gestión de la banca y su rentabilidad, dado que los déficits de encaje acarrear penalizaciones asociados a su magnitud y el desplazamiento del tipo de cambio, que pueden ser significativas<sup>21</sup>.

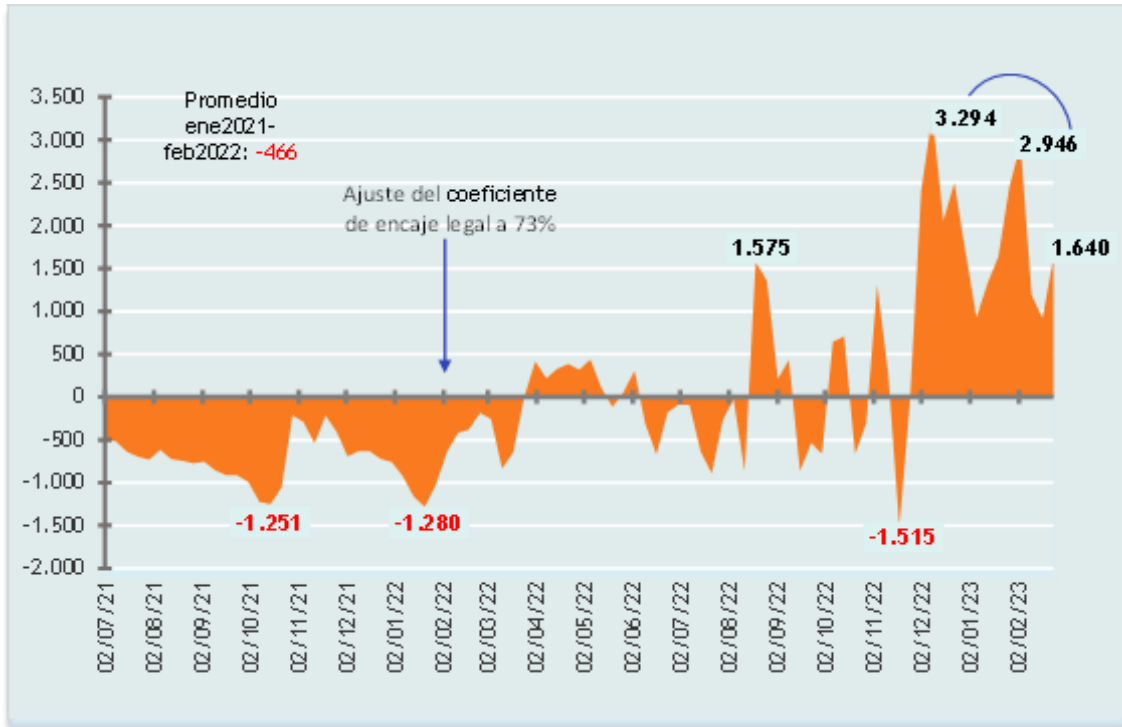
## El crédito

El impacto de la reducción del coeficiente de encaje legal a 73% en febrero de 2022 (antes 85%) y su consecuente efecto expansivo sobre la liquidez bancaria, ha permitido una recuperación parcial del crédito que aún persiste. La medida implicó una suavización de la principal restricción para el financiamiento bancario, a saber, la muy pronunciada astringencia de los recursos líquidos a disposición de las entidades bancarias para liquidar sus financiamientos. Así, medida en términos reales, la cartera de crédito de la banca casi se triplicó entre febrero de 2022 y febrero de 2023<sup>22</sup>, observándose en diciembre de 2022 su mayor valor desde marzo de 2019 y manteniéndose desde ese mes en valores superiores al pico de noviembre de 2020 (Gráfico 33).

21 Estas penalizaciones se establecen en base a la tasa COFIDE, que es el Costo Financiero Diario Aplicado al Déficit de Encaje. En su cálculo se incorpora de manera aditiva la tasa de variación del índice de Inversión del BCV, que corresponde a la tasa de depreciación del tipo de cambio.

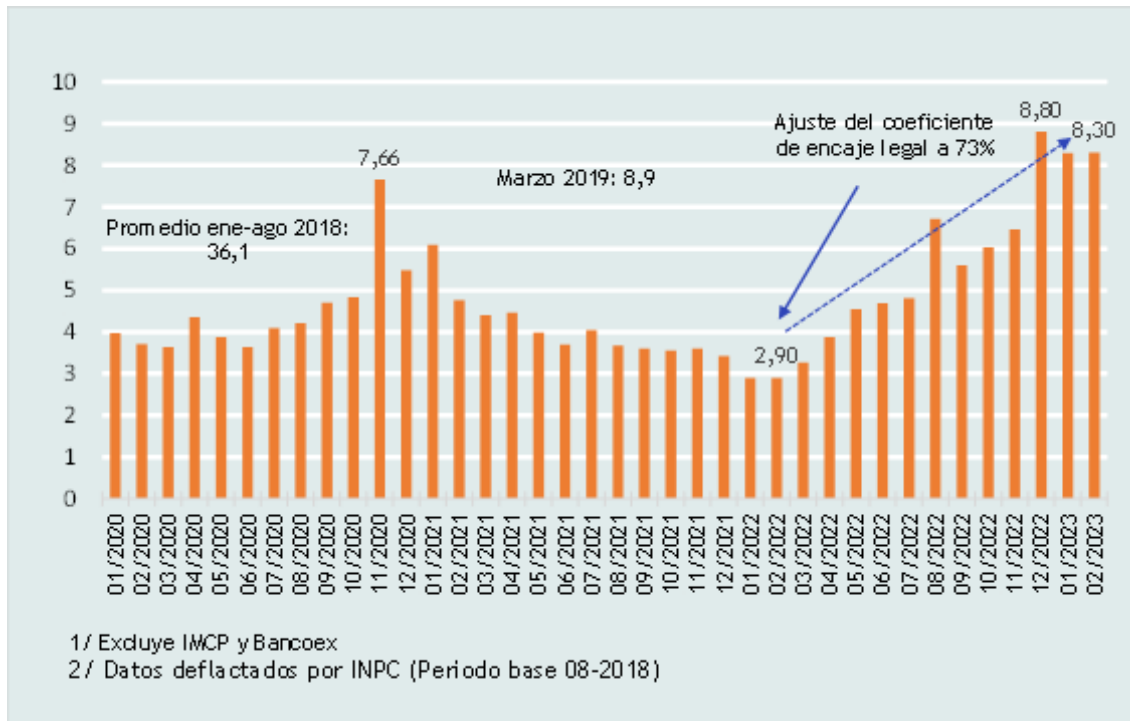
22 Se multiplicó por 2,86 entre febrero de 2022 y febrero de 2023.

Gráfico 32: Reservas bancarias netas semanales. Banca total (MM de Bs)



Fuentes: BCV, 2023; Cálculos propios.

Gráfico 33: Cartera de créditos total de la banca<sup>1/</sup>  
(m Bs. precios constantes<sup>2/</sup>)



1/ Excluye IMCP y Bancoex

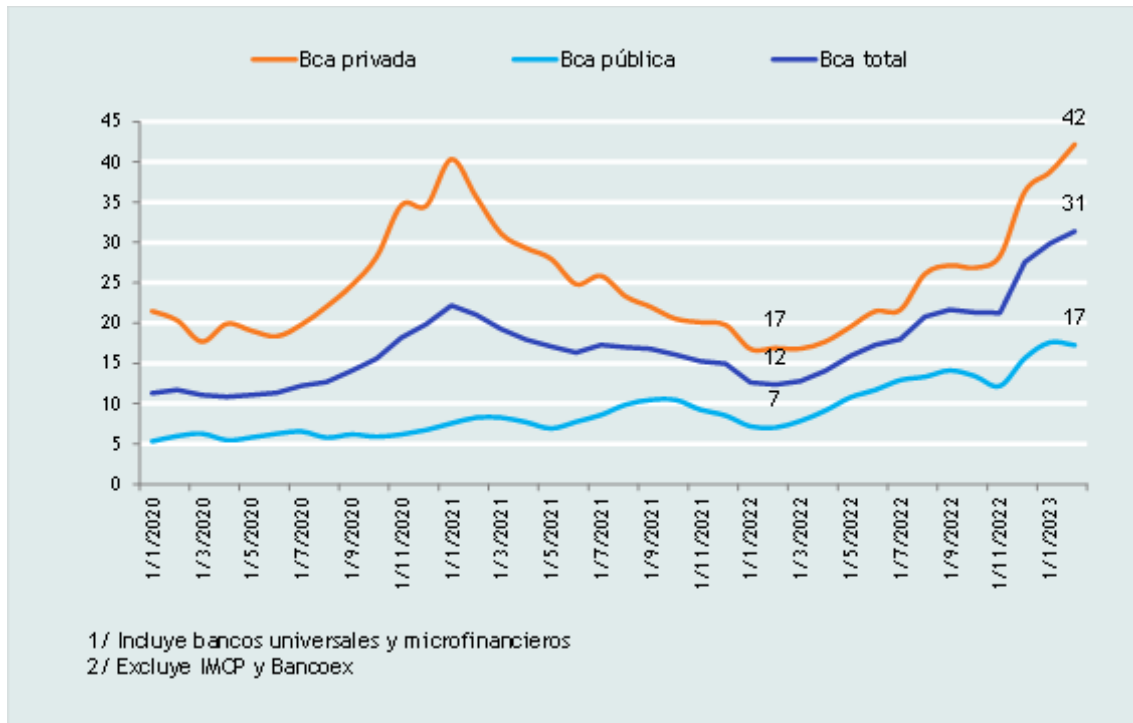
2/ Datos deflactados por INPC (Periodo base 08-2018)

Fuentes: SUDEBAN, 2022; Cálculos propios.

La recuperación del crédito refleja la mayor capacidad de la banca para intermediar los fondos que recibe, expresándose en un repunte del Coeficiente de Intermediación Crediticia (CIC), el cual, para la banca total, pasó de 12% en febrero de 2022 (el nivel más bajo desde mayo de 2020: 11%) a 31% en febrero de 2023, y de 17% a 42%

bio, el denominador sólo está afectado parcialmente por la evolución de la paridad cambiaria, como consecuencia de que las captaciones de la banca se dividen en depósitos en bolívares, o no afectados por el tipo de cambio, y depósitos en divisas expresados en bolívares equivalentes al tipo de cambio oficial. De lo anterior se deduce que el

**Gráfico 34: Crédito/Captaciones**  
**Banca Privada<sup>1/</sup>, Banca Pública<sup>2/</sup>, Banca Total (%)**



Fuentes: SUDEBAN, 2022; Cálculos propios.

para la banca privada en el mismo período (Gráfico 34).

El repunte de la intermediación crediticia, medida por el CIC, a partir de marzo de 2022 es significativo. Sin embargo, es relevante señalar que este indicador<sup>23</sup>, en el caso venezolano, está afectado por los movimientos del tipo de cambio, debido a que todo el numerador (la cartera de créditos) está vinculado a su valor dado que los créditos están indexados a esa variable<sup>24</sup>, en virtud de que se registran en Unidades de Valor de Crédito (UVC). En cam-

CIC se incrementa con las alzas del tipo de cambio, manteniéndose todo lo demás constante<sup>25</sup>. Igualmente, debe tenerse presente que, en tanto que la cartera de créditos está indexada a la paridad cambiaria a través de la UVC, su evolución en bolívares equivalentes está influida por la trayectoria de esa variable. Esta influencia es importante,

25 El Coeficiente de Intermediación Crediticia (CIC) se obtiene como el cociente entre la cartera de créditos y los depósitos de la banca. Para el caso venezolano, los depósitos están integrados por depósitos en bolívares y depósitos en divisas, de forma que podemos formular el CIC, expresando todos sus componentes en divisas, como:  $CIC = \frac{CCD}{[(DB(e) + DD)]}$ , donde CIC = Coeficiente de Intermediación Crediticia; CCD = Cartera de Créditos en Divisas; DB = Depósitos en Bolívares; e = Tipo de Cambio y DD = Depósitos en Divisas. De esta formulación se observa con claridad que las variaciones del tipo de cambio impactan en la misma dirección a las del CIC.

23 Coeficiente de Intermediación Crediticia (CIC)= Cartera de Créditos / Captaciones Totales.

24 Se estima que alrededor del 99% de la cartera de créditos se encuentra registrada en términos de UVC (Unidad de Valor de Crédito), parámetro indexado al tipo de cambio.

lo que se evidencia al descomponer la variación relativa de la cartera nominal (expresada en bolívares), de donde se obtiene que, en promedio, en el período enero 2022 – febrero 2023<sup>26</sup>, el impacto de la variación del tipo de cambio en la variación relativa total de la cartera de crédito expresada en bolívares fue de 36,8% (y el de la variación relativa conjunta de éste y la de la cartera en UVC fue de 2,3%), registrando un valor máximo de 87,3% en diciembre de 2022.

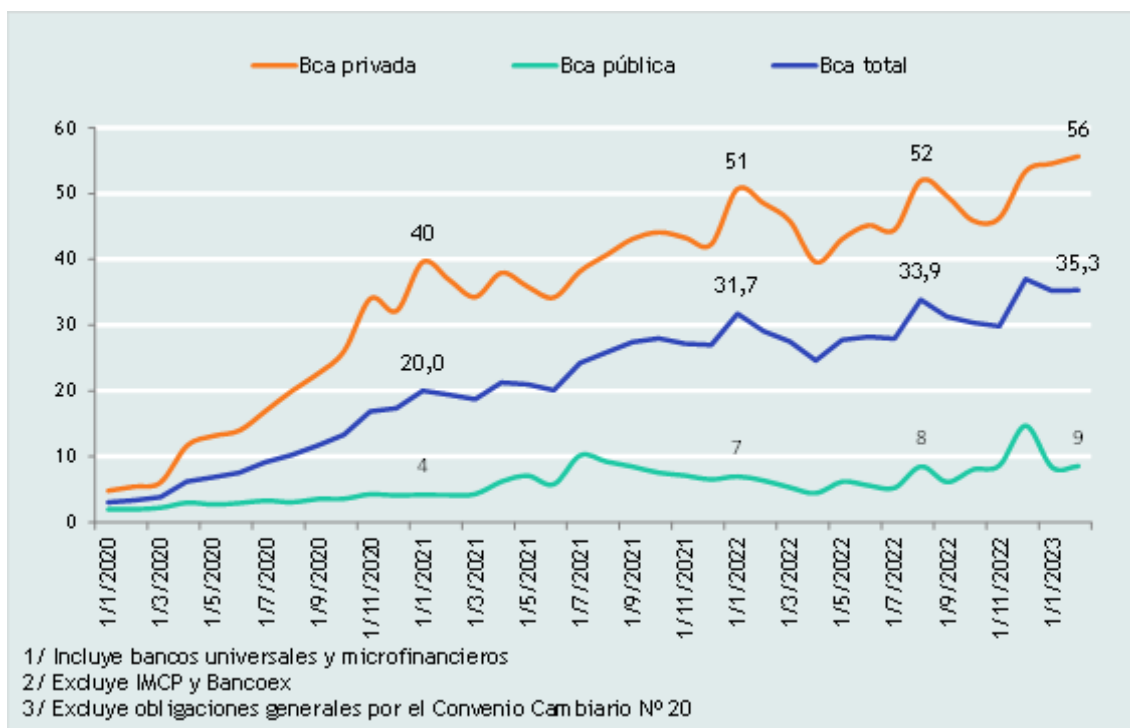
Otro elemento que ha contribuido al repunte de la intermediación, por el lado de la oferta, es la autorización a los bancos para otorgar créditos con parte de recursos provenientes de las captaciones en moneda extranjera. En la Circular de SUDEBAN 00712 del 11/02/2022 esta porción se fijó en el 10% de las captaciones en divisas de libre convertibilidad reflejadas en los estados financieros del 21/01/2022 y, más recientemente, en Circular 00335 de fecha 18-01-2023, la Superintendencia incrementó el

porcentaje a 30% y la base de cálculo se fijó en el saldo de las captaciones en moneda extranjera al cierre de diciembre de 2022.

Esta medida amplía las fuentes de financiamiento crediticio, y por tanto favorece la intermediación, en tanto que abre las puertas al uso de las captaciones en divisas convertibles para la liquidación de créditos, las cuales han venido creciendo significativamente, representando a febrero de 2023 el 35% de las captaciones del sistema y el 56% de la banca privada (Gráfico 35). Sin embargo, su impacto efectivo está limitado por la obligatoriedad de otorgar estos créditos en bolívares, lo que implica para la banca costos operativos, así como riesgos de liquidez (en divisas) y cambiarios relevantes.

Lo anterior está vinculado a lo siguiente. Para obtener los bolívares necesarios a fin de otorgar los créditos (lo cuales se registran en UVC), los bancos deben acudir al mercado cambiario con los fondos (en divisas) provenientes de las

**Gráfico 35: Captaciones en M/<sup>3/</sup>  
Banca Privada<sup>1/</sup>, Banca Pública<sup>2/</sup> y Banca Total (%)**



Fuentes: SUDEBAN, 2022; Cálculos propios.

26 Para este ejercicio se asume que en el período analizado (enero 2021 -febrero 2023) la totalidad de cartera de créditos está registrada en UVC.

captaciones en moneda extranjera. Luego de su maduración, estos financiamientos son cancelados en bolívares



(calculados al valor en bolívares de la UVC al tipo de cambio vigente al momento de la cancelación). El elemento restrictivo fundamental es que las regulaciones vigentes establecen límites para las adquisiciones de divisas por parte de los bancos, de manera que éstos tienen capacidad limitada para readquirir las divisas tomadas de sus captaciones en moneda extranjera con los fondos en bolívares recibidos por la cancelación de los créditos. Esta circunstancia genera riesgos de liquidez (en divisas) y cambiarios que limitan la expansión de este canal de crédito; de ahí que la participación de las instituciones bancarias en este esquema crediticio haya avanzado con lentitud<sup>27</sup>.

De lo anterior se deriva que, si se mantiene el mecanismo comentado arriba como rige en la actualidad, el incremento reciente del monto autorizado para el uso de las captaciones en divisas de libre convertibilidad para liquidar créditos en bolívares indexados, de 10% al 30%, no parece que pueda tener un impacto relevante; al menos no se aprecia que pueda llegar a materializarse fácilmente su efecto potencial, es decir, el uso de US\$ 299 millones para la intermediación crediticia, según la última norma publicada al respecto (US\$ 224 millones más que la norma anterior) (Cuadro 8).

que se empezó a percibir a finales de 2022 y comienzos de 2023 y la erosión de las expectativas cambiarias que han causado los episodios recientes de alzas significativas del tipo de cambio de agosto 2022 y el período noviembre-2022/enero-2023, pueden reducir el impacto de estos factores en la demanda de crédito, más aún, si el crédito está concentrado en clientes con buena capacidad para analizar las condiciones crediticias y sus propias capacidades de repago.

La recuperación del crédito a partir de marzo de 2022 se expresó también en un incremento apreciable de su peso en el activo de las instituciones bancarias, en especial de las privadas, con un importante salto entre noviembre de 2022 y febrero de 2023<sup>29</sup>, luego de venir cayendo en el año 2021 y los primeros dos meses de 2022 (Gráfico 36<sup>30</sup>). Los valores alcanzados en febrero de 2023 para la banca total (11%), y para la banca pública (4%) y privada (24%), son los más altos desde noviembre de 2018 (18%, 7% y 42% respectivamente).

En cuanto a la Cartera Única Productiva Nacional (CUPN), tramo que, por norma, desde el 30-03-2022 debe abarcar como mínimo el 25% de la cartera de cré-

**Cuadro 8: Captaciones en moneda extranjera disponibles para el crédito**

Normativa	Base de cálculo	Porcentaje	Monto	Tipo de	Monto
	Bs mm 1/	%	Bs mm	cambio	\$ mm
Circular Sudeban 00712 del 11/02/2022	3.389 (*)	10	339	4,55	74
Circular Sudeban 00335 del 18/01/2023	17.215 (**)	30	5.164	17,28	299
<b>Incremento entre Circular del 11/02/2022 y del 18/01/2023</b>					<b>224</b>

1/ Se refiere a la captaciones en moneda extranjera de libre convertibilidad

(\*) Al cierre de enero 2022. La norma establece como base de cálculo las reflejadas al 21/01/2022; (\*\*) Al cierre del 31/12/2022

Fuentes: SUDEBAN, 2022; Cálculos propios.

Por el lado de la demanda, en 2022 la expansión crediticia estuvo apuntalada por la recuperación de la economía y la relativa estabilidad del tipo de cambio prevaleciente en gran parte del año, esto último debido a que el tipo de cambio estable reduce la tasa efectiva de los créditos indexados, los cuales se estima que conforman la casi totalidad de la cartera de crédito del sistema bancario <sup>28</sup>

Sin embargo, la desaceleración de la actividad económica

<sup>27</sup> De hecho, según declaraciones oficiales, la banca sólo llegó a usar aproximadamente el 41% del total de las divisas permitidas para la liquidación de créditos en bolívares en 2022.

<sup>28</sup> Se estima que estos créditos constituyen alrededor de 99% de la cartera total de la banca (al cierre de febrero de 2023).

dito bruta total de los bancos (antes 10%)<sup>31</sup>, la banca, en general, ha venido siendo capaz de cumplir con la nueva exigencia, a lo que ha contribuido la depreciación cambia-

<sup>29</sup> Este indicador se ve afectado por la evolución del tipo de cambio, por las mismas razones por la que se ve afectado el Coeficiente de Intermediación Crediticia, explicadas más arriba; de modo que este salto entre noviembre-2022 y febrero-2023 estuvo influido por el alza pronunciada del tipo de cambio en ese período.

<sup>30</sup> En el caso de la banca pública, este indicador se ve afectado por los títulos valores emitidos por el BCV en poder de algunos bancos públicos, dado que ello incide en el valor del activo de éstos.

<sup>31</sup> Adicionalmente, para los créditos otorgados dentro de esta sub-cartera aplican condiciones especiales de financiamiento.

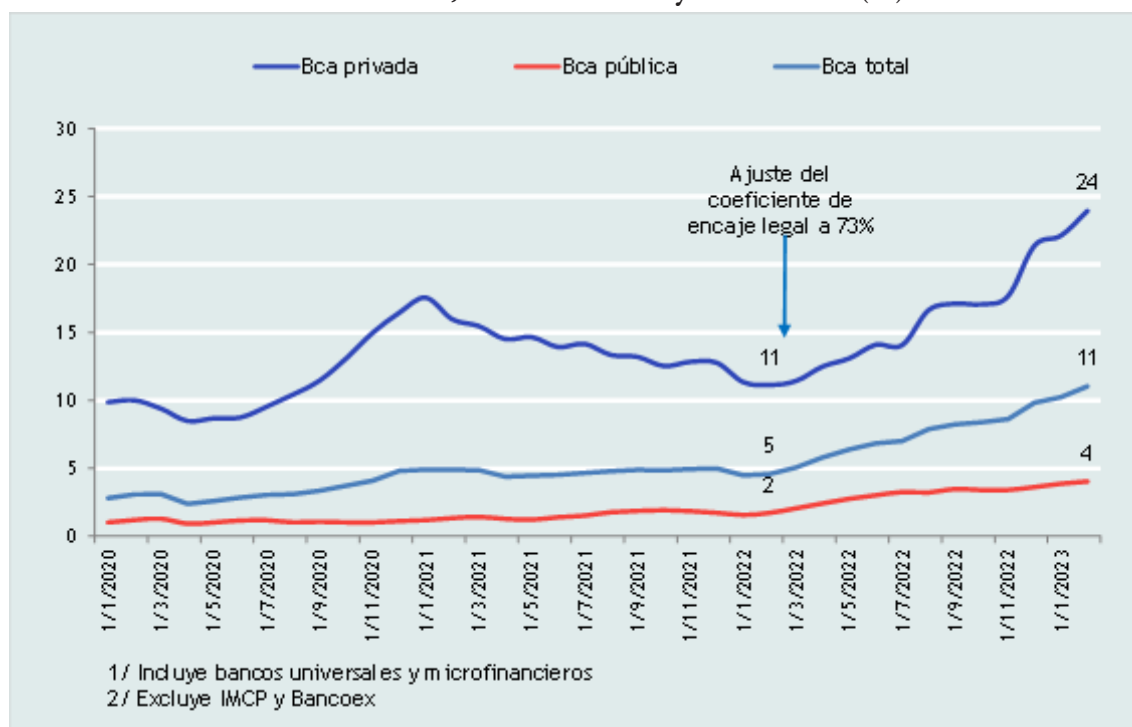


ria, en tanto que estos créditos también se otorgan bajo la modalidad de créditos indexados al tipo de cambio. Por otra parte, continúan presentes restricciones que dificultan el manejo eficiente de esta sub-cartera obligatoria, como lo es la instrucción de que la totalidad de estos créditos deben dirigirse al sector agrícola y exclusivamente a los rubros arroz y maíz y, más recientemente, a leguminosas (en noviembre de 2022). Esto último requiere, entre otras cosas, la coordinación de las liquidaciones de los créditos con los ciclos de producción de estos rubros. Sin embargo, los montos mínimos a mantener en esta sub-cartera no están vinculados con dichos ciclos, dado que tales montos son determinados por los saldos de la cartera de crédito bruta total (que es la base de cálculo para la determinación de estos montos), cuya evolución no sólo está afectada por factores que definen las circunstancias que rodean los rubros a financiar, sino que está influida, mayormente, por elementos de diversa naturaleza, ajenos a esas circunstancias<sup>32</sup>.

La recuperación del crédito bancario descrito arriba permitió un repunte importante de los ingresos financieros de la banca a partir de finales del primer trimestre de 2022. Así, luego de una profunda caída de estos ingresos en términos reales en el año 2021<sup>33</sup>, que continuó hasta febrero de 2022 (momento en que registraron su valor más bajo desde enero de 2018), se recuperaron paulatinamente hasta julio de 2022, para luego dar dos saltos significativos en agosto y diciembre de ese año, cuando llegó al nivel más alto desde noviembre de 2018, manteniéndose en ese nivel en enero y febrero de 2023 (Gráfico 37).

Queda claro que el crédito bancario, y en consecuencia los ingresos financieros de la banca se han recuperado desde febrero de 2022, fundamentalmente como resultado de la flexibilización moderada de la política monetaria desde esa fecha. Sin embargo, las limitaciones que restringen la liquidez bancaria siguen siendo muy significativas, lo que establece un límite a la recuperación. Así, se observa

**Gráfico 36: Crédito/Activo Total  
Banca Privada<sup>1/</sup>, Banca Pública<sup>2/</sup> y Banca Total (%)**



Fuentes: SUDEBAN, 2022; Cálculos propios.

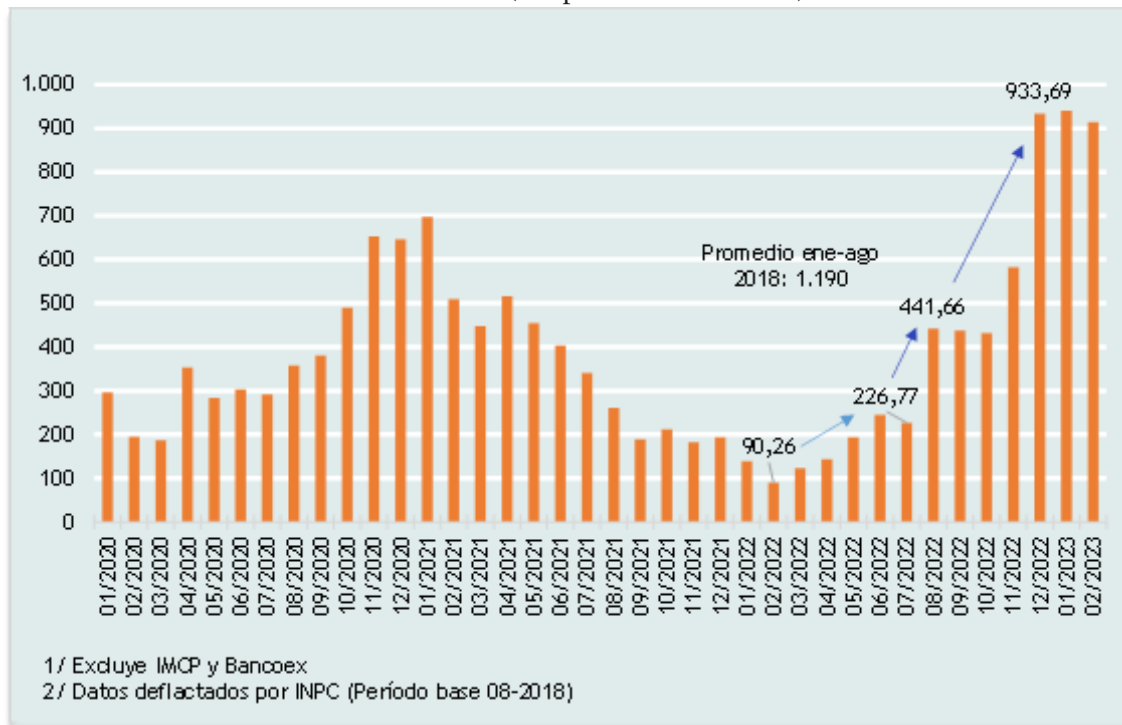
32 Por otra parte, la necesidad de que los créditos sean evaluados previamente por el órgano que rige esta cartera (Comité Rector de la Cartera Única Productiva Nacional) puede ralentizar el otorgamiento de estos créditos.

una marcada distancia entre los valores recientes de los indicadores comentados arriba y los alcanzados antes de  
33 Precios constantes utilizando como período base agosto de 2018.

la adopción de la política monetaria extraordinariamente restrictiva (antes de septiembre de 2018), lo que se aprecia al comparar los valores promedio de las variables destacadas en este apartado en el período febrero 2022 – febrero 2023 con sus valores promedio en el período enero 2018 – agosto 2018 (Cuadro 9).

El desempeño crediticio de la banca, su actividad característica, no parece poder avanzar mucho más sin que se den pasos firmes para que la banca recupere el acceso pleno a la liquidez que necesita para intermediar. Un aspecto clave con relación con este punto es la materialización de las condiciones macroeconómicas que la autoridad monetaria requiere verificar que prevalezcan para dar esos pasos.

**Gráfico 37: Evolución mensual de los Ingresos Financieros Banca Total<sup>1/</sup> (Bs. precios constantes<sup>2/</sup>)**



Fuentes: SUDEBAN, 2022; Cálculos propios.

**Cuadro 9: Promedio de variables seleccionadas relacionadas con el crédito Banca Total**

Conceptos	ene-ago 2018	feb 2022 - feb 2023
Cartera de créditos mensual a precios constantes 1/ (Bs)	36.129	5.717
Coefficiente de intermediación crediticia mensual (%)	40	20
Cartera de créditos / Activo Total mensual (%)	26	8
Ingresos financieros mensuales a precios constantes 1/ (Bs)	1.190	439

1/ Período base: agosto 2018

Fuentes: SUDEBAN, 2022; Cálculos propios.

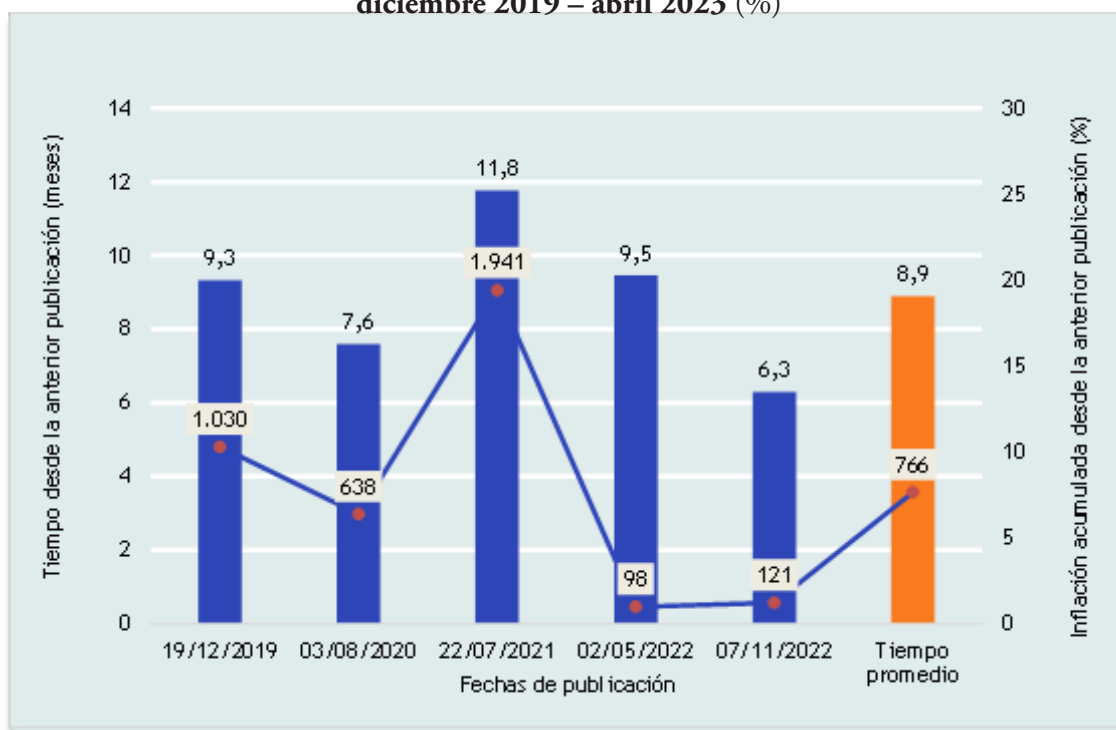
## Servicios no financieros

La banca sigue enfrentando dificultades relevantes para la gestión de los servicios no financieros que provee, tanto en bolívares como en moneda extranjera, asociadas en mucho a los rezagos e insuficiencia de los ajustes de las tarifas y comisiones bancarias establecidas por las autoridades y a las restricciones para desarrollar servicios transaccionales en divisas.

La frecuencia y, en gran medida, el nivel al que se ajustan las tarifas y comisiones bancarias no están cabalmente asociados con la evolución de los costos de las entidades bancarias, los cuales están afectados, como en todos los sectores económicos, por la pronunciada inflación y de-

meses, con un lapso máximo de 11,8 meses y un mínimo de 6.3 meses (Gráfico 38). En el caso de las tarifas en bolívares, que se fijan nominalmente (a diferencia de las comisiones que se establecen porcentualmente) y que son la forma de cobro del 54% de los productos y servicios contenidos en el tarifario bancario, hoy en día, aún si se contemplaran correcciones que compensasen la inflación de costos, el prolongado tiempo entre los ajustes genera fuertes y recurrentes brechas entre precios y costos, especialmente en presencia de una elevada inflación y depreciación del tipo de cambio. Por otro lado, una parte de las tarifas y comisiones de los productos y servicios bancarios mantienen brechas permanentes con respecto a los costos involucrados, en muchos casos significativas<sup>34</sup>.

**Gráfico 38: Tarifas Bancarias**  
**Tiempo entre fechas de publicación e inflación acumulada en esos lapsos**  
**diciembre 2019 – abril 2023 (%)**



Fuentes: BCV, 2023; Cálculos propios.

preciación del tipo de cambio.

Desde diciembre de 2019 a la fecha (un período de más de 3 años) se han publicado cinco (5) tarifarios (incluyendo el de diciembre de 2019). El tiempo promedio entre estos tarifarios y el inmediatamente anterior fue de 8,9

<sup>34</sup> Por otra parte, cabe señalar que la estructura del tarifario bancario de acuerdo al peso relativo de las tarifas y comisiones arriba mencionado, ha evolucionado de manera favorable para la banca recientemente, en tanto que el peso de las comisiones ha venido aumentando, siendo que estas últimas generan ingresos de acuerdo a los valores involucrados en las operaciones bancarias, lo que, en general, permite un mayor acople de los ingresos por estos conceptos con sus estructuras de costo. Así, el peso de las comisiones en el tarifario bancario pasó de 39,9% en enero de 2019 a 44,5% hoy en día.

Este descalce entre la evolución de las tarifas y comisiones bancarias y la de los costos de la banca, afecta su capacidad para mantener la calidad y cobertura de los servicios que presta y la generación de ingresos financieros, los cuales cobran particular relevancia en el contexto actual de restricción crediticia y, en consecuencia, de ingresos financieros. Esta situación tiende a agravarse en la medida en que la inflación y los costos de transformación de la banca han rebotado recientemente; en el último caso, luego de un apreciable descenso (Gráfico 39).

generación de ingresos no financieros, los ingresos operativos de la banca, en términos reales, se recuperaron en el segundo semestre de 2022 y mantienen esta tendencia en el primer bimestre de 2023, luego de un importante comportamiento descendiente (Gráfico 40).

Esta recuperación ha podido estar asociada a: a) el aumento del volumen transado, impulsado por la mejora en el ingreso, derivada de la recuperación de la actividad económica (afectando en especial, positivamente, los ingresos por servicios sujetos a comisiones); b) la migración

**Gráfico 39: Variación anual de los Gastos de Transformación Banca Total<sup>1/</sup> (%)**



Fuentes: SUDEBAN, 2022; Cálculos propios.

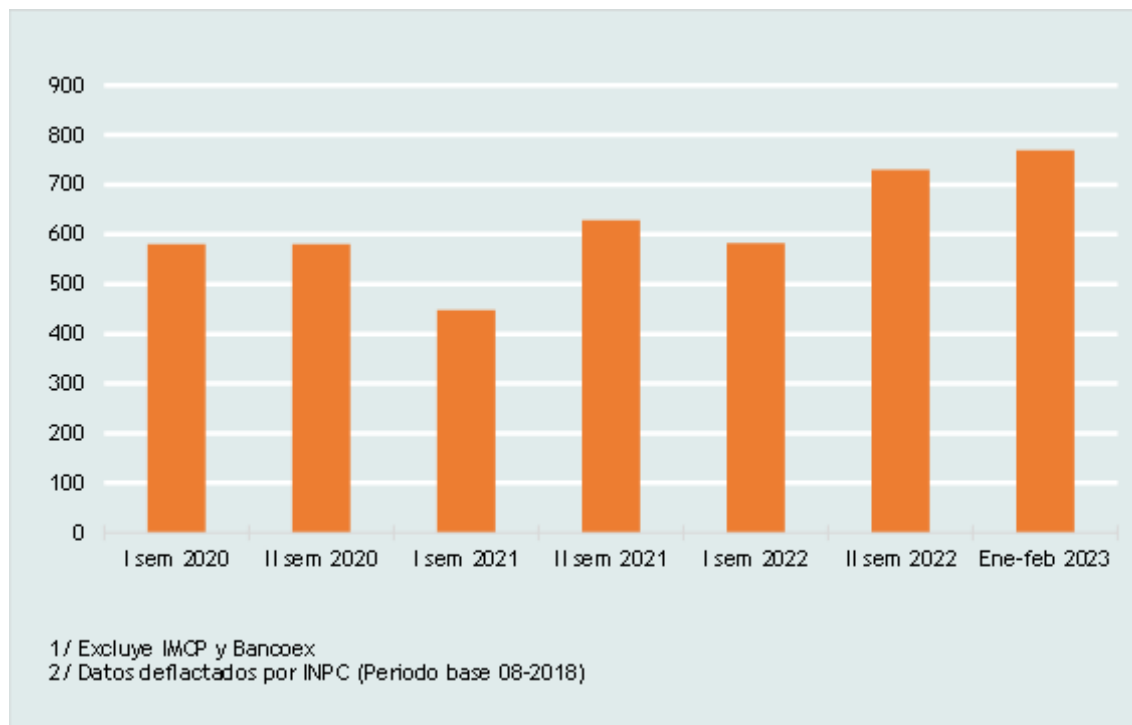
El impacto de las restricciones tarifarias en la gestión bancaria se hace mayor a causa del proceso de inversiones tecnológicas en que la banca sigue inmersa, muchas de ellas de carácter obligatorio, orientadas a mantener y profundizar la red digital de medios de pago, la cual alberga hoy en día la casi totalidad de las transacciones bancarias (98,9% al cierre de febrero de 2023). Estas inversiones requieren ser amortizadas, naturalmente, a través de los ingresos que estos productos transaccionales digitales generen.

A pesar de la persistencia del contexto restrictivo para la

generada por la implementación del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras, desde las transacciones en divisas, gran parte de éstas realizadas fuera del sistema bancario, a transacciones en bolívares, llevadas a cabo básicamente dentro del sistema; c) el impulso a las operaciones cambiarias provocado por la prohibición del uso de las captaciones en divisas para pagos en moneda extranjera, y por ende la necesidad de transformarlas en bolívares para realizar los pagos<sup>35</sup>; y d) en general, como efecto de mayor

<sup>35</sup> El ajuste a la baja de algunas tarifas cambiarias en el tarifario bancario de 02-05-2022 limita este impacto.

**Gráfico 40: Ingresos Operativos promedios mensuales Banca Total<sup>1/</sup>**  
(Bs, precios constantes<sup>2/</sup>)



Fuentes: SUDEBAN, 2022; Cálculos propios.

alcance temporal, la adaptación de la banca a la estructura del tarifario bancario para minimizar las pérdidas que parte de las tarifas y comisiones le genera, a fin de optimizar sus ingresos.

En relación con la continuidad del efecto de estos factores en los ingresos operativos de la banca, debe tenerse presente que el impacto positivo inicial de la aplicación del IGTF sobre la transaccionalidad en bolívares debe ir mermando, dado que se trata de un ajuste estructural del esquema impositivo cuyo efecto en la trayectoria de las operaciones en bolívares no es permanente. Por otro lado, las recientes estimaciones sobre el consumo reveladas por firmas especializadas indican una contracción de esta variable para el primer trimestre del año 2023 (lo que es consistente con las proyecciones de una ralentización importante de la actividad económica para este año), lo cual incide negativamente en la evolución del volumen de las transacciones (aunque, claro está, esto puede ser en algún grado compensado por los mayores incrementos estimados de los precios).

Un elemento adicional a tomar en cuenta sobre la evolución de los servicios no financieros de la banca es el impacto que pueda tener en éstos la reciente reapertura de las relaciones comerciales entre Colombia y Venezuela. Sin embargo, al respecto, destacan las dificultades que se posan sobre la transaccionalidad binacional a través de la banca derivadas de las sanciones impuestas al Estado Venezolano, aunque éstas no afectan directamente a la banca privada.

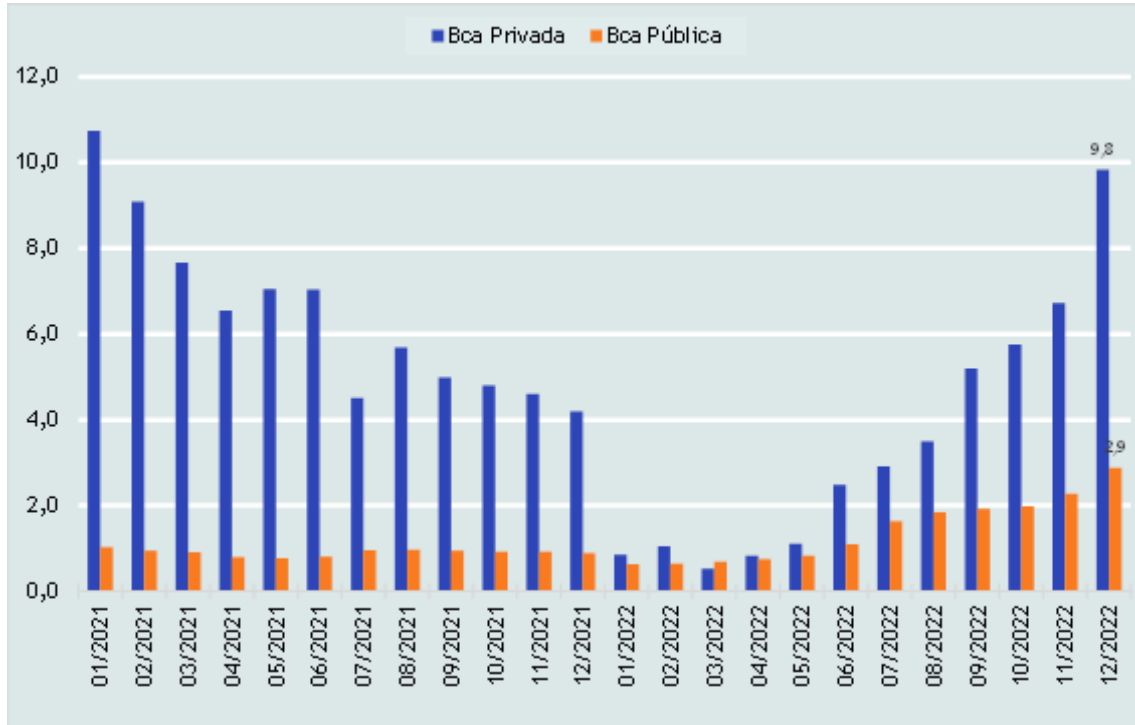
### Rentabilidad y patrimonio

Luego de experimentar una importante caída a partir del año 2021, los indicadores de rentabilidad de la banca repuntaron desde abril de 2022, tendencia que se ha mantenido (Gráfico 41; Gráfico 42). Esta mejora de los resultados financieros del sector es consistente con la evolución reciente de sus ingresos financieros y operativos, así como con la de sus costos y gastos<sup>36</sup> (ambos aspectos descritos arriba). En el caso de la banca pública, estos indicadores

<sup>36</sup> Aun cuando los gastos de transformación observaron un rebote entre diciembre de 2022 y febrero de 2023 (ver Gráfico 16).

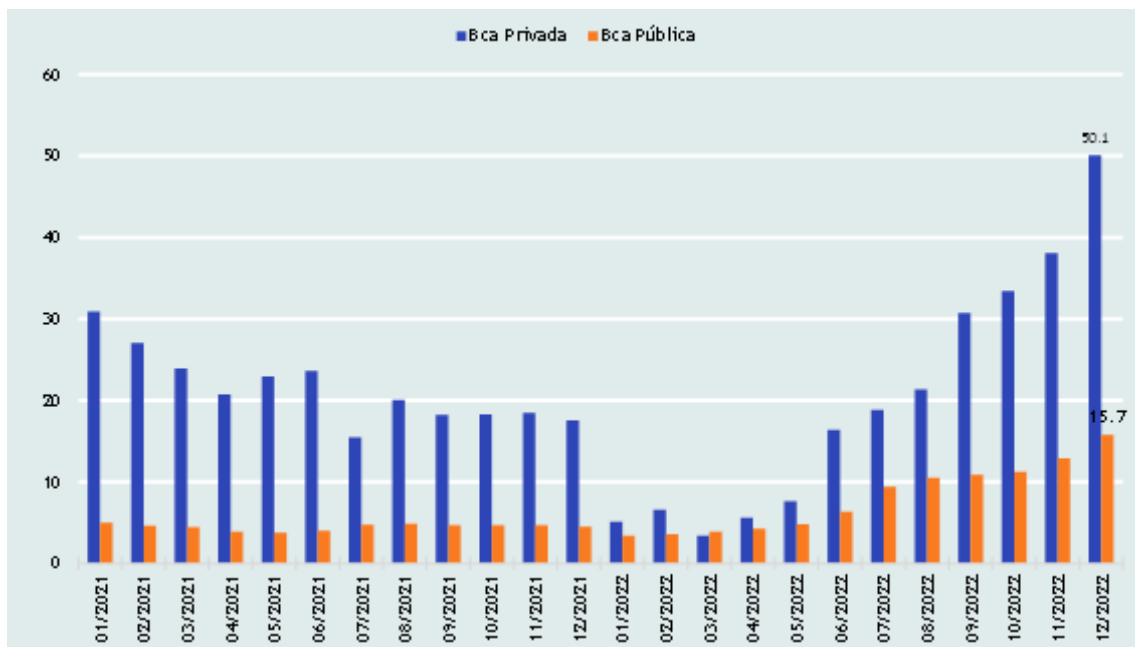
permanecen en niveles bajos, aunque también a partir de abril de 2022 revirtieron su caída, llegando a niveles superiores a los registrados en el año 2021 a partir de junio del año 2022.

**Gráfico 41: Resultado Neto/Activo Promedio (ROA) Banca Universal Privada y pública (%)**



Fuentes: SUDEBAN, 2022.

**Gráfico 42: Resultado Neto/Patrimonio Promedio (ROE) Banca Universal Privada y pública (%)**

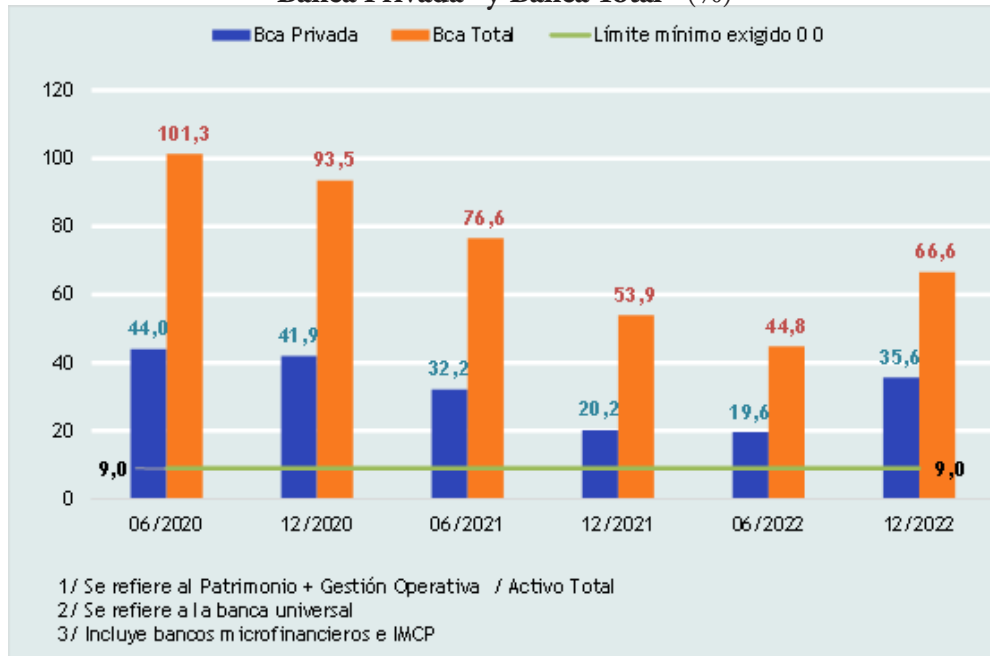


Fuentes: SUDEBAN, 2022.

La mejora reciente en los resultados de la banca apuntaló la capacidad de crecimiento del sector y le imprimió mayor holgura patrimonial, lo que refuerza la fortaleza de la magnitud del patrimonio que el sistema ya venía

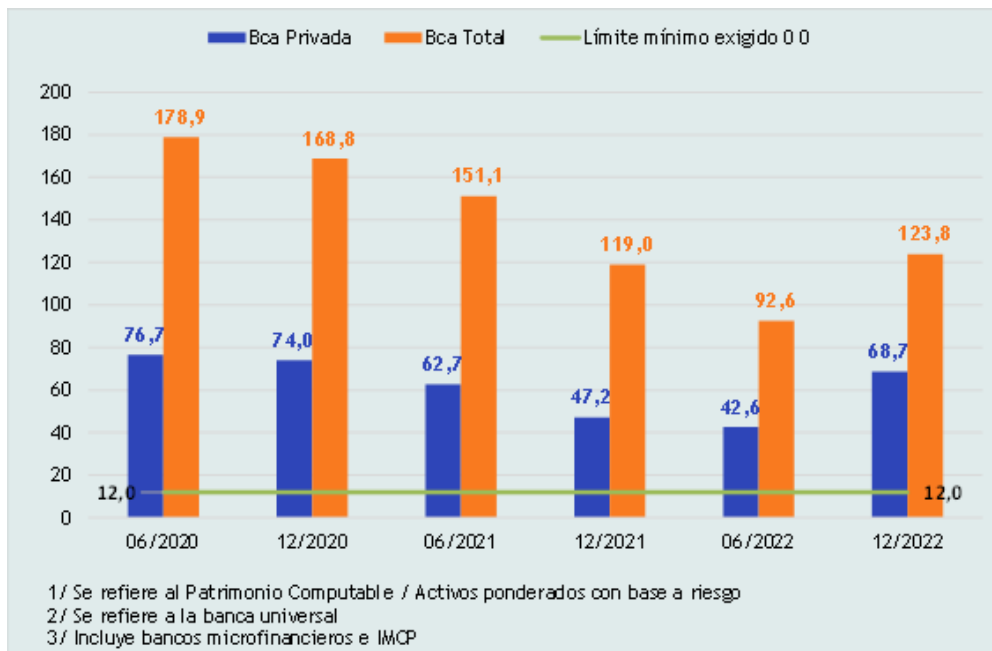
exhibiendo, expresada en los niveles de los índices de adecuación patrimonial, los cuales ya se habían venido ubicando cómodamente por arriba de los valores requeridos por la normativa vigente (Gráfico 43; Gráfico 44). Este

**Gráfico 43: Índice de adecuación de patrimonio contable<sup>1/</sup>  
Banca Privada<sup>2/</sup> y Banca Total<sup>3/</sup> (%)**



Fuente: SUDEBAN, 2022.

**Gráfico 44: Coeficiente de Adecuación de Capital<sup>1/</sup>  
Banca privada<sup>2/</sup> y Banca Total<sup>3/</sup> (%)**



Fuentes: SUDEBAN, 2022.



sobrecumplimiento de estos índices a nivel del sistema es consistente con la situación de restricción crediticia imperante.

A pesar de esta holgura patrimonial de que goza hoy en día la banca, ésta tiene por delante un importante reto en esta materia, derivado de la Resolución de Sudeban 014.22 de fecha 10/03/2022 referente a las “Normas relativas al Capital Social Mínimo para la Constitución y Funcionamiento de las Instituciones Bancarias”, la cual establece nuevas exigencias para la constitución del capital social, medida que, entre sus propósitos, buscó compensar el impacto ocasionado sobre esa partida de la aplicación de la reconversión monetaria del año 2021<sup>37</sup>.

Un aspecto relevante de la medida es que establece que las entidades bancarias deben mantener como capital social al menos un monto correspondiente al 3% del total del activo reflejado en los estados financieros del cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año inmediato anterior. Por otra parte, los aportes de capital deben realizarse al menos en un 60% en dinero en efectivo, con recursos propios de los accionistas. La combinación de estos dos elementos deriva en exigencias adicionales de capitalización, relevantes y crecientes, que deben cubrirse en gran parte con recursos adicionales a los generados por los resultados de la gestión bancaria. La magnitud de este requerimiento para la banca en 2022 y 2023 se aprecia en el Cuadro 10.

## Mercado laboral

El mercado de trabajo evidenció importantes cambios en el 2022, generados por las mejoras en la actividad económica, que comenzaron en el segundo semestre de 2021. Los datos recopilados en la ENCOVI-2022 corroboran la tendencia en la primera mitad del año a un regreso a la situación que prevalecía antes de la pandemia. La reapertura de los establecimientos, la mayor disponibilidad de combustible, el incremento en los ingresos petroleros, y el aumento del gasto privado, incidieron en un aumento de la demanda de trabajo. Sin embargo, la leve mejoría de los indicadores laborales se comenzó a revertir en el último trimestre de 2022, cuando comenzó a desacelerarse la tasa de crecimiento y a acelerarse la inflación.

Del análisis de la información recopilada por la ENCOVI-2022, que recoge la situación prevaleciente hasta el cierre del primer semestre, se desprenden algunos cambios en la estructura del mercado laboral que deben resaltarse:

Del análisis de la información recopilada por la ENCOVI-2022, que recoge la situación prevaleciente hasta el cierre del primer semestre, se desprenden algunos cambios en la estructura del mercado laboral que deben resaltarse:

- El empleo por cuenta propia se redujo a favor, principalmente, de los asalariados del sector privado.
- El incremento de los ingresos laborales en dólares, so-

**Cuadro 10: Capital Social Mínimo Exigido - Resolución Sudeban 014.22 del 10-03-2022**

Período		Base de cálculo 1/ Bs mm	Porcentaje %	Monto Bsmm	Tipo de cambio Bs/\$	Monto \$mm
2022	Bca. Privada	8.821	3	265	4,59	58
	Bca. Pública	21.052 (*)	3	632	4,59	138
	Bca. Total	29.873 (*)	3	896	4,59	195
2023	Bca. Privada	45.485	3	1.365	17,28	79
	Bca. Pública	84.925 (*)	3	2.548	17,28	147
	Bca. Total	130.410 (*)	3	3.912	17,28	226

1/ Se refiere al Activo Total al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año anterior.

(\*) No considera los activos condicionados que pueda establecer la Sudeban para la banca pública, lo que reduce el monto exigido

Fuentes: GlobalScope SAIF, 2023; Cálculos propios.

37 Luego de la reconversión monetaria de octubre de 2021, para la gran mayoría de los bancos la partida de capital social registró saldos inmateriales.

bre todo en el sector privado, se consolidó, aumentando la brecha en las remuneraciones del sector público y del

privado.

- La desigualdad en las remuneraciones se ha trasladado a la distribución del ingreso haciéndola aún más regresiva, incluso dentro de los sectores considerados pobres. De esta manera, se constata la profundización de las diferencias en los hogares pobres y los pobres extremos.

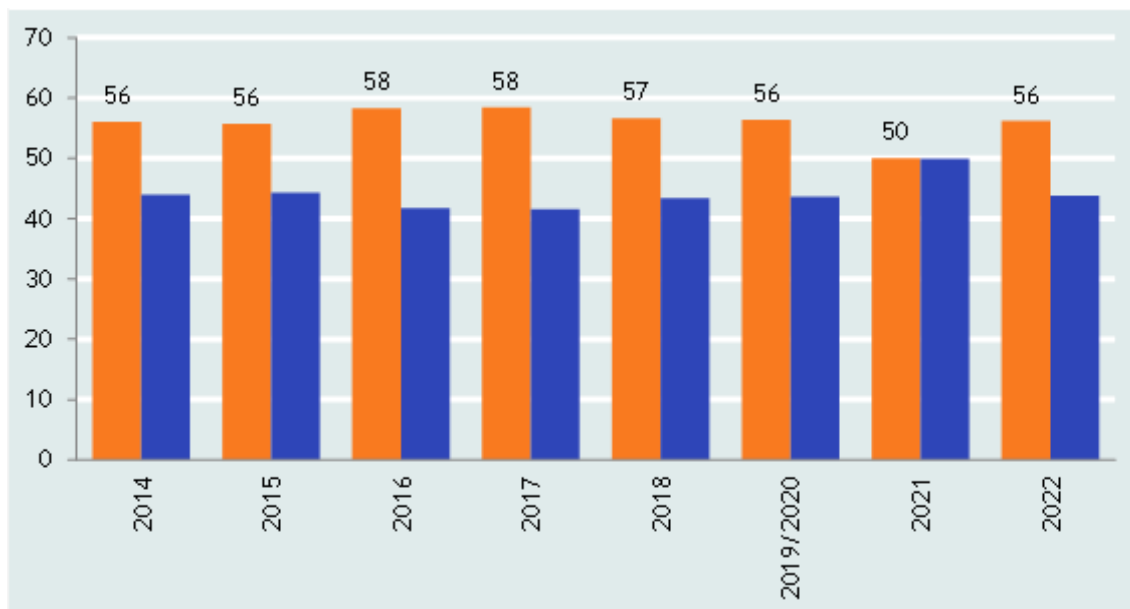
Antes del año 2017, la forma de compensar la pérdida de ingresos dentro del hogar era incorporando a más miembros en la actividad económica, como jóvenes que abandonaban tempranamente la escuela, mujeres pasando de la inactividad a la realización de trabajos precarios, y personas de tercera edad reinsertados al mercado laboral; lo que significaba un decrecimiento en la Población Económicamente Inactiva (PEI). Pero, a partir de 2018, la PEI comenzó a crecer debido a la reducción de la demanda de empleo, la destrucción de oportunidades económicas y las medidas de confinamiento (Freitez & España, 2022). Las mejoras en las condiciones económicas en 2022, permitieron recuperar, al menos en parte la actividad laboral previa a la pandemia. Examinando con más detalle los datos, el nivel de actividad en el mercado laboral se incrementó en 6% en 2022, lo que significó más de 700 mil venezolanos reincorporados al mercado de trabajo; esto permitió que se retornara a los valores relativos previos a la pandemia (Gráfico 45).

La inactividad laboral no solo disminuyó durante el primer semestre del año pasado, sino que se recompuso en algunos segmentos. Los pensionados y jubilados se redujeron en 6 pp, así como las personas en quehaceres del hogar (2 pp), lo cual denota un incremento de la participación de miembros del hogar en el mercado laboral. En cambio, los estudiantes e incapacitados aumentaron su participación dentro de los inactivos (Gráfico 46).

En términos de la distribución por género de la actividad laboral, vemos que el 64,5% de los activos son hombres, porcentaje que disminuyó en 1 pp con respecto a 2021. El incremento de la participación femenina en actividades laborales ha sido muy tenue si se le compara a los cambios en otros indicadores.

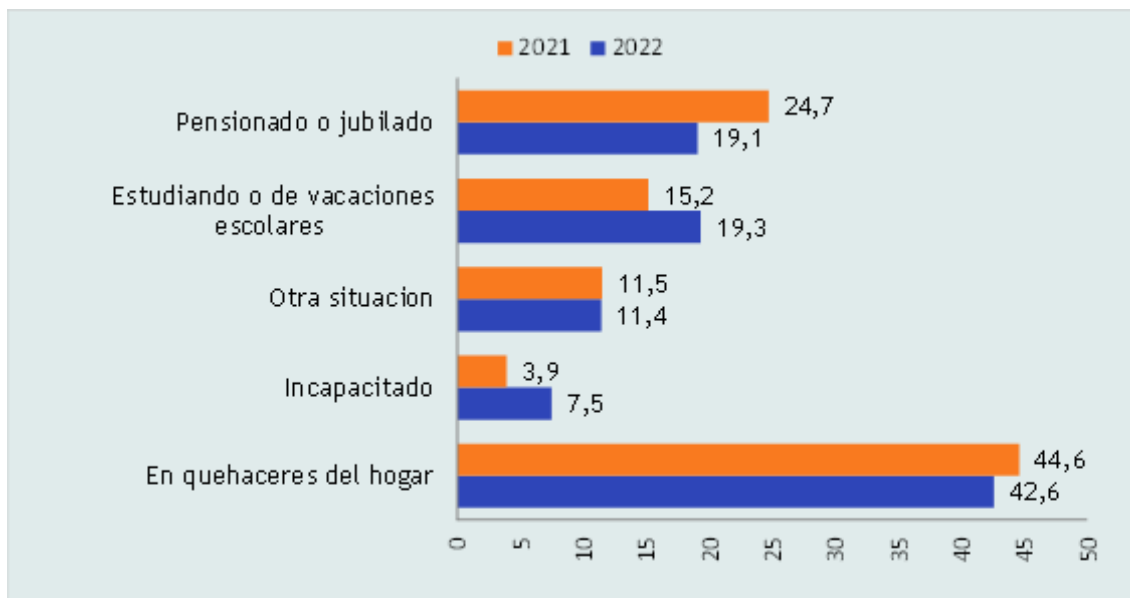
Si analizamos la actividad laboral de los hogares en términos de su condición de pobreza, observamos que los hogares no pobres participan más en el mercado laboral (71%) que los hogares pobres extremos que tienen un nivel de actividad de 45% (Gráfico 47), confirmando que la menor actividad en los hogares pobres extremos explica en gran medida su condición socioeconómica y que este segmento de población en extrema pobreza, escasamente cuenta con herramientas formativas que favorezcan su inserción en los sectores productivos que se reactivaron (Freitez & España, 2022).

**Gráfico 45: Evolución de la actividad laboral 2014 – 2022 (% de participación)**



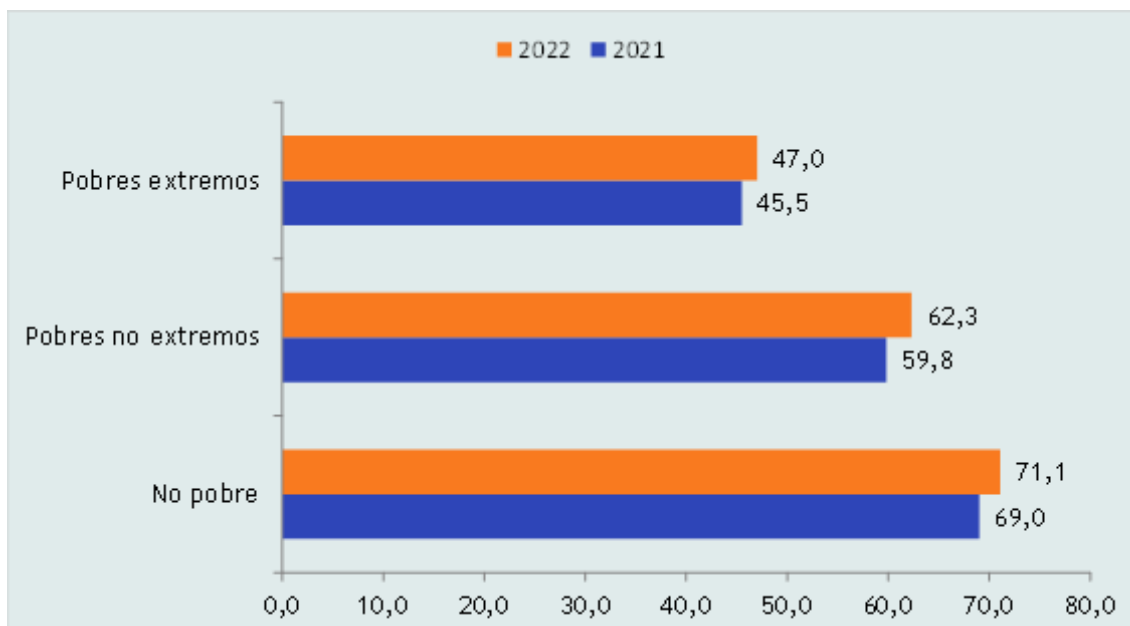
Fuente: IIES-UCAB, ENCOVI 2014 y 2022.

**Gráfico 46: Composición de los inactivos 2021 – 2022 (% de participación)**



Fuente: IIES-UCAB, ENCOVI 2021 y 2022.

**Gráfico 47: Nivel de actividad de los hogares por pobreza monetaria**



Fuente: IIES-UCAB, ENCOVI 2021 y 2022.

## Empleo

Examinando más en detalle el desempeño del empleo, la tasa de ocupación pasó de 48,4% en 2021 a 49% en 2022, leve incremento que se tradujo en 395 mil nuevos ocupados. Es de notar que la tasa de ocupación en Venezuela sigue siendo baja si se le compara con la del promedio de

América Latina, que alcanza 57,2% (Maurizio, 2022).

En términos de las categorías de ocupados, los asalariados incrementaron su participación, al pasar de 40% del total de ocupados en 2021 a 48% en 2022. En este proceso, el empleo en el sector privado fue el que más se expandió, al aumentar su participación en 5 pp, más que la del empleo

en el sector público que lo hizo en 3 pp. En contraste, cayó la participación de los empleos por cuenta propia, los cuales se redujeron en 6 pp respecto al total de los ocupados (Gráfico 48).

Además de la disminución relativa de los autoempleados, el nivel de trabajadores vulnerables (empleados por cuenta propia, cooperativistas, ayudantes familiares con o sin remuneración y los de servicio doméstico) también se redujo, de 57% del total de trabajadores en 2021 a 49% en 2022 (Gráfico 49).

ciones, limpieza, peluquería, etc.”, con una disminución de 5 pp y “Agricultura, ganadería, pesca, caza y actividades de servicios conexas”, la cual descendió en 3 pp.

Dos de los tipos de ocupaciones que más crecieron en términos relativos durante 2020 y 2021, fueron los ligados a la producción de alimentos, su distribución y comercialización; actividades que se transformaron en prioritarias y estratégicas en el contexto de la pandemia del COVID-19. Pero, en 2022, estas actividades redujeron su participación como empleadoras (Gráfico 51). La agri-

**Gráfico 48: Categoría de ocupación 2021 – 2022 (% participación)**

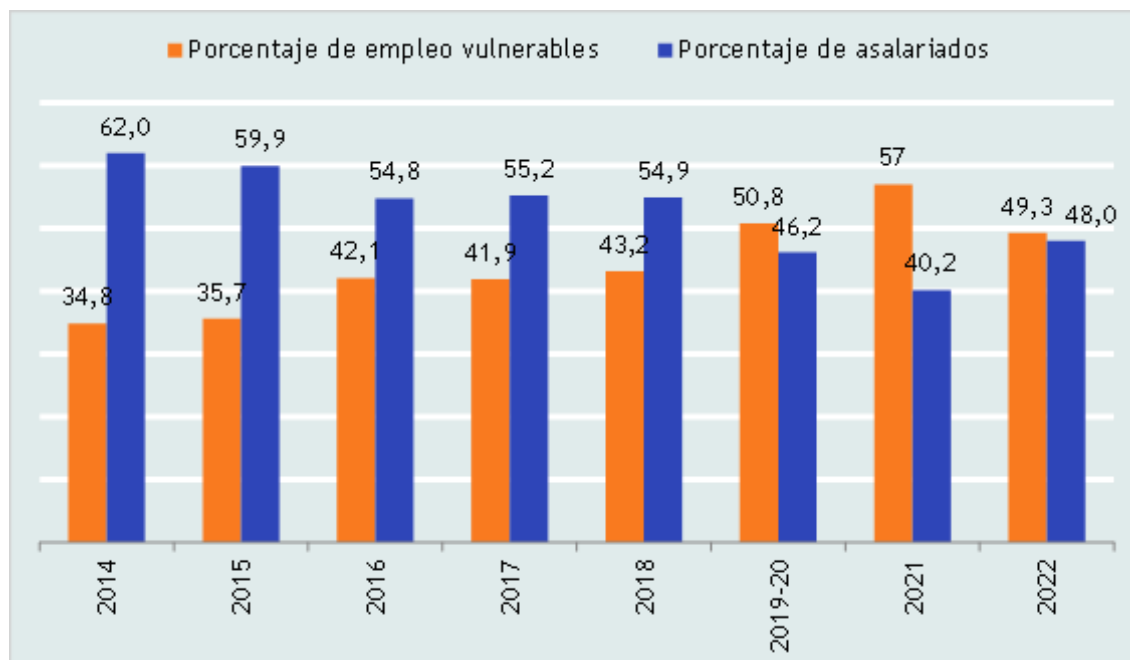


Fuente: IIES-UCAB, ENCOVI 2021 y 2022.

En cuanto a la ocupación por actividad económica, entre 2021 y 2022 la absorción de trabajadores fue mayor en las actividades ligadas al “Transporte, almacenamiento, alojamiento y servicio de comida, comunicaciones y servicios de computación”, con un incremento de su participación de 4 pp, a las que siguieron las asociadas a la “Administración pública y defensa, enseñanza, salud, asistencia social, arte, entretenimiento, embajadas, etc.”, con 4 pp adicionales (Gráfico 50). Por su parte, las actividades que más redujeron su participación relativa en la absorción de empleos fueron: “Otras actividades de servicios como repara-

cultura y actividades conexas disminuyó 2,3 pp; seguida por los trabajos de los servicios o vendedores de comercios y mercados (1,8 pp). En cambio, los profesionales, científicos o intelectuales, incrementaron su participación en el mercado de trabajo en 2,2 pp; así como también el personal de apoyo administrativo (1,2 pp).

**Gráfico 49: Asalariados y empleos vulnerables 2021 – 2022 (% participación)**



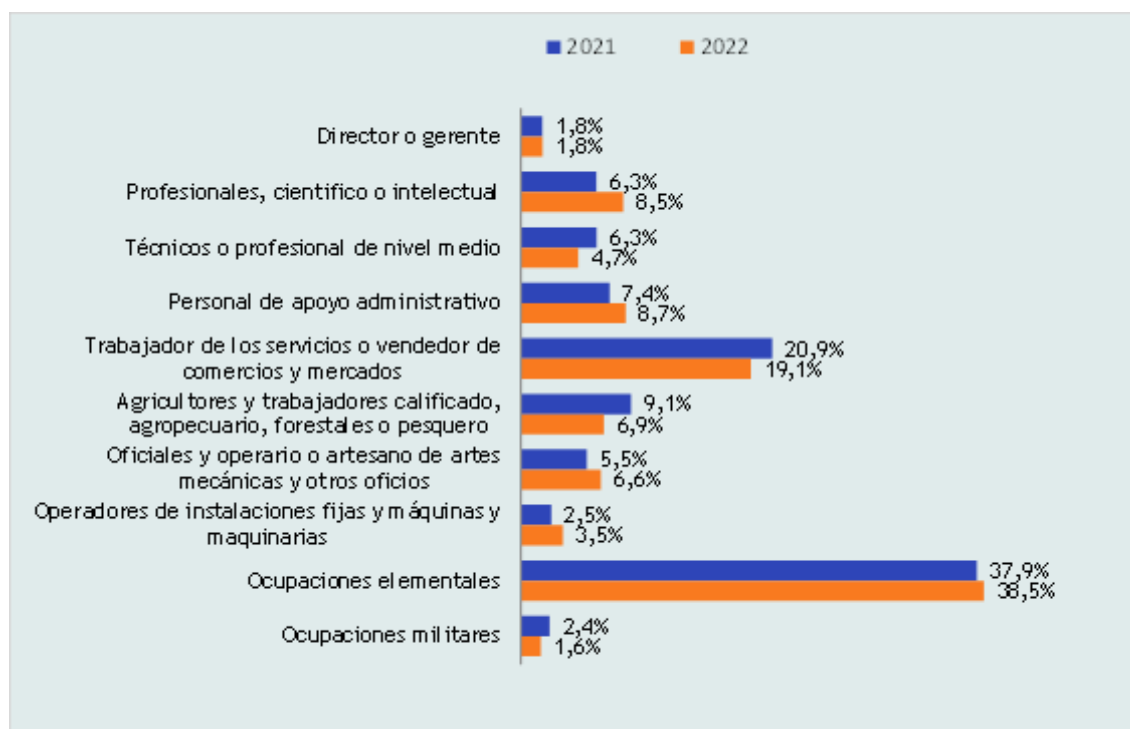
Fuente: IIES-UCAB, ENCOVI 2021 y 2022.

**Gráfico 50: Ocupación por actividad económica 2021 – 2022 (% de participación)**



Fuente: IIES-UCAB, ENCOVI 2021 y 2022.

**Gráfico 51: Ocupación por cargo 2021 - 2022 (% de participación)**



Fuente: IIES-UCAB, ENCOVI 2021 y 2022.

Enfatizamos que, si bien la edición 2022 de la ENCOVI refleja una mejora en la actividad laboral en su conjunto, la que fue consecuencia de la superación de la fase más crítica de la pandemia y los cambios en el contexto que favorecieron la expansión del gasto privado, éstas no fueron suficientes como para revertir la problemática estructural del mercado laboral (reducido tamaño del mercado, informalización y empleos precarios).

## Conflictividad laboral

El caso venezolano fue objeto nuevamente de evaluación en la 347ª reunión del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), realizado a finales de marzo de 2023, en donde se tomaron decisiones relativas al informe sobre la evolución del foro de diálogo social y la puesta en práctica por parte del gobierno del plan de acción acordado, a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión de Encuesta, respecto de los Convenios N° 26, 87 y 144 establecidas en 2019 (Díaz, 2023).

Las decisiones implicaron reiterar el llamado al gobier-

no para que aceptase las recomendaciones formuladas por la Comisión de Encuesta. Además, se solicita acelerar el cumplimiento de los compromisos adoptados en el plan de acción, actualizado por el foro de diálogo social en febrero de 2023, a fin de seguir logrando resultados concretos sin más dilaciones. También se pide al director general de la OIT que continúe trabajando en el avance de los acuerdos con los actores, y presente los resultados en noviembre de 2023 en la 349ª reunión del Consejo. Finalmente, se sugiere que un experto en diálogo social de la OIT acompañe y apoye, de forma permanente, la aplicación del plan de acción.

Debe recordarse que, en marzo de 2021 se iniciaron las mesas técnicas entre representantes del gobierno, organizaciones sindicales de trabajadores y empleadores, con la asistencia técnica de la OIT, para dar respuesta al Informe de la Comisión de Encuesta de 2019. Hasta la fecha se han realizado cuatro sesiones del llamado foro de diálogo social, con el objetivo de revisar avances en cuanto al cumplimiento de acuerdos orientados a la fijación de salarios, la libertad sindical y la consulta tripartita. Sin embargo, no se han alcanzado acuerdos relevantes y las discusiones

han centrado su atención principalmente en la revisión de los mecanismos de ajuste del salario mínimo.

La comisión técnica designada para la fijación de un salario mínimo concertado está atendiendo las exigencias de sindicatos y empleadores en términos de la escogencia del mejor mecanismo de cálculo para la actualización del monto, atendiendo a la normativa constitucional y legal en materia laboral, en vista del gran rezago, en términos reales, que tiene el salario mínimo establecido, producto de la elevada y continua inflación.

En este sentido, es importante recordar que desde el 15 de marzo de 2022 no se ajusta el salario mínimo, ni el bono de alimentación. Para entonces se fijó en Bs. 130 y el bono de alimentación en Bs. 45, equivalente a unos \$ 30 según la tasa oficial del momento en que se fijó. En la actualidad (abril de 2023), su valor alcanza los \$ 5,3 a la tasa de cambio de 24,6 Bs./\$.

Todo apunta a que el 1º de mayo de este año se decretará un incremento del salario mínimo y del bono de alimentación, sin embargo, existen pocas garantías de que la decisión del gobierno atienda las exigencias de sindicatos y

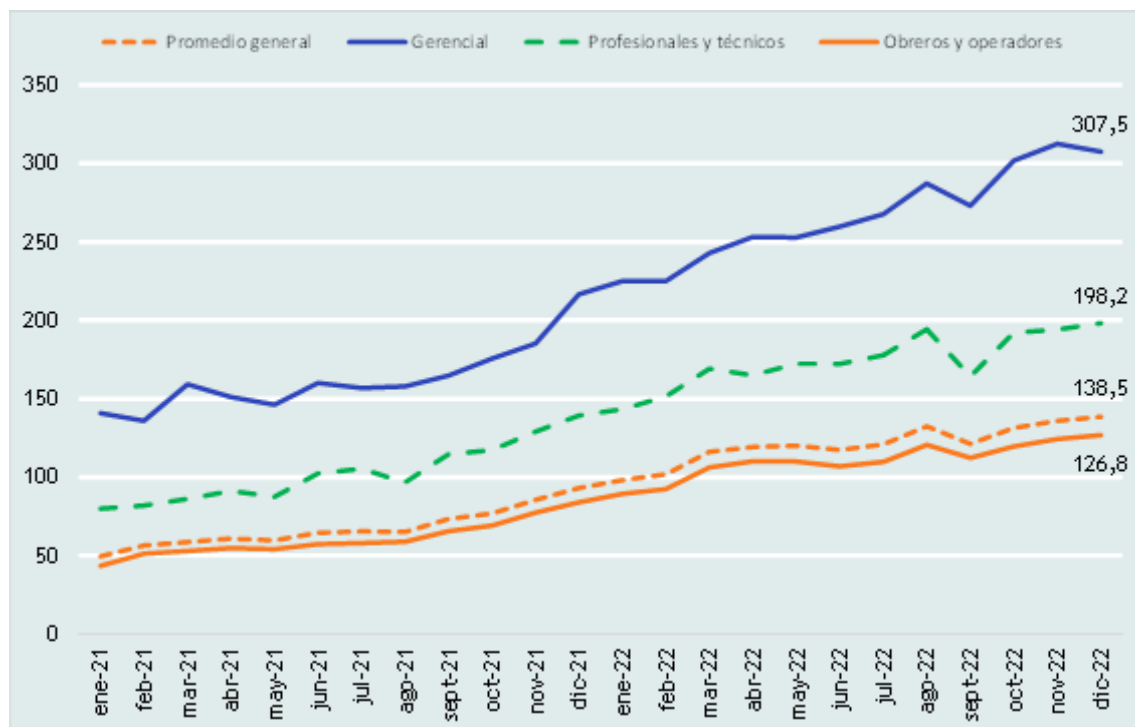
empresarios de compensar la pérdida de poder adquisitivo que ha sufrido el salario mínimo, hasta convertirlo en un indicador poco relevante en las decisiones y negociaciones de contratación.

### Remuneraciones

Según el Observatorio Venezolano de Finanzas (OFV), el salario promedio en el sector comercio y servicios del Área Metropolitana de Caracas (AMC), que se utiliza como indicador de la remuneración al trabajo en el sector privado, fue de \$ 138,50 mensuales al cierre de 2022, habiéndose incrementado 49% con respecto a diciembre de 2021. Las remuneraciones, según el perfil del cargo dentro de la organización, se ubicaron en: \$ 307,5 para Gerentes, \$ 198,20 para profesionales y técnicos, y \$ 126,80 para obreros y operadores (Gráfico 52). Es de notar que la tasa de inflación de los precios en dólares en el mismo período la han estimado en 52,5% (López, 2023).

Al cierre del primer trimestre de 2023, el salario mensual promedio fue de \$ 142,70, siendo de \$ 35 en el sector público, lo que implica un incremento en la brecha entre este último sector y el privado; pero también indica una

**Gráfico 52: Remuneraciones en el sector privado (\$)**



Fuente: OVE, 2020.



desaceleración en la evolución de las remuneraciones en dólares.

Según los datos de la ENCOVI-2022, las remuneraciones promedio mensuales (incluyendo tanto los ingresos monetarios como los no monetarios) fueron de \$ 132 en julio de ese año. Los empleados de la administración pública percibieron ingresos laborales, en promedio, de \$ 113 al mes, los de empresas privadas alcanzaron los \$ 150 y los que laboran por cuenta propia \$ 142.

Tanto el sector público como el privado utilizan la bonificación como mecanismo de compensación salarial, con la intención de fidelizar a sus empleados sin sobrecargar los pasivos laborales<sup>38</sup>, práctica que se generalizó a partir de 2018. Según la reciente encuesta de Perspectivas Económicas 2023 de Venamcham, el 90,2% de las empresas encuestadas paga bonos a sus empleados, en dólares o su equivalente en Bolívares (VenAmCham, 2023).

Por su parte, el gobierno otorga bonos en bolívares administrados bajo la plataforma Sistema Patria, sin periodicidad fija, como parte de sus programas sociales. Son transferencias que van de \$ 11 a \$ 24, dirigidas principalmente a pensionados de la Misión Amor Mayor, jubilados y los trabajadores públicos. Adicionalmente, en muchas dependencias públicas se entregan regularmente cajas de comida y otros bienes de consumo que han pasado a considerarse parte de la remuneración ordinaria.

Como se desprende de los comentarios precedentes, el análisis del mercado laboral en Venezuela es necesariamente limitado debido a la cobertura parcial de la estadística disponible con relación a las remuneraciones y el empleo, así como también a la baja representatividad del salario mínimo como indicador relevante de la evolución del salario nominal y real. A pesar de estas limitaciones, es evidente que ha continuado el deterioro del poder adquisitivo de los ingresos laborales, dada la insuficiencia de los ajustes en el sector privado y, sobre todo, en el sector público. Adicionalmente, las brechas entre los segmentos de trabajadores se han seguido ampliando, incrementándose los niveles de desigualdad. Toda esta situación acrecienta

38 Dada la amplitud del concepto de salario en la legislación vigente podría implicar riesgo de incumplimiento ante los tribunales laborales frente a posibles demandas y/o fiscalizaciones.

las expectativas de los trabajadores y de las organizaciones sindicales sobre el tan esperado incremento salarial que conlleve una mejora sustancial de los ingresos de los venezolanos, sobre todo ante la proximidad de una fecha emblemática como lo es el día del trabajador.

## **Pobreza y desigualdad**

Venezuela ha venido atravesando desde el año 2014 una profunda crisis que se revela en las distintas dimensiones que configuran las condiciones de vida de su población. Tal como recoge la ENCOVI<sup>39</sup> en sus diferentes ediciones, esta crisis se ha manifestado en: la pérdida de fuentes estables de ingreso, fundamentalmente las relativas a los ingresos salariales como consecuencia de la destrucción de puestos de trabajo, y las bajas remuneraciones de los que han logrado mantener sus empleos. Ambos factores se han traducido en un significativo deterioro de los ingresos de los hogares venezolanos que impiden la satisfacción de necesidades básicas, relacionadas tanto con el acceso a la alimentación como a los servicios públicos básicos, especialmente los relativos a agua y electricidad. Frente a este panorama, un contingente importante de población, sobre todo joven, ha abandonado el país<sup>40</sup>, reconfigurando su estructura demográfica.

La mejora relativa en el entorno macroeconómico interno en el segundo semestre de 2021 y el primer semestre de 2022, acompañada por la flexibilización del confinamiento y un mayor abastecimiento interno de combustible, tuvieron impactos positivos tanto en el comportamiento del mercado laboral como en lo relativo a la evolución de la pobreza, especialmente la que se mide a partir de los ingresos monetarios. Es de destacar que ésta es la primera vez que se registra una caída en los índices de pobreza en los ocho años en que se ha recogido información sobre este aspecto con la ENCOVI<sup>41</sup>.

39 IIES-UCAB. <https://www.proyectoencovi.com/>

40 De acuerdo a los registros de ENCOVI 2022, alrededor del 44% de quienes abandonaron el país se encuentra en el tramo de edad de 15-29 años y si ampliamos el espectro, el 86% se ubica entre los 15 y los 49 años de edad

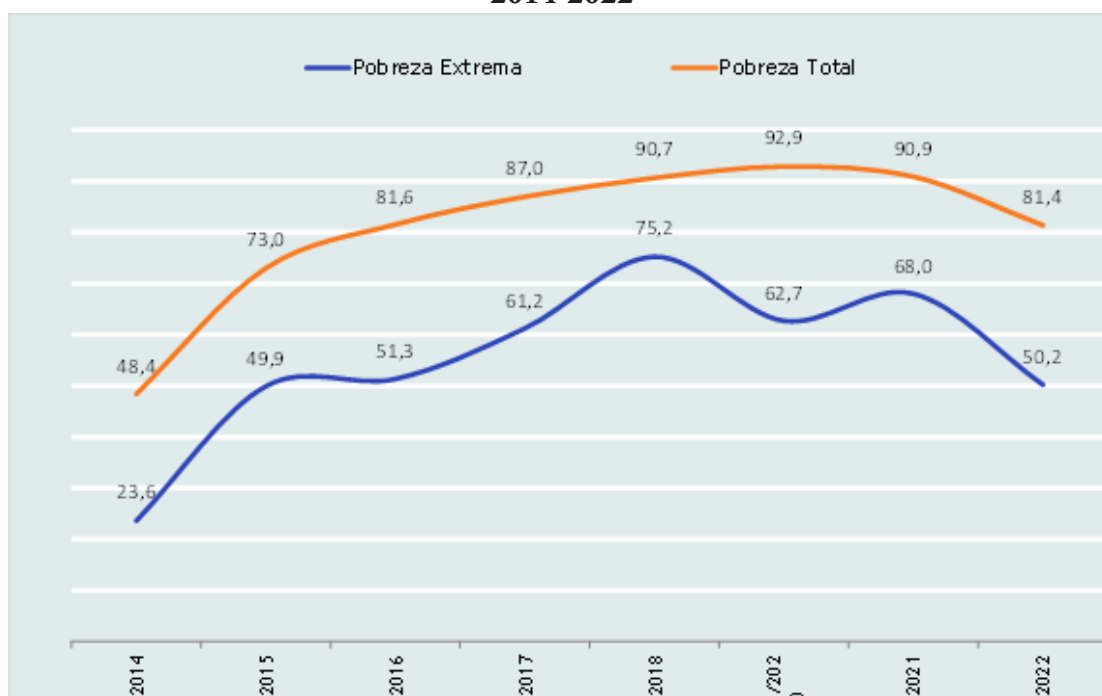
41 Es importante aclarar al lector que la ENCOVI 2022 se levantó entre los meses de julio y agosto de 2022. De forma que no recoge el impacto de lo ocurrido durante el segundo semestre de este año.

Con base en los resultados de la ENCOVI-2022, la pobreza a nivel de hogares, medida en función de los ingresos monetarios, se redujo en 9,5 puntos porcentuales respecto a la registrada en el año 2021, mientras que los hogares en condición extrema (aquellos cuyos ingresos no son suficientes para cubrir las necesidades de alimentación) descendieron en alrededor de 17,8 puntos porcentuales. De esta manera, la pobreza se ubicó en 2022, en 81,4% y la pobreza extrema en 50,2%, niveles que siguen siendo de los más elevados de la región latinoamericana (Gráfico 53).

dimensional<sup>42</sup> también mostró una reducción en 2022, pasando el porcentaje de hogares en pobreza multidimensional de 65,2% a 50,3%, fundamentalmente, como consecuencia de la reducción de la pobreza monetaria<sup>43</sup> (Gráfico 54).

Las contribuciones de los factores e indicadores que conforman este índice sintético de pobreza multidimensional muestran que los elementos de orden social y de infraestructura comienzan a incrementar su incidencia en el comportamiento del índice. Nos referimos, específicamente,

**Gráfico 53. Porcentaje de hogares en condición de pobreza. Método línea de Pobreza. 2014-2022**



Fuente: IIES-UCAB, ENCOVI 2014 y 2022.

Como es conocido, los indicadores de pobreza de ingreso son altamente sensibles a los cambios en las condiciones macroeconómicas. La ralentización del crecimiento económico y la aceleración de la inflación y depreciación del tipo de cambio que se produjeron durante el último trimestre del año pasado y los dos primeros meses de este año, se presume que deben haber mermado los avances en reducción de la pobreza que se consiguieron entre 2021 y 2022. En todo caso, hay que esperar los resultados de la ENCOVI-2023 para constatar esta razonable hipótesis.

Otro acercamiento alternativo como el de la pobreza multi-

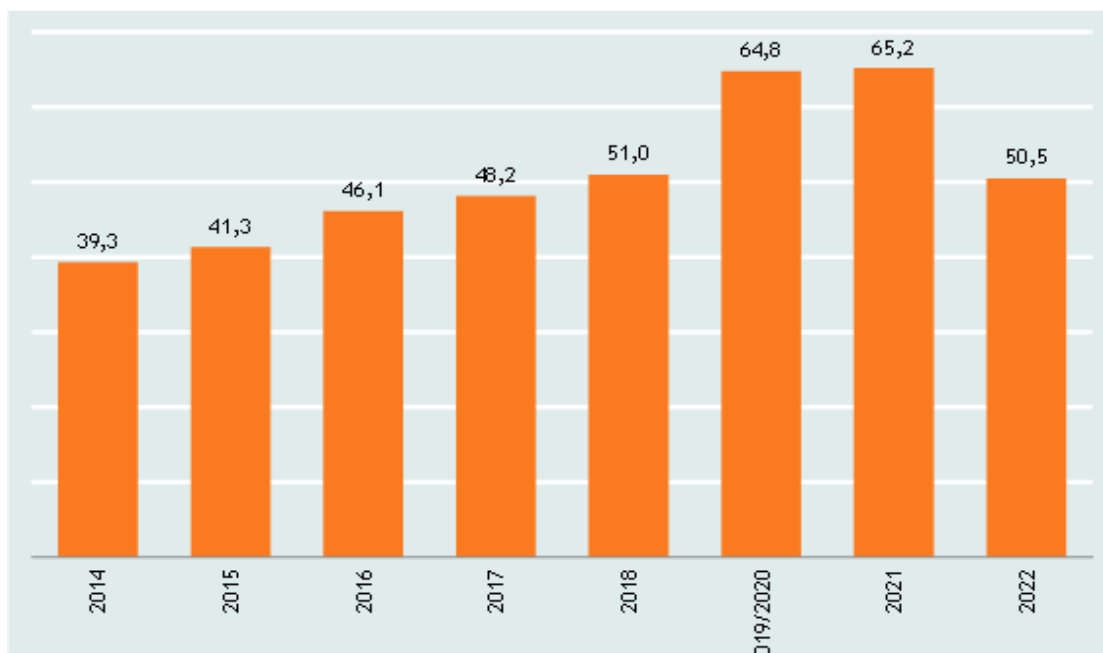
mente, a los de vivienda, educación y servicios; contrario a las dimensiones de corte más económico, como las relativas a ingresos (estándar de vida) y empleo. En todos los componentes de la vivienda, el logro educativo de adultos

<sup>42</sup> ENCOVI muestra los resultados a la pobreza multidimensional propuesto por la CEPAL en el año 2014, para mayores detalles ver (Correa, 2016).

<sup>43</sup> Es importante recordar al lector que en este método la pobreza monetaria es uno de los indicadores de la dimensión Estándar de Vida y recibe una ponderación equivalente al doble respecto al resto de los indicadores con la excepción del indicador de protección social que tiene una ponderación menor (Comisión Económica para América Latina (CEPAL), 2014).

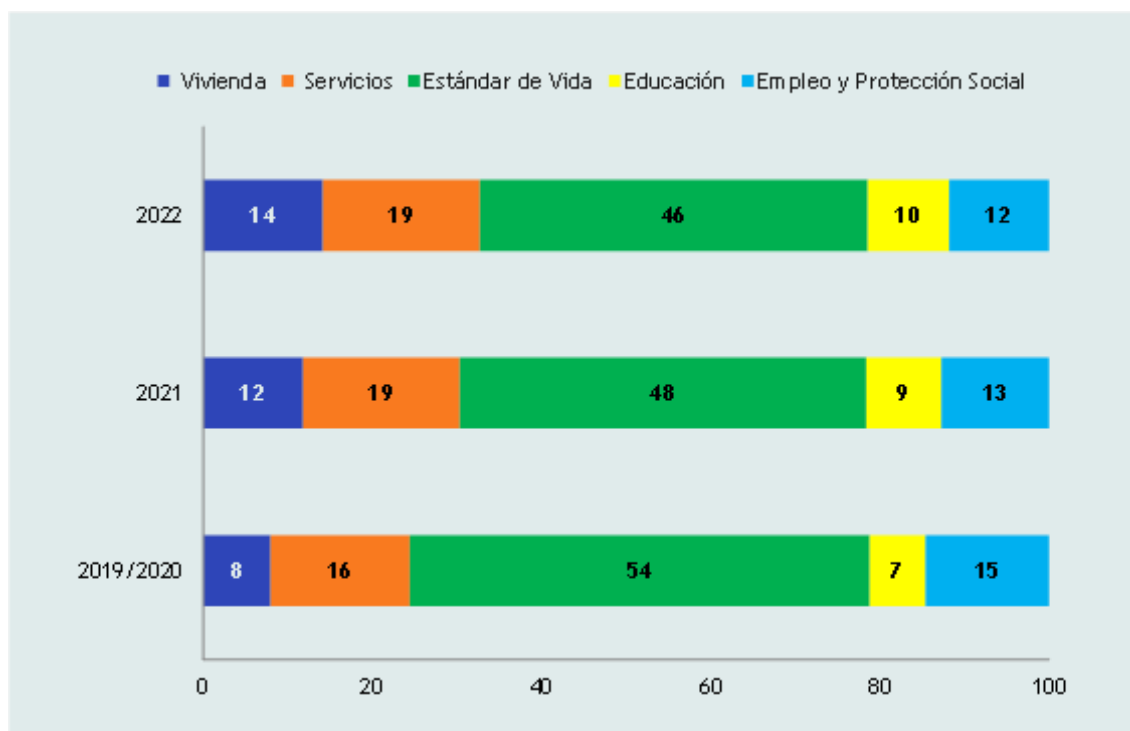
y los servicios de agua y electricidad, se aprecian retrocesos (Gráfico 55).

**Gráfico 54. Porcentaje de hogares en condición de pobreza. Método Pobreza Multi-dimensional. 2014-2022**



Fuente: IIES-UCAB, ENCOVI 2014 y 2022.

**Gráfico 55. Contribución de las dimensiones al Índice de Pobreza Multidimensional**



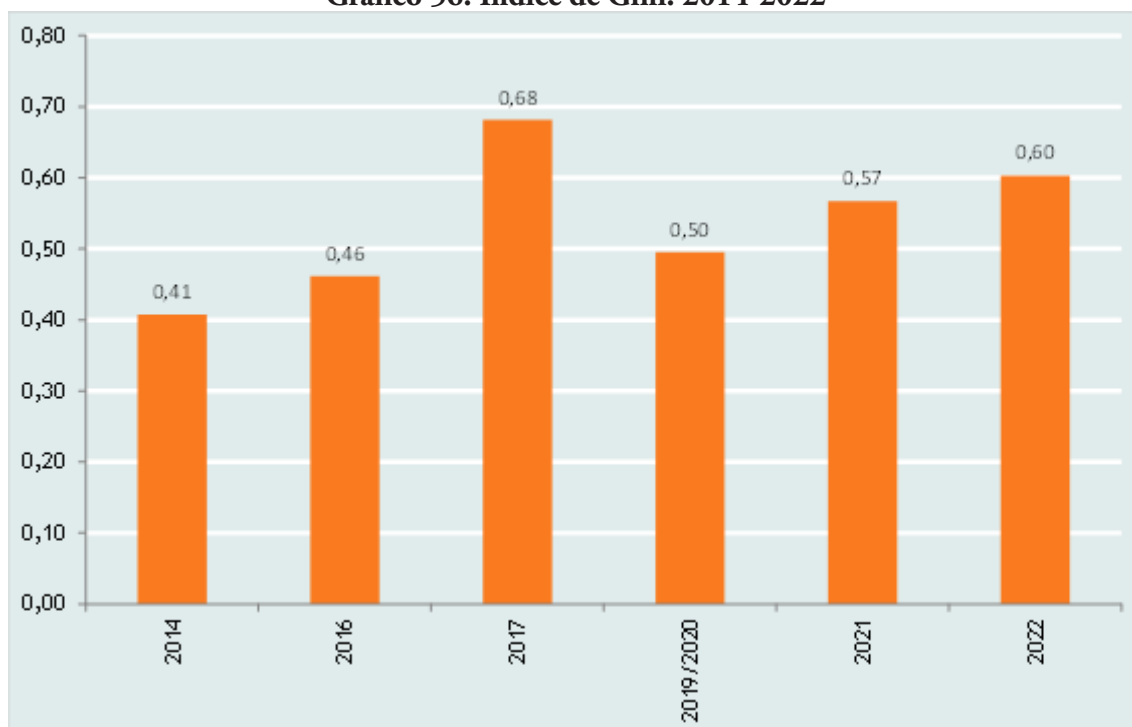
Fuente: IIES-UCAB, ENCOVI 2019/2020, 2021 y 2022.

La modesta mejora en materia de pobreza en términos monetarios, ha estado acompañada por un significativo incremento en la desigualdad distributiva. El índice de Gini<sup>44</sup> se ha venido incrementando a lo largo de la última década, llegando a un máximo en 2017, cuando la economía entró a un proceso hiperinflacionario (España & Ponce-Zubillaga, 2018). Superada la crisis hiperinflacionaria, el indicador retorna a la tendencia previa que traía, mostrando un proceso sostenido de creciente desigualdad (Gráfico 56). El deterioro en la distribución del ingreso ya ha colocado a Venezuela como uno de los países más desiguales del mundo.

de hogares de menores ingresos (el 30% de los hogares más pobres) concentran apenas el 5% del total del ingreso per cápita mientras que los 3 deciles de mayores ingresos (30% de los hogares más ricos) el 74,7%. Téngase en cuenta, además, que el promedio de ingresos del decil más rico representa alrededor de 70 veces el promedio de ingresos del decil más pobre<sup>45</sup>.

Al comparar la distribución del ingreso per cápita de los hogares por quintiles, se observa cómo, entre el 2014 y el 2022, solo el grupo más rico (el quintil 5) aumenta su participación relativa en el total, a la par que se deteriora la de los demás grupos, con la excepción de un

Gráfico 56. Índice de Gini. 2014-2022



Fuente: IIES-UCAB, ENCOVI 2014 y 2016, 2017, 2019/2020, 2021 y 2022.

Profundizando en el análisis de la desigualdad, de la ENCOVI-2022 se deriva un Gini de 0,603. Los 3 deciles

<sup>44</sup> El índice de Gini es una medida estadística de desigualdad de ingresos o riqueza. Se utiliza para medir la distribución de la riqueza entre los miembros de una población. El índice de Gini se calcula dividiendo la diferencia entre la suma de todas las desigualdades entre los miembros de una población y la suma de todas las desigualdades posibles entre los miembros de la misma población. Un índice de Gini de 0 significa que todos los miembros de la población tienen la misma cantidad de riqueza, mientras que un índice de Gini de 1 significa que un solo miembro de la población posee toda la riqueza.

incremento transitorio en el lapso 2019/2020 del quintil 4. Es de destacar que el deterioro más pronunciado ocurre especialmente en el quintil de menores ingresos que, entre 2014 y 2022 ve reducida a la mitad su participación relativa en el ingreso. En el Gráfico 57 se pone claramente en evidencia como a la par que el tamaño de la economía se redujo dramáticamente, la distribución del ingreso empeoró, agudizándose el problema de la pobreza, que ya era

<sup>45</sup> Debe acotarse que las desviaciones en torno al promedio de ingresos son elevadas

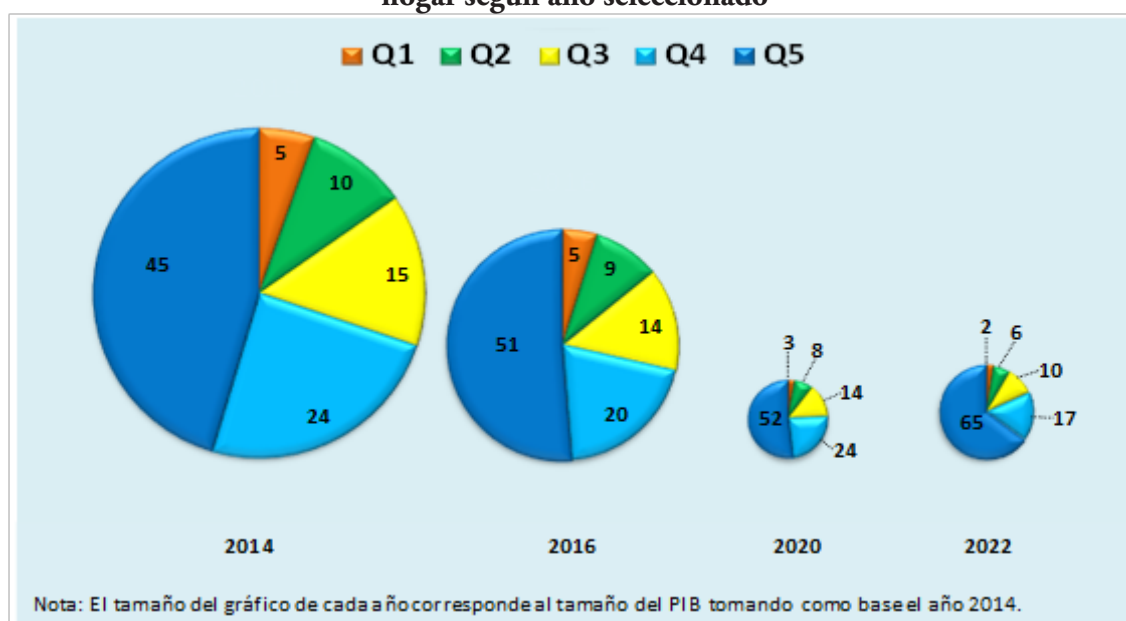
severa antes de la crisis hiperinflacionaria.

Los resultados de la ENCOVI permiten inferir la existencia de desigualdades tanto de oportunidades, como de posibilidades para enfrentar situaciones adversas. Estas desigualdades en parte se corresponden con deficiencias de las políticas públicas, pero también con los diferentes niveles de desarrollo urbano-regional de la localidad en la que los habitantes residen. Si bien esto no es una novedad, estas divergencias se han visto reconfiguradas en estos últimos años (Ponce-Zubillaga, 2009).

2016 y 2022<sup>47</sup> encontramos que en la “Gran Caracas” se incrementó el porcentaje de hogares que pertenecen al quintil superior (27% en el 2016 y 37,8% en el 2022). Paralelamente, se verifica que el porcentaje de hogares que pertenece al quintil más bajo (Q1) también se incrementó, lo que muestra un incremento en la desigualdad en esta área geográfica. Es de notar, sin embargo, que si se agregan los quintiles 1 y 2 la proporción de hogares se mantiene estable (alrededor del 29%).

Al observar los datos en 2022 para las “Grandes Ciuda-

**Gráfico 57. Participación en el ingreso total por quintiles de ingreso per cápita del hogar según año seleccionado**



Fuente: IIES-UCAB, ENCOVI 2014, 2016, 2019/2020 y 2022.

En el Gráfico 58 se muestran las desigualdades distributivas a nivel territorial. Al explorar la distribución por quintiles de acuerdo a los ámbitos geosociales<sup>46</sup> entre los años

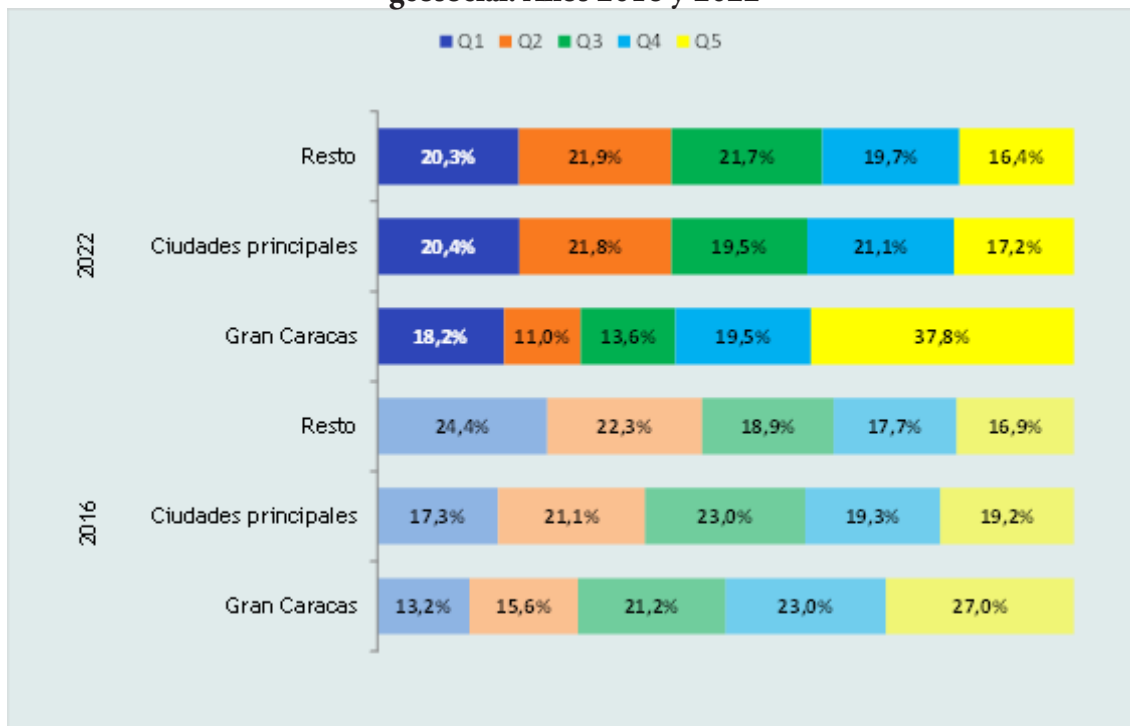
<sup>46</sup> Los niveles de urbanización están altamente asociados al desarrollo y en consecuencia a entornos más favorables, en términos de inversión pública y servicios así como de oportunidades sociales (educación, salud, empleo, etc.). El concepto de ámbito geosocial, desarrollado por CISOR, parte de la construcción de “... localidades socialmente homogéneas a lo interno desde el punto de vista del desarrollo urbano-regional pero bien diferenciadas entre ellas. De esta manera, dichos ámbitos representan la diversidad del desarrollo urbano-regional y las estructuras de oportunidades para el desarrollo social que se les asocian” (Gruson, 2008). ENCOVI ha venido trabajando con estas agrupaciones que reflejan la heterogeneidad de las distintas realidades que coexisten en el país basadas no solo en el tamaño de la localidad sino también en las dinámicas urbanas que se genera a partir de la cer-

des” y el “Resto”, la estructura distributiva de los hogares por quintil de ingresos tiende a ser similar entre ellas, pero notablemente diferente y menos desequilibrada que la de la “Gran Caracas”. Esta configuración de las diferencias territoriales se ha profundizado en el tiempo, si se compara la situación del 2016 con la registrada en 2022.

canía a las grandes ciudades, de allí que tanto la Gran Caracas como las Ciudades principales incluyen las conurbaciones o ejes de tejido urbano. No obstante, debe aclararse que a lo interno de estas agrupaciones aún existe mucha desviación de los promedios considerados.

<sup>47</sup> No se pueden comparar respecto a ediciones previas de la ENCOVI, debido a que el tamaño de las mismas no permitió ampliar los dominios. Ello ocurre a partir de 2016 en el que se logra el aumento del tamaño de la muestra.

**Gráfico 58. Porcentaje de hogares por quintiles de ingreso per cápita según ámbito geosocial. Años 2016 y 2022**



Fuente: IIES-UCAB, ENCOVI 2016 y 2022.

Otro aspecto de la desigualdad que se ha ampliado se refiere a la participación en el mercado de trabajo. En el Gráfico 59 se observa como la caída en la tasa de actividad laboral<sup>48</sup> en 2022 respecto a 2016, que se redujo significativamente en todos los quintiles de ingresos considerados, ha sido más pronunciada en los sectores más empobrecidos (Q1). La brecha entre los quintiles extremos (el más rico y el más pobre) pasó de 31% a 35,5%. Esta desigualdad se hace aún mayor cuando se desagrega aún más la información a nivel de deciles de ingresos per cápita, en este caso la brecha es de 46 pp (Gráfico 59).

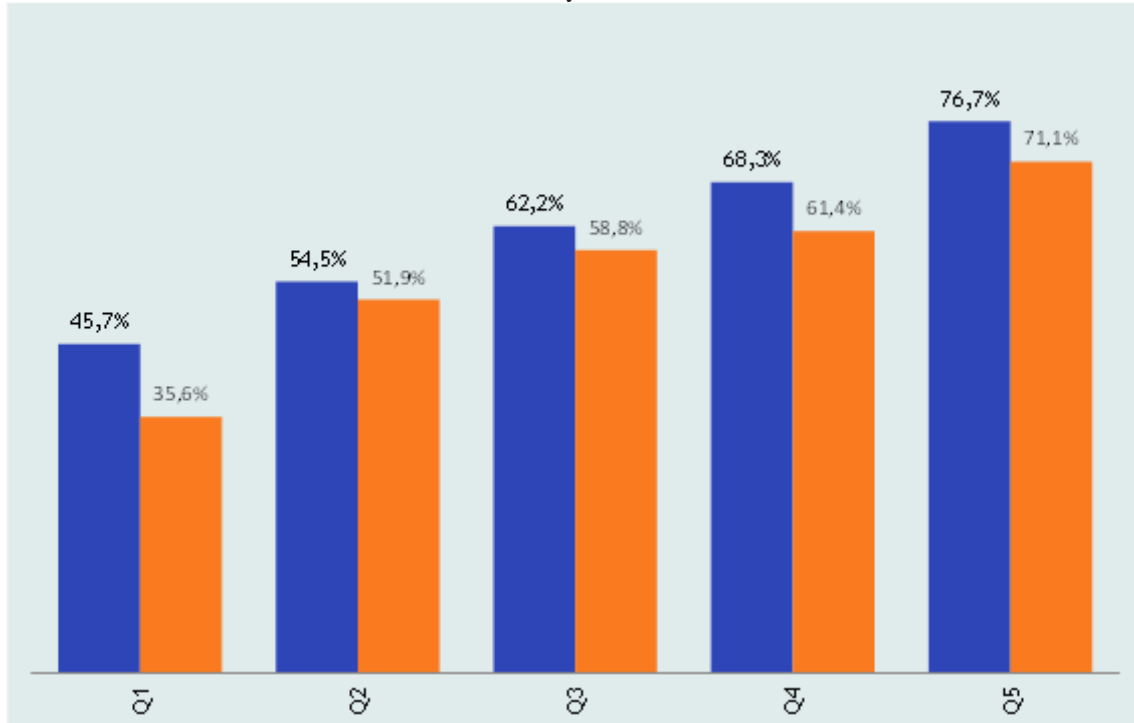
El examen de otras variables como el sexo, que tradicionalmente no mostraba diferencias significativas en términos de ingreso, comienzan a poner en evidencia diferencias importantes entre los diferentes grupos. En el Gráfico 60 se observa una distribución bastante paritaria entre ambos sexos en el año 2016, si bien las mayores divergencias, a favor de los hombres, ocurren en los dos quintiles más ricos. La situación se modifica para el 2022 en el caso de los

<sup>48</sup> La tasa de actividad es un índice que mide el nivel de empleo. Se calcula como el cociente entre la población activa y la población en edad de trabajar o mayor de 15 años.

dos quintiles más pobres y el quintil de mayores ingresos, observándose una mayor incidencia de las mujeres en los quintiles menos favorecidos, mientras que en el quintil más rico la diferencia es a favor de los hombres. Estos resultados, muy posiblemente, están afectados por el mayor componente masculino de la emigración venezolana, que ha incrementado la participación relativa de las mujeres, sobre todo en los dos quintiles de ingreso más pobres.

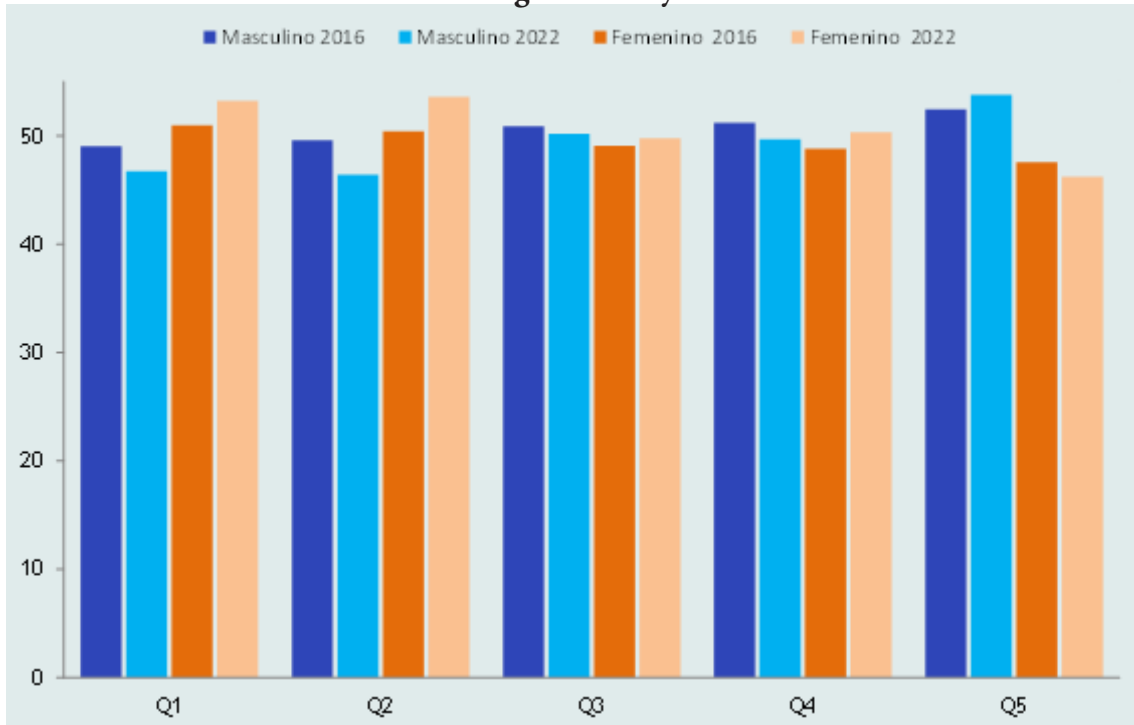
En síntesis, la mejora transitoria y reducida que se experimentó entre el segundo semestre de 2022 y el primer semestre de 2021 fue insuficiente para mantener en forma sostenida las ganancias en materia de pobreza y, menos aún, en la redistribución del ingreso. La reducción de la tasa de crecimiento económico, junto a la carencia de políticas sociales integrales, interconectadas, y de largo plazo constituye sin duda un obstáculo para garantizar a buena parte de la población venezolana niveles de vida dignos que permitan salir del “circulo vicioso de la pobreza” que ha pasado a caracterizar la situación venezolana.

**Gráfico 59. Tasa de actividad laboral según quintiles de ingreso per cápita del hogar 2016 y 2022**



Fuente: IIES-UCAB, ENCOVI 2016 y 2022.

**Gráfico 60. Distribución de la población por sexo según quintil de ingreso per cápita de los hogares 2016 y 2022**



Fuente: IIES-UCAB, ENCOVI 2016 y 2022.



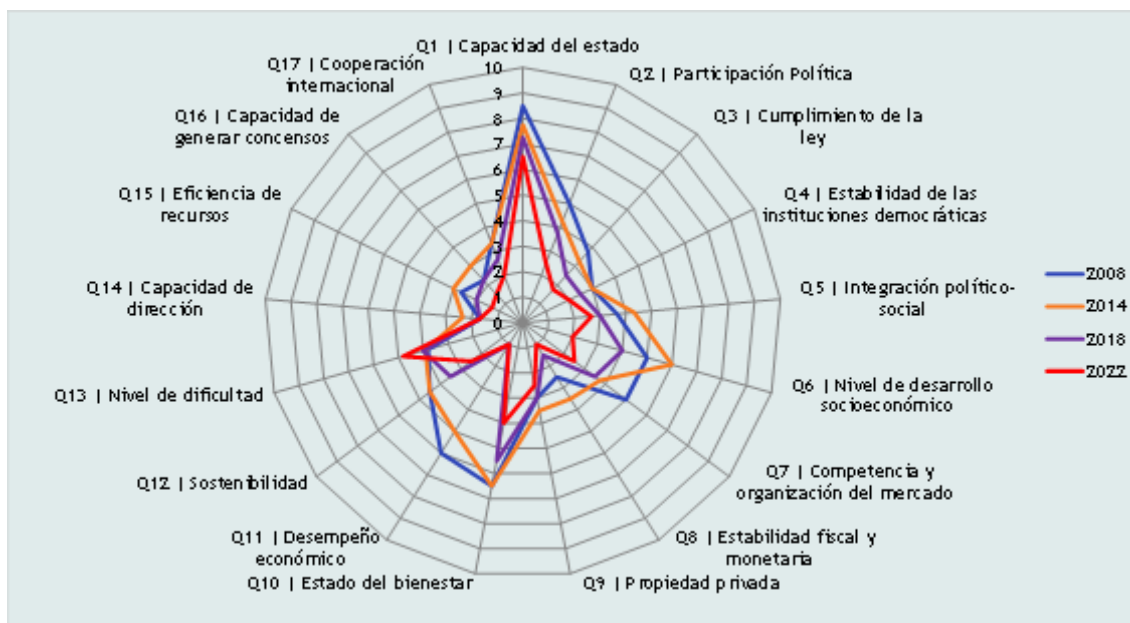
## Gobernanza y desarrollo institucional

En 2022 la Bertelsmann Stiftung publicó la nueva edición de su índice de transformación (IT)<sup>49</sup>. Con frecuencia de cada dos años, el índice hace seguimiento a la calidad de la democracia, de la economía de mercado y de la capacidad de gobierno de los países, permitiendo analizar la trayectoria temporal de las variables político-institucionales instituciones de los países incorporados en el IT y hacer comparaciones entre ellos.

En la edición de 2022 del IT, Venezuela se ubica en el puesto 129 de 137 países, hecho que muestra una baja evaluación en prácticamente todos los factores que conforman el índice. Por lo demás, si se consideran los resultados de ediciones anteriores, se puede observar un deterioro casi continuo de la calidad institucional y de gestión de los recursos y las políticas públicas del país (Gráfico 61).

En dicho gráfico se destaca el deterioro en los aspectos institucionales vinculados a la “estabilidad de las instituciones democráticas”, la “integración político-social”, y

Gráfico 61. Índice de gobernanza y desarrollo institucional: Venezuela



Fuente: Bertelsmann Stiftung, 2022.

49 El Índice de Transformación o Gobernanza de Bertelsmann (BTI, por sus siglas en inglés) analiza y evalúa si los países en desarrollo y los países en transición están dirigiendo el cambio social hacia la democracia y una economía de mercado. Es publicado cada dos años por la fundación alemana Bertelsmann Stiftung. Es un índice calculado a partir de 17 criterios y 57 indicadores, el cual es estimado para 137 países, incluyendo a Venezuela. Los criterios a partir se evalúan y jerarquizan los países son los siguientes: estabilidad, participación política, estado de derecho, estabilidad de las instituciones democráticas, integración política y social, nivel de desarrollo socioeconómico, organización del mercado y la competencia, estabilidad monetaria y fiscal, propiedad privada, régimen de bienestar, rendimiento económico, sostenibilidad, nivel de dificultad, capacidad de dirección, la eficiencia de los recursos, la construcción del consenso, cooperación internacional.

la capacidad en la “construcción de consensos”; mientras que, en la dimensión más económica, se han seguido deteriorando, sobre todo, los indicadores relacionados con el “régimen de bienestar social”, la “eficiencia en el manejo de los recursos”, y el “nivel de desarrollo socio-económico”.

En el único criterio que el país muestra una mejora respecto a las ediciones anteriores es en el referido al “nivel de dificultad”, lo que podría atribuirse al impacto del levantamiento, “*de facto*” (aunque no “*de jure*”), en los controles de cambio y de precios; así como al avance en el proceso de dolarización de la economía que, por razones

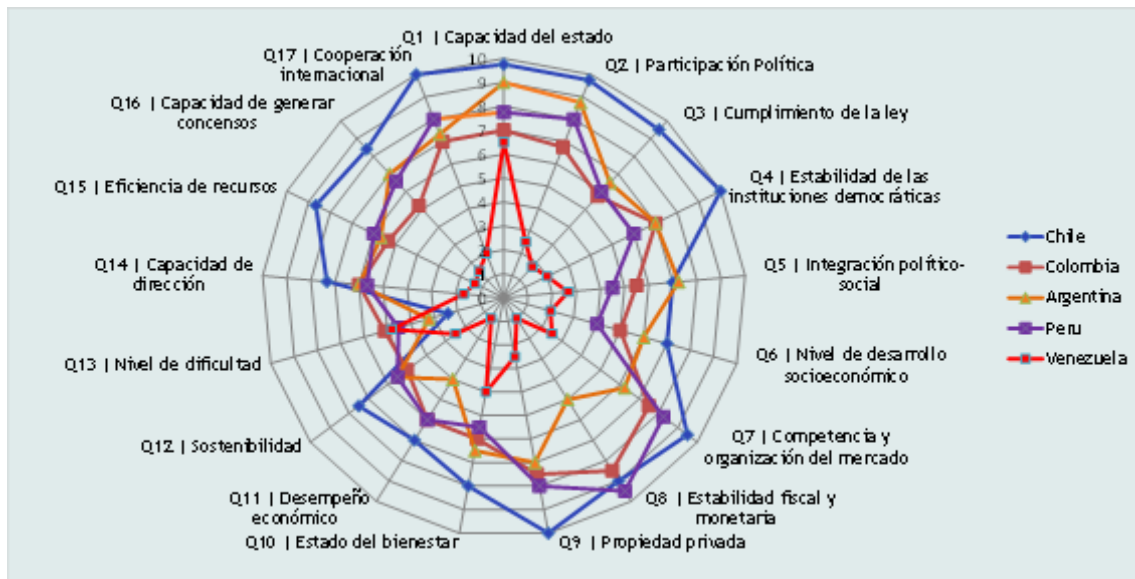
más pragmáticas que ideológicas, ha sido tolerado por el régimen político.

En la comparación con otros países latinoamericanos, se ha ampliado la brecha de deterioro, a pesar de los reveses que se ha experimentado en la región con la pandemia y, más recientemente, con mayor inestabilidad política y social (Gráfico 62).

En dicha comparación, las diferencias no son muy significativas en el grado de “estatización”, el “régimen de bienestar social” y más recientemente, por las razones ya explicadas, en el “nivel de dificultades” que afecta el desempeño de los agentes económicos. Pero, este claramente no es el caso cuando se analizan los demás indicadores relacionados con las posibilidades de transformación política e institucional y con el nivel de gobernanza.

En general, el IT de Venezuela permite apreciar la precaria situación institucional y de gobernanza de Venezuela a nivel regional y global y, por tanto, la necesidad de cambios dirigidos a promover la democracia y el respeto a los derechos humanos como aspectos esenciales del desarrollo económico sostenido.

**Gráfico 61. Índice de gobernanza y desarrollo institucional: Venezuela**



Fuente: Bertelsmann Stiftung, 2022.

## Principales medidas de política económica

Área de Política	Medida	Objetivo	Instrumento
Fiscal	Emisión y circulación de bandas de garantías para Fronces Derogación de la providencia que designa como agentes de percepción del Impuesto al Valor Agregado a los fabricantes, productores artesanales e importadores de bebidas alcohólicas. Aprobación de la estructura para la ejecución financiera del presupuesto de gastos para el ejercicio financiero fiscal de 2023 Providencia administrativa sobre sujetos pasivos especiales	Recaudación tributaria Estimular la actividad económica	Bandas de garantías para licores Impuesto al Valor Agregado
Sector Externo	Modificación de los montos de los derechos y aranceles consulares cobrados en las embajadas de Venezuela Respaldo a la reapertura de la frontera con Colombia, en el marco del resumen de las relaciones diplomáticas entre los países. Modificación de los códigos aranceles en eventos del pago de impuestos aduaneros y del valor agregado	Garantizar el funcionamiento del estado Recaudación tributaria Garantizar el derecho a documentos de identidad y otros servicios consulares en el exterior Reestablecer relaciones diplomáticas y comerciales con Colombia Garantizar el acceso a bienes e insumos para las industrias nacionales y garantizar la distribución de bienes de primera necesidad	Aprobación del presupuesto de gastos Modificación de las bandas utilizadas para determinar a los sujetos pasivos especiales Modificación de los derechos y aranceles consulares Acuerdo entre las asambleas nacionales de los dos países Exoneración de aranceles e impuestos del valor agregado
Infraestructura	Establecimiento de las tarifas por categorías de vehículos a nivel nacional de las estaciones recaudadoras de peajes Exoneración del pago del impuesto al valor agregado, impuesto de importación y tasa por determinación del régimen aduanero, otros impuestos a las importaciones de finitivas y las ventas realizadas en el territorio nacional de combustibles derivados de hidrocarburos, así como los insumos y aditivos destinados al mejoramiento de la calidad de la gasolina.	Garantizar la provisión de bienes e infraestructura públicas en las autopistas y carreteras nacionales Garantizar el crecimiento y desarrollo de la economía nacional a través del acceso a combustibles derivados de los hidrocarburos.	Tarifas de peaje IVA, impuestos de importación y otros impuestos
Productivo	Decreto de inamovilidad laboral a favor de los trabajadores de los sectores público y privado regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, por el lapso de dos (02) años contados entre el primero (1º) de enero de dos mil veintitrés (2023) y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)	Garantizar el empleo	Ley Orgánica del Trabajo
Financiero	Intervención de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) Exoneración del pago del impuesto a las grandes transacciones financieras para las operaciones que generen la compra, venta y transferencia de la custodia en títulos valores emitidos o avalados por la República o el Banco Central de Venezuela, así como los débitos o retiros relacionados con la liquidación del capital o intereses de los mismos y los títulos negociados a través de las bolsas de valores y bolsa agrícola. Reestructuración de la Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP)	Velar por el correcto funcionamiento de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional Incentivar al mercado de títulos valores nacionales	Intervención de un año a cargo de una junta interventora Impuesto a las grandes transacciones financieras
Monetario	Fijación de la tasa activa para los trabajadores	Velar por el correcto funcionamiento de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional Regular el crédito a los trabajadores	Reestructuración a cargo de una comisión dentro de un plazo de seis meses Tasa fijada por el Banco Central de Venezuela con base en las tasas de los 6 primo países bancos del país

## Evolución y proyecciones de los principales agregados macroeconómicos

Variable	Unidad de Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 (e)	2022 (p)	2023 (p)
<b>SECTOR REAL</b>													
PIB real	Base 1997	5.6	1.3	-3.9	-6.2	-17.0	-15.7	-19.6	-30.7	-28.1	5.4	7.2	3.6
<b>SECTOR MONETARIO</b>													
Liquidez Monetaria (M2)	Fin Período	61.0	69.7	64.0	100.7	159.2	1,120.8	63,257.3	4,945.6	1,286.8	646.6	347.2	404.1
Base Monetaria	Fin Período	55.3	65.8	70.4	111.2	1,232	1,737.1	43,949.9	7,172.4	1,232.0	397.9	563.4	399.5
Inflación	INPC (Año)	20.1	56.2	68.5	180.9	274.4	862.6	130,060.2	9,585.5	2,959.8	686.4	266.9	459.5
<b>SECTOR PÚBLICO</b>													
Ingresos Sector Público Restringido	% PIB	29.8	28.4	34.6	19.7	14.3	14.7	8.9	8.2	8.1	9.2	11.7	
Gastos Sector Público Restringido	% PIB	40.3	39.7	50.1	30.3	25.2	37.7	0.0	17.6	18.1	18.1	23.8	
Balance Fiscal Sector Público Restringido	% PIB	-10.5	-11.3	-15.5	-10.6	-10.9	-23.0	8.9	-9.5	-10.0	-8.9	-12.1	
Deuda Externa Sector Público/Exportaciones	% Exportaciones	111.0	125.5	153.9	288.4	394.2	313.5	340.1	601.9	2,338.0	1,626.4	1,168.8	
<b>SECTOR EXTERNO</b>													
Exportaciones	MMM\$	97.9	88.8	74.7	37.2	27.4	34.0	33.7	21.0	6.7	10.4	12.8	13.5
Importaciones	MMM\$	66.0	57.2	47.3	33.3	16.4	12.0	12.8	7.0	7.8	10.7	11.8	12.4
Reservas Internacionales	MMM\$	29.9	21.5	22.1	16.4	11.0	9.7	8.8	6.6	6.4	10.9	10.1	
Índice Tipo de Cambio Real Oficial	Índice	1.2	1.2	0.7	0.3	0.1	0.0	57.3	44.3	34.8	19.7	21.8	18.2
Precios Petróleo Meroy 16	\$/b	100.1	96.7	86.9	41.1	34.0	47.6	64.5	54.0	28.1	51.3	81.5	62.0

(e) Valores estimados; (p) Valores proyectados

Fuentes: BCV, 2022. OPEP, 2023. Cálculos Propios.

## Sección especial I: Revisión del Acuerdo de Alcance Parcial No 28 entre las Repúblicas de Venezuela y Colombia

El 16 de febrero del año en curso se oficializó el convenio de actualización (revisión) del Acuerdo de Alcance Parcial N° 28, sobre el comercio bilateral entre las repúblicas de Colombia y Venezuela. A pesar del hermetismo con que se discutió dicha actualización, voceros del Gobierno de Venezuela han expresado que, con la adecuación del mismo, se busca proteger la inversión nacional al tiempo que se reimpulsa el comercio entre ambos países. Más aún, ambas naciones han expresado su expectativa de que esta actualización permitirá alcanzar un intercambio comercial de 1.8 mil millones de dólares para 2023, cifra ésta no demasiado ambiciosa habida cuenta que tal intercambio ya alcanzó los 7.3 mil millones de dólares en el año 2008. Pero lo importante no es tanto la cifra de intercambio como el cuán balanceado resulte dicho acuerdo para los países firmantes. Se debe tomar en cuenta que la actual debilidad de nuestra industria la hace particularmente vulnerable a acuerdos comerciales que resulten medianamente desfavorables a Venezuela, por lo que entender y estudiar de qué trata esta revisión es materia de urgente análisis. A continuación presentamos nuestras observaciones a la revisión del acuerdo, partiendo de la información divulgada hasta el momento.

### Antecedentes

El Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) de naturaleza comercial entre las Repúblicas de Colombia y Venezuela fue suscrito el 28 de noviembre de 2011 por sus respectivos presidentes Juan Manuel Santos y Hugo Chávez Frías, y fue incorporado a la legislación venezolana mediante su promulgación en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.082 del 20 de agosto de 2012. Posteriormente, la Secretaría General de la ALADI realizó un acto oficial de Entrega del Acuerdo y su respectivo registro el 19 de octubre de 2012, asignándole el N° 28 dentro de la categoría de Acuerdo de Alcance Parcial de carácter Comercial, al amparo del Artículo 10 del Tratado de Montevideo de 1980.

Las partes luego acordaron aplicar la vigencia del Acuerdo a partir del 19 de octubre de 2012.

### Características del AAP N° 28: Período 2012-2022

Existe la opinión, prácticamente unánime, sobre lo acertado de los Acuerdos Comerciales como mecanismo idóneo para impulsar el crecimiento económico de los países que los suscriben. Las razones, algunas técnicas, tienen un gran sustento en el sentido común resaltando dos en particular: por una parte, el tamaño de mercado de cada economía se amplía al incorporar el mercado de la economía con la cual se suscribe el acuerdo y, por la otra, el incremento en el número de competidores tiende a impactar positivamente la calidad y precio de los productos en beneficio del universo total de consumidores. En este sentido, los acuerdos comerciales de mayor impacto son aquellos que otorgan un 100% de preferencia arancelaria sobre los productos acordados, ya que ello significa que los precios de los productos importados de los países del acuerdo no se verán aumentados por concepto de pago de aranceles, pudiendo competir con el producto local prácticamente en igualdad de condiciones. Ciertamente que el 100% de preferencia arancelaria representa un sacrificio fiscal para las finanzas públicas de los países suscriptores, pero se asume que ello se verá compensado por una mayor actividad comercial y de crecimiento económico. Igualmente existen acuerdos comerciales donde la preferencia arancelaria no es total sino inferior al 100%, lo que significa que los productos que vayan a ser importados deberán cancelar un arancel (impuesto) al fisco del país importador. Ello se traduce en un incremento en el precio de venta del producto importado, representando una desventaja competitiva con respecto al producto producido localmente. Esta política arancelaria, de menor impacto como potenciador del crecimiento económico, es aplicada principalmente cuando se quiere proteger al productor local de una competencia foránea económicamente más eficiente o cuando existen necesidades de ingresos fiscales. En todo caso, la práctica común es la de la *reciprocidad*: se aplicarán las mismas preferencias arancelarias para los mismos productos y por parte de todos los países suscriptores del acuerdo.



Finalmente, existe un ave rare dentro del abanico de opciones de políticas comerciales y es aquella donde un país otorga a otro un 100% de preferencia arancelaria, pero sin pedir reciprocidad. Los países que reciben este tipo de tratamiento arancelario se les conocen como *Nación Más Favorecida (NMF)*, y se les concede por tiempo limitado y por presentar situaciones económicas de profunda precariedad. Obviamente, los pocos países que otorgan este tratamiento arancelario, presentan economías ampliamente desarrolladas y con un parque industrial local altamente competitivo. Vale decir, se trata de economías muy ricas e industrializadas que usan la política comercial (arancelaria) como mecanismo de apoyo de las economías más desfavorecidas.

Dicho lo anterior, podemos caracterizar el AAP N0 28 como un híbrido donde un grupo de productos goza del 100% de preferencia arancelaria de manera recíproca, pero donde otro grupo de productos, y sin explicación alguna, recibe preferencia arancelaria por parte de Venezuela, más no por parte de Colombia. Es decir, Venezuela le otorgó a Colombia el estatus de NMF para un grupo de productos y en los que Colombia estableció aranceles prácticamente prohibitivos para los productos similares de factura venezolana. El Cuadro 12 muestra un grupo de productos de la sección *Animales Vivos y Productos del Reino Animal*, con los respectivos aranceles establecidos en el referido acuerdo promulgado por Venezuela el 20 de agosto de 2012.

**Cuadro 12: Preferencias arancelarias de Colombia y de Venezuela**

Código Arancelario	Descripción del producto	Preferencia arancelaria otorgada por Colombia (2012)	Preferencia arancelaria otorgada por Venezuela (2012)
402101000	Leche en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas, en peso, inferior o igual al 1.5% en peso, concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante, en envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg	6.7	100
402211900	Las demás leches y natas (crema) sin adición de azúcar ni otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior o igual al 26% en peso, sobre producto seco	6.7	100
402919000	Las demás leches sin adición de azúcar ni otro edulcorante.	20	100
403901000	-- Suero de mantequilla	20	100
405100000	- Mantequilla (manteca)	9.1	100
406100000	- Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero y requesón	6.7	100
406909000	los demás quesos	6.7	100
403200000	- Yogur	6.7	100
402991000	Leche condensada	20	100
402911000	Leche evaporada	20	100
210200000	Carne de la especie bovina	10	100
504002000	Tripas de animales, excepto las de pescados, enteras o en trozos, frescas, refrigeradas, congeladas, saladas o en salmuera, secas o ahumadas.	10	100

Fuente: Gaceta Oficial Extraordinaria No. 6.082. Apéndices A y B.

El Cuadro 12 refleja que, por ejemplo, el queso fresco exportado de Colombia para Venezuela no pagaba ningún arancel (100% de preferencia arancelaria) mientras que el mismo producto, pero de origen venezolano, exportado hacia Colombia debía pagar 93,3% de arancel (6,7% de preferencia arancelaria). Se desconoce cómo argumentó Colombia su solicitud de protección arancelaria para su industria láctea o cárnica, y por qué Venezuela lo consideró apropiado, pero no queda duda de que tales consideraciones comerciales iban en detrimento de la industria nacional<sup>50</sup>. Y es que este tipo de trato preferencial hacia los productos de origen colombiano no se limitó a los del reino animal. El Cuadro 13 presenta otro grupo de productos de origen variado y en los que se reitera la “estrategia”

comercial venezolana.

Se debe insistir en que solo los países con economías muy desarrolladas pueden permitirse otorgar preferencias comerciales sin reciprocidad, y ello seguramente ocurrirá por un tiempo limitado y a cambio, quizás, de algún otro tipo de compensación. Pero no se justifica que Colombia, con un mercado mucho más grande que el venezolano, haya obtenido tales ventajas y que, seguramente, no estaría dispuesta a la reciprocidad con Venezuela en estos momentos en que nuestra industria nacional opera a un poco más del 39% de su capacidad instalada mientras que Colombia lo hace al 81%<sup>51</sup>. Lo desacertado de tal política comercial por parte del Gobierno de Hugo Chávez quedó

**Cuadro 13: Preferencias arancelarias otros productos de Colombia y de Venezuela**

Código Arancelario	Descripción del producto	Preferencia arancelaria otorgada por Colombia (2012)	Preferencia arancelaria otorgada por Venezuela (2012)
708200000	- Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) ( <i>Vigna</i> spp., <i>Phaseolus</i> spp.)	12.5	100
710100000	- Papas (patatas)	20	100
1102200000	- Harina de maíz	10	100
1102909000	- Las demás harinas de cereales, excepto de trigo o de morcajo (tranquillón)	20	100
1507100000	- Aceite en bruto, incluso descomado	10	100
1507909000	- Los demás aceites de soja (soya) y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	20	100
1517100000	- Margarina, excepto la margarina líquida	20	100
1601000000	Embutidos y productos similares de carne, despojos, sangre o de insectos; preparaciones alimenticias a base de estos productos.	20	100
2208400000	- Ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar	10	100
3505100000	- Dextrina y demás almidones y féculas modificados	20	100
3505200000	- Colas	10	100

Fuente: Gaceta Oficial Extraordinaria No. 6.082. Apéndices A y B.

50 Aunque fueron muy contados los casos, también se tienen ejemplos en los que Colombia otorgó una preferencia arancelaria superior a la de Venezuela. Uno de esos casos fue el de las Arenas Silíceas y Cuarzosas en los que Colombia otorgó un 100% de preferencia arancelaria en comparación con el 40% de Venezuela.

en evidencia al solicitar Venezuela su revisión.

51 Encuesta de Coyuntura Industrial de CONINDUSTRIA, IV Trimestre de 2022.



## **Características de la Revisión del AAP N0 28: Período 2023-**

Al momento en que se escribe este informe, la modificación acordada entre Colombia y Venezuela al AAP N0 28 aún no ha sido aprobada por la ALADI. Por ello se desconocen los detalles del mismo y, en particular, los aranceles aplicables al vasto conjunto de productos a intercambiar entre ambos países. Sin embargo, dos hechos sí son conocidos: por una parte, Venezuela pasa a aplicar una absoluta reciprocidad en materia de aranceles, obligando así a Colombia a ampliar sus preferencias arancelarias a productos de origen venezolano. Por otra parte, motivado posiblemente por la débil situación que atraviesa la industria nacional, Venezuela incrementó su protección arancelaria a ciertos productos al disminuir del 100% la preferencia arancelaria inicialmente otorgada a Colombia. Esta combinación sigue resultando en un esquema *híbrido* en los que se combinan la absoluta preferencia arancelaria (100%) con esquemas preferenciales más acotados, pero esta vez equilibrando el trato comercial entre ambas naciones. De aprobarse, esta revisión representará para Venezuela una indudable mejoría, pero más por la corrección de un desbalance injustificado, que por algún trato preferencial que Colombia le otorgue a Venezuela.

## **Impacto comercial esperado de la revisión al AAP N0 28**

Luego de 7 años de suspensión de la relación comercial formal entre Colombia y Venezuela, no es fácil estimar cómo podría evolucionar el flujo comercial entre ambas naciones luego de la entrada en vigencia la nueva estructura arancelaria del AAP N0 28. En principio, se puede esperar una mejoría de dicho flujo más por la inercia de la recuperación de la legalidad de la actividad comercial, que por algún impacto particular de los nuevos aranceles. Sin embargo, Venezuela luce en una condición muy desventajosa ya que opera prácticamente a la mitad de la capacidad instalada de lo que lo hace Colombia, significando para nuestro país unos costos medios de producción muy superiores. De poco servirá la imposición de una absoluta reciprocidad en materia arancelaria, si Venezuela no logra unos precios competitivos en sus productos de exportación. La introducción en nuestro mercado de productos

colombianos que no sea compensada por exportaciones venezolanas al mercado vecino significará, en el corto plazo, de un debilitamiento aún mayor de la industria nacional. Se debe tener presente que la atípica situación económica que vive Venezuela se traduce no solamente en un muy limitado uso de la capacidad instalada de nuestra industria, sino además en la casi nula asistencia crediticia a su actividad productiva. Precisamente lo contrario de lo que registra industria colombiana.

## **Sección especial 2: Perfil demográfico de los hogares venezolanos. Una actualización a partir de la ENCOVI 2021<sup>52</sup>**

Abordar la revisión del estado de las condiciones de vida de la población, amerita vincular las diversas dimensiones para su evaluación considerando como unidad de análisis tanto a las personas como a los hogares que conforman. En ese sentido, avanzar en un mayor conocimiento de los hogares venezolanos, frente a la persistente situación de crisis social y económica que se experimenta en el país, resulta una actividad pertinente en el interés de contribuir a obtener una imagen más cercana a la realidad nacional. Todo ello con la finalidad de orientar transformaciones que permitan alcanzar el bienestar general y reafirmar la importancia de estas unidades como ámbitos de intervención de las políticas públicas y programas sociales específicos.

En ese orden, el objetivo de este apartado es presentar una descripción de las principales características de los hogares en Venezuela desde una perspectiva demográfica considerando: el sexo de la persona reconocida como responsable de la jefatura del hogar; el tamaño y estructuración de estas unidades de acuerdo a las relaciones de parentesco entre sus miembros y en atención a su composición generacional; así como se verifica la configuración de los hogares según su vinculación con la emigración internacional. Por último, para obtener un acercamiento a la manifestación de factores de tipo socioeconómico, se revisa el perfil

<sup>52</sup> En este apartado se resume parte del artículo titulado “Características demográficas de los hogares venezolanos. Un acercamiento a partir de la ENCOVI 2021”, publicado en la revista Temas de Coyuntura N°85. Enero -julio 2022. pp. 119 - 146.

demográfico de los hogares según su nivel de ingresos.

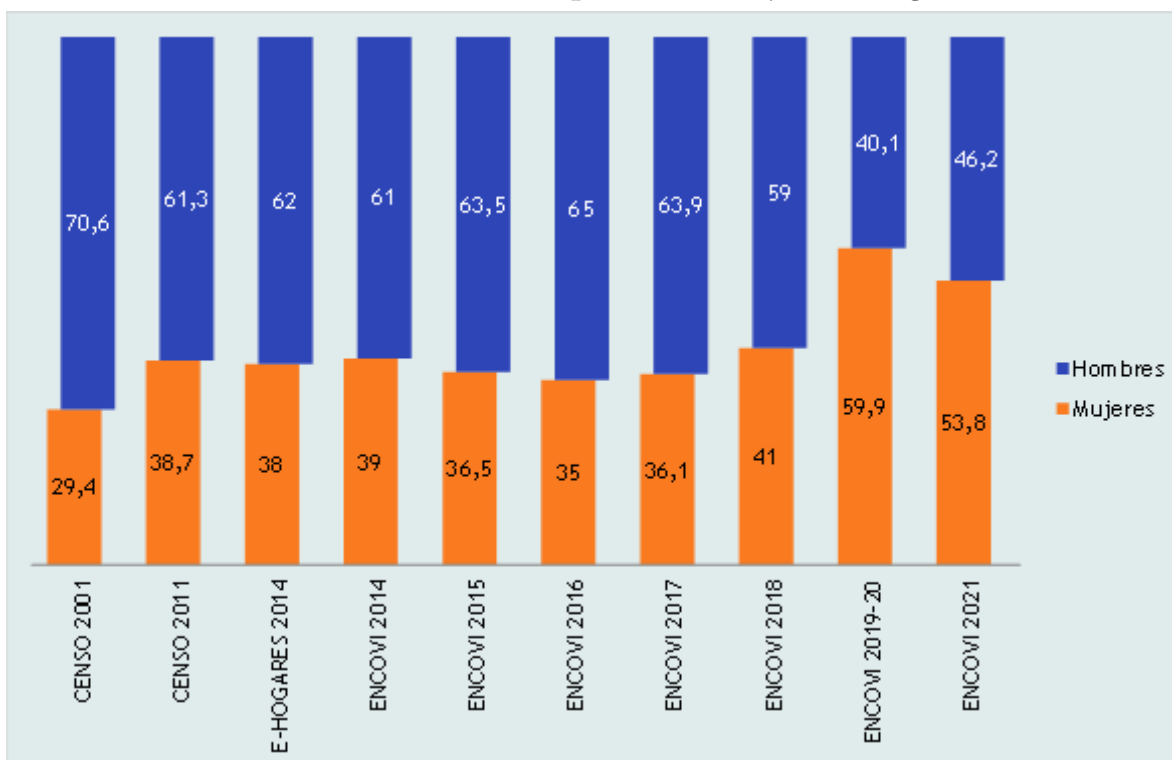
### La jefatura de los hogares

En Venezuela la jefatura femenina ha registrado un importante aumento en las últimas dos décadas. Como se verifica en el Gráfico 63, el censo de población de 2011 indicaba que alrededor de 2 de cada 5 de los hogares era encabezado por una mujer, lo que representaba una variación de 10 pp en comparación al censo precedente; asimismo, las ediciones de la ENCOVI 2014 a 2017 han informado niveles muy cercanos. Sin embargo, a partir de 2018 se vuelve más notable la presencia de las mujeres en este rol, confirmando la ENCOVI 2021 que las mujeres superan a los hombres (54%). Este resultado resalta, si se compara con lo que muestran otros países de la región

indicador se ubicaba en 39%.

A esta expansión de la jefatura femenina pudiera estar contribuyendo, en parte, el intenso proceso de emigración que se ha experimentado en el país, sobre todo en este último lustro, por los reacomodos que este proceso impone a nivel de las unidades de residencia y en el ritmo de formación de otras nuevas. Sobre este aspecto, la ENCOVI 2021 informa que, en efecto, luce mayor la presencia de mujeres en este rol de jefas en aquellos hogares con emigrantes, 58% frente a 53% (Gráfico 64); resultados que ratifican lo aportado en su momento por la ENCOVI 2018 (Observatorio Venezolano de Migración (OVM), 2019)<sup>53</sup>.

Gráfico 63: Distribución por sexo de los jefes de hogar



Fuentes: INE, Encuesta de Hogares 2014; CEPALSTAT; procesamiento propio sobre la base de microdatos de ENCOVI 2014-2021.

latinoamericana. Según informa CEPALSTAT, en fechas próximas (2017-2019), solo los siguientes países registraban porcentajes elevados de hogares jefaturados por mujeres: Brasil (48%), Uruguay (47%), Chile (42%) y Costa Rica (41%), mientras que el promedio regional para este

53 Es de aclarar que mediante la ENCOVI solo es posible lograr cierta aproximación a las características de los hogares con migrantes debido a que, en primer lugar, no se conoce a partir de esta fuente la situación de ese hogar antes de la partida de algún miembro al exterior y, en segundo lugar, solo se tiene información sobre aquellos hogares que se clasificaron con emigrantes durante el período de referencia (cinco años previos a la encuesta).

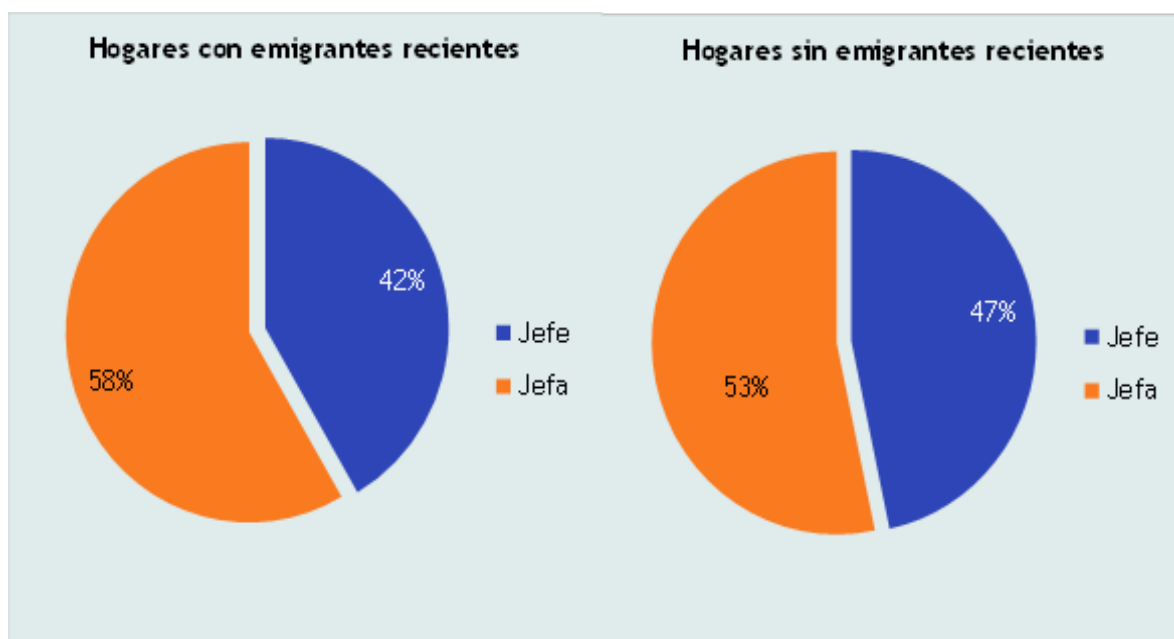
También es probable que en este marcado aumento de la feminización de la jefatura de los hogares estén influyendo simultáneamente otros factores, entre ellos: el avance del envejecimiento poblacional, caracterizado por la predominancia de las mujeres a causa de su mayor esperanza de vida; el nivel de interrupción de las uniones y la mayor autonomía e independencia que han adquirido las mujeres, debido a su participación en el mercado laboral y en el sistema educativo. Sin embargo, dado lo intenso del cambio en tan breve plazo, igualmente será pertinente considerar en qué medida pudiera estar incidiendo en la declaración de los entrevistados la regular identificación de las mujeres como “jefas de familia”, para la percepción de los beneficios correspondientes al sistema de protección social implementado por el Ejecutivo Nacional desde

mayor atención.

### El tamaño de los hogares

El censo de población levantado a inicios de la década de los 90 ubicaba en 4,7 miembros el tamaño medio de los hogares; veinte años después, el Censo 2011 daba cuenta de la reducción de un miembro en la conformación de estas unidades. En el transcurrir de esta última década los cambios demográficos (baja de la fecundidad, emigración, envejecimiento y disolución de las uniones), la disminución en el volumen poblacional, la tendencia que se habría dado en el ritmo de conformación de nuevos hogares, así como otros factores de orden socioeconómico, se estarían combinando para ocasionar una disminución en la densidad de los mismos.

**Gráfico 64: Distribución por sexo de los jefes en hogares con o sin emigrantes recientes**



Fuentes: INE, Encuesta de Hogares 2014; CEPALSTAT; procesamiento propio sobre la base de microdatos de ENCOVI 2014-2021.

2017<sup>54</sup>. Este es un aspecto que requiere ser observado con

54 A partir del año 2017, con el inicio del proceso de hiperinflación en Venezuela, el Ejecutivo Nacional comienza a asignar los Bonos Sociales, programa que contempla distintas transferencias monetarias destinadas a la población registrada en el Carnet de la Patria (CP). En la práctica, la persona registrada en la plataforma digital del CP debe reportar a los miembros de su núcleo familiar e identificar el “jefe/a de familia”, quién percibirá el beneficio según el tipo de programa (<https://www.patria.org.ve/>). De acuerdo con los resultados de

De hecho, la ENCOVI 2021, al igual que la edición previa, registra en torno a 3,3 el promedio de miembros por

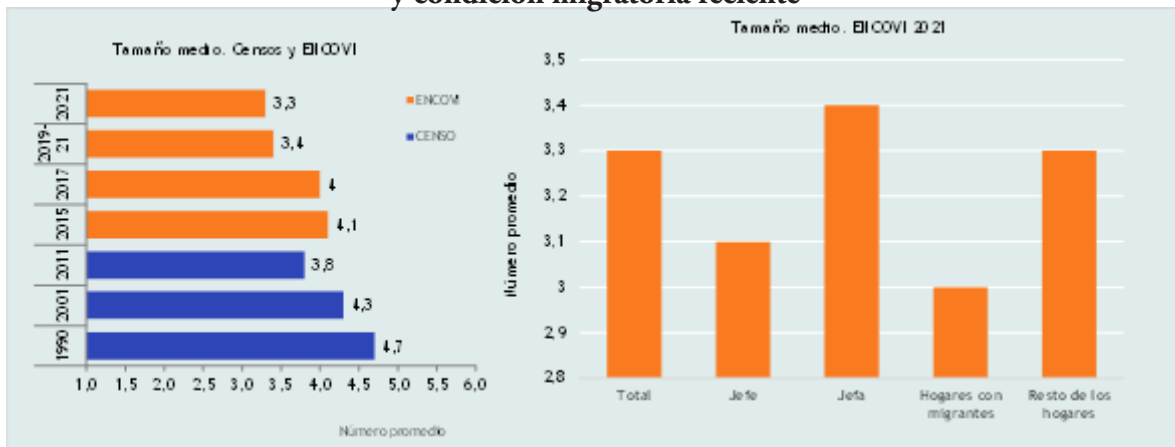
la ENCOVI 2021, 71% de los hogares habían recibido al menos un bono en los 12 meses previos al estudio, siendo mayor la cobertura de los denominados bonos “Hogares de la Patria” (ENCOVI-UCAB, 2021). En específico, un tercio de los hogares se ha beneficiado de este programa y son las mujeres reconocidas como jefas las que en mayor porcentaje lo declaran, 80% vs 20% entre los jefes (procesamiento propio de microdatos de ENCOVI 2021).

hogar, indicando una disminución cercana a 0,8 miembros en relación al valor informado por las ediciones 2015 y 2018. Si el hogar reporta la migración reciente, su tamaño medio se reduce a 3,0, y de acuerdo al sexo del responsable de la jefatura, se obtiene que aquéllos comandados por hombres tienen 3,1 miembros y 3,4 si es mujer (Gráfico 65).

Al revisar cómo se distribuyen los hogares según el número

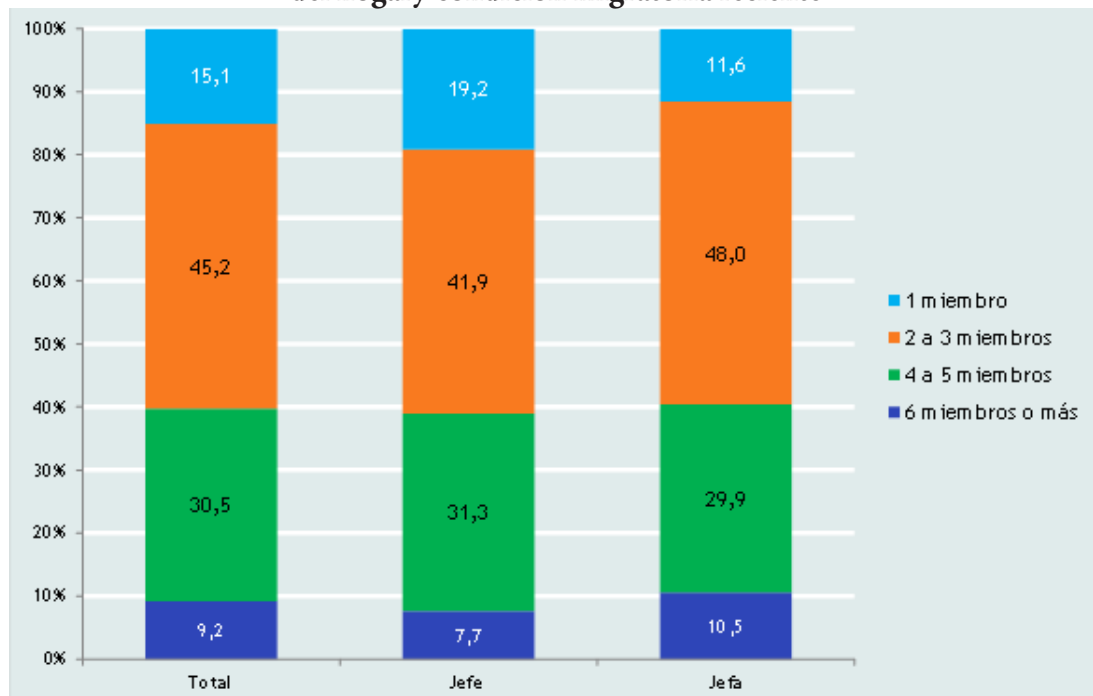
de miembros que los conforman, se observa que estas diferencias según el sexo de quien los encabeza se dan por el reporte de un mayor número de hogares unipersonales en el caso de los hombres (19%); mientras que en los hogares donde las mujeres son responsables resulta mayor la importancia de los que tienen 2 o 3 miembros (48%), y es también más evidente en este último caso la presencia de unidades de convivencia formadas por 6 personas o más.

**Gráfico 65: Evolución del tamaño medio de los hogares y diferencias según el sexo del jefe y condición migratoria reciente**



Fuentes: Procesamiento propio sobre la base de microdatos de ENCOVI 2015-2021.

**Gráfico 66: Distribución de los hogares por número de miembros según sexo del jefe del hogar y condición migratoria reciente**



Fuentes: Procesamiento propio sobre la base de microdatos de ENCOVI 2015-2021.

## Estructura de los hogares

En la revisión de los hogares según su estructura atendiendo al parentesco de sus integrantes con el jefe o jefa del hogar (Cuadro 14 - Recuadro 1), se puede constatar que aquéllos de tipo nuclear siguen siendo predominantes. Sin embargo, a lo interno se observan dos aspectos a resaltar. En primer lugar, la importancia de los monoparentales (alrededor de 1 de cada 4 de los nucleares), que aumentan su relevancia según apuntan las dos últimas ediciones de la ENCOVI (en torno a 15%). En segundo lugar, el ascenso de los hogares con las parejas sin hijos, los cuales pueden corresponder a jóvenes que inician una vida conyugal, a parejas que postergan la maternidad/paternidad, y a personas mayores que quedan solas luego de la emancipación de los hijos (los llamados “hogares de nidos vacíos”, fenómeno más vinculado con el envejecimiento poblacional, pero también con los patrones migratorios).

Tal como se puede observar en el Cuadro 15, los hombres en mayor medida siguen jefaturando los hogares de núcleos biparentales (38% vs 26%) y aquéllos donde solo se viven con la pareja (15% vs 8%). En tanto que encabezar hogares extensos se mantiene como un rasgo distintivo de las jefas en el país (29% vs 22%), al igual que son ellas las que mayoritariamente continúan conformando hogares solas con sus hijos/as (25 % vs 5%).

Acerca del tipo de estructura de los hogares vinculados al proceso migratorio, la ENCOVI 2021 permite observar los siguientes rasgos distintivos: primero, que en hogares con emigrantes se registra una mayor incidencia de los unipersonales; segundo, resulta mucho menor la representación de los nucleares biparentales con hijos, para verse incrementada la presencia de la monoparentalidad; y tercero, destaca la convivencia en hogares extensos (Gráfico 67).

**Cuadro 14: Distribución de los hogares según tipo de estructura. ENCOVI y otras fuentes**

Tipo de hogar	CENSO 1990	CENSO 2001	EH 2009	CENSO 2011	EH 2014	ENCOVI 2017	ENCOVI 2019-20	ENCOVI 2021
Hogar Unipersonal	6,8	7,6	7,8	13,5	9,4	4,6	13,8	15,1
Hogar Nuclear	54,5	55,3	54,4	54,5	54,8	54,2	52,6	58,5
Pareja sola	-	-	6,1	-	6,6	6,6	10,9	11,1
Nuclear completo	-	-	38,2	-	35,4	36,1	26,8	31,6
Nuclear incompleto	-	-	10,1	-	12,8	11,5	15,0	15,8
Hogar Extenso	26,7	33,6	35,7	29,5	33,8	38,7	32,4	25,6
Hogar Compuesto	12,0	3,6	1,6	2,6	1,7	2,5	1,2	,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuentes: INE, Censos de Población 1990- 2011; INE, Encuesta de Hogares: 2009; Ponce & Di Brienza, 2012; CEPAL, CEPALSTAT; procesamiento propio sobre la base de microdatos de ENCOVI 2017-2021.

Cabe también señalar que continúa la pérdida de importancia de los hogares de tipo compuesto. En la actualidad, es poco frecuente que se comparta la residencia con personas “no parientes”, estén o no presentes otros familiares del jefe/a del hogar. Al respecto, la ENCOVI 2021 informa que apenas podría llegar a 1% su representación, mientras que los hogares unipersonales son los que están cobrando progresivamente mayor significancia para llegar a 15% del total<sup>55</sup>.

<sup>55</sup> Es de notar que en la ENCOVI 2017 los hogares unipersonales pudieran estar subrepresentados, visto que los dos recientes levanta-

De acuerdo al sexo del jefe, se muestran un aumento en la importancia de los núcleos monoparentales entre las mujeres (33% frente a 24%), en tanto que en aquéllos de jefatura masculina cobra más relevancia los conformados solamente por una pareja conyugal (Gráfico 68).

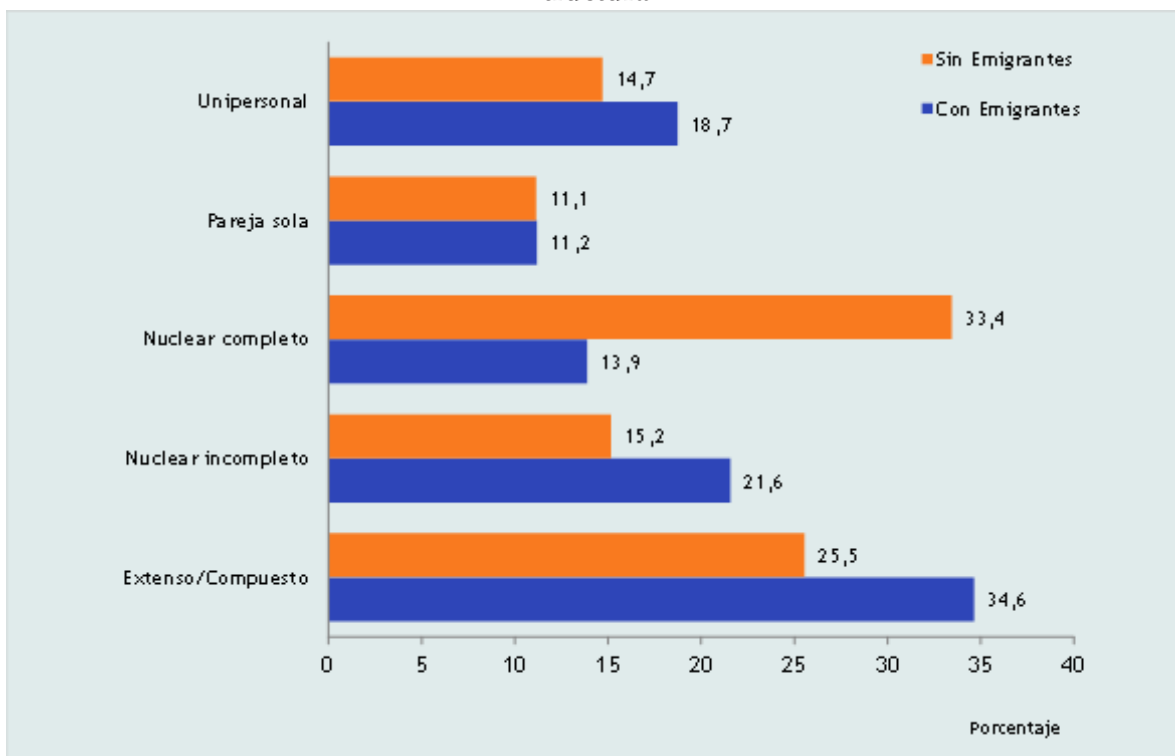
mientos de la encuesta arrojan resultados conforme a la tendencia señalada por el último censo de población y la Encuesta de Hogares por Muestreo (Cuadro 14).

**Cuadro 15: Distribución de los hogares por sexo del jefe según tipo de estructura**

Tipo de hogar	CENSO 2011		ENCOVI 2017		ENCOVI 2019-20		ENCOVI 2021	
	Jefe	Jefa	Jefe	Jefa	Jefe	Jefa	Jefe	Jefa
Hogar Unipersonal	15	11	5,2	3,6	17,4	11,4	19,2	11,6
Hogar Nuclear	58,7	47,8	59,8	44,1	54,5	51,3	57,9	59,0
Pareja sola	-	-	8,7	2,8	15,2	7,9	14,6	8,2
Nuclear completo	-	-	48,5	14,2	33,8	22,0	38,3	25,9
Nuclear incompleto	-	-	2,6	27,1	5,4	21,4	5,0	25,0
Hogar Extenso	24,0	38,3	32,3	50,2	26,8	36,2	21,9	28,7
Hogar Compuesto	2,3	2,9	2,7	2,1	1,3	1,1	1,0	0,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuentes: Procesamiento propio sobre la base de microdatos de ENCOVI 2015-2021.

**Gráfico 67: Distribución de los hogares con o sin emigrantes recientes según tipo de estructura**



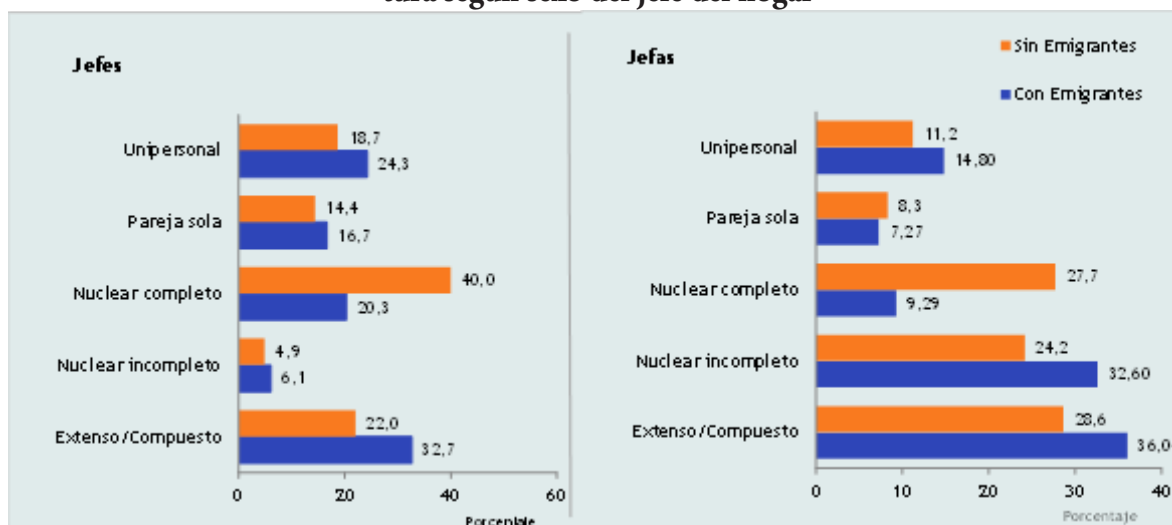
Fuente: Procesamiento propio sobre la base de microdatos de ENCOVI 2021

Estos resultados coinciden con las reconfiguraciones en los hogares ya observada en otros países de la región latinoamericana que han tenido la experiencia de una intensa emigración internacional, tal como es el caso de México y Uruguay. Aparte del fomento de la jefatura femenina y el incremento de la monoparentalidad, se ha visto crecer la importancia de los hogares de tipo extenso. Esto último como consecuencia del regreso de la pareja del emigrante

a su hogar de origen, y si se trata de la partida de ambos padres, por la adhesión de los hijos a hogares con abuelos, hermanos u otros parientes (Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2012). También hay que hacer notar que la emigración, fundamentalmente de la población joven, ha llevado al aumento de hogares de nucleares biparentales sin hijos (Pellegrino & Koolhaas, 2008).



**Gráfico 68: Distribución de los hogares con o sin emigrantes recientes por tipo de estructura según sexo del jefe del hogar**



Fuente: Procesamiento propio sobre la base de microdatos de ENCOVI 2021

### Composición demográfica de los hogares

La composición de los hogares de acuerdo a la edad de sus miembros ofrece una aproximación al nivel de dependencia, en estas unidades domésticas, según la importancia de la presencia de niños, de personas mayores y del grupo en edades potencialmente productiva. Asimismo, esta tipificación de los hogares acerca a los momentos del ciclo de vida, permite diferenciarlos en función de las demandas sociales y económicas (Recuadro 1).

Al respecto, la ENCOVI 2021 reporta que el 40% de los hogares en Venezuela están conformados por niños y miembros de generaciones intermedias, mientras que en el 28% conviven solamente miembros pertenecientes a este último grupo generacional. Les siguen los hogares “sin niños” (13%) y los formados solo por personas mayores (10%); los de tipo multigeneracional llegan a 7%, en tanto que resulta muy poco frecuente, según esta fuente, la co-residencia de niños solo con personas mayores.

El sexo del responsable de la jefatura establece diferencias: aumenta la representación de los hogares sin personas mayores entre los jefaturados por mujeres (44%), para reducirse aquéllos con generaciones intermedias; mientras tanto, los hombres encabezan un mayor número de hogares de esta última categoría (32%) y de los que registran como ocupantes sólo personas mayores. Atendiendo a la

experiencia migratoria, se verifica que en los hogares con emigrantes resultó menos frecuente la co-residencia sin adultos mayores, aumenta el grupo de los clasificados con solo generación intermedia y se hace algo más visible los formados solo por niños y mayores (Gráfico 69).

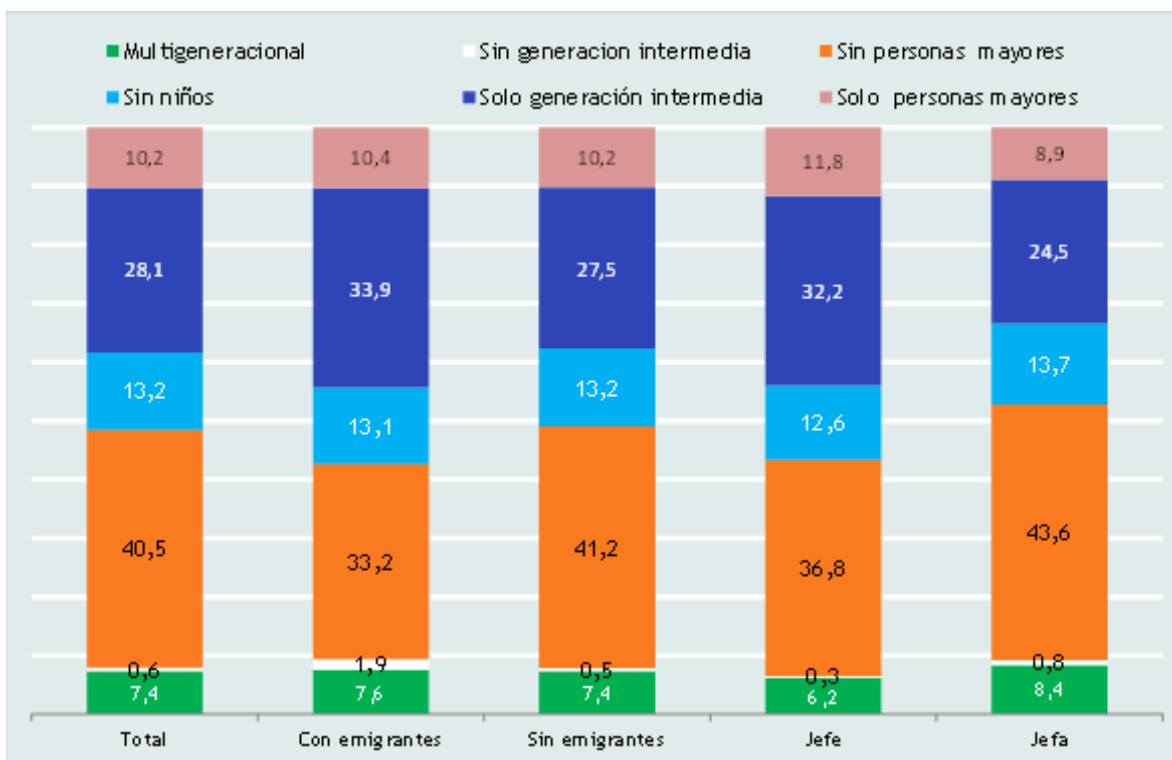
### Características de los hogares según la situación socioeconómica

Las evidencias acumuladas han mostrado la evolución en las diferencias en la configuración y tamaño de los hogares en el país, de acuerdo a la condición de pobreza y otros criterios de estratificación social, tal y como ha sido reportado por las diferentes ediciones de ENCOVI y otras fuentes de alcance nacional (Freitez et al., 2006; Ponce y Di Brienza, 2012; Di Brienza, 2018). No obstante, hay que actualizar estos perfiles dado el contexto actual de la situación económica y social. Con ese fin, a continuación se revisan las características de los hogares según la distribución del ingreso per cápita ordenado por quintiles.

Con relación a la jefatura femenina de los hogares, se encuentra que es muy marcada su presencia en los quintiles de ingresos más bajos (66% versus 57% en los quintiles 1 y 2) para luego disminuir progresivamente su peso a lo largo de la distribución, al punto que la importancia de los hombres en este rol las supera en los quintiles de más altos ingresos. Parecería, por tanto, que esa expansión de



**Gráfico 69: Distribución de los hogares por composición generacional según condición migratoria reciente y sexo del jefe (%)**



Fuente: Procesamiento propio sobre la base de microdatos de ENCOVI 2021.

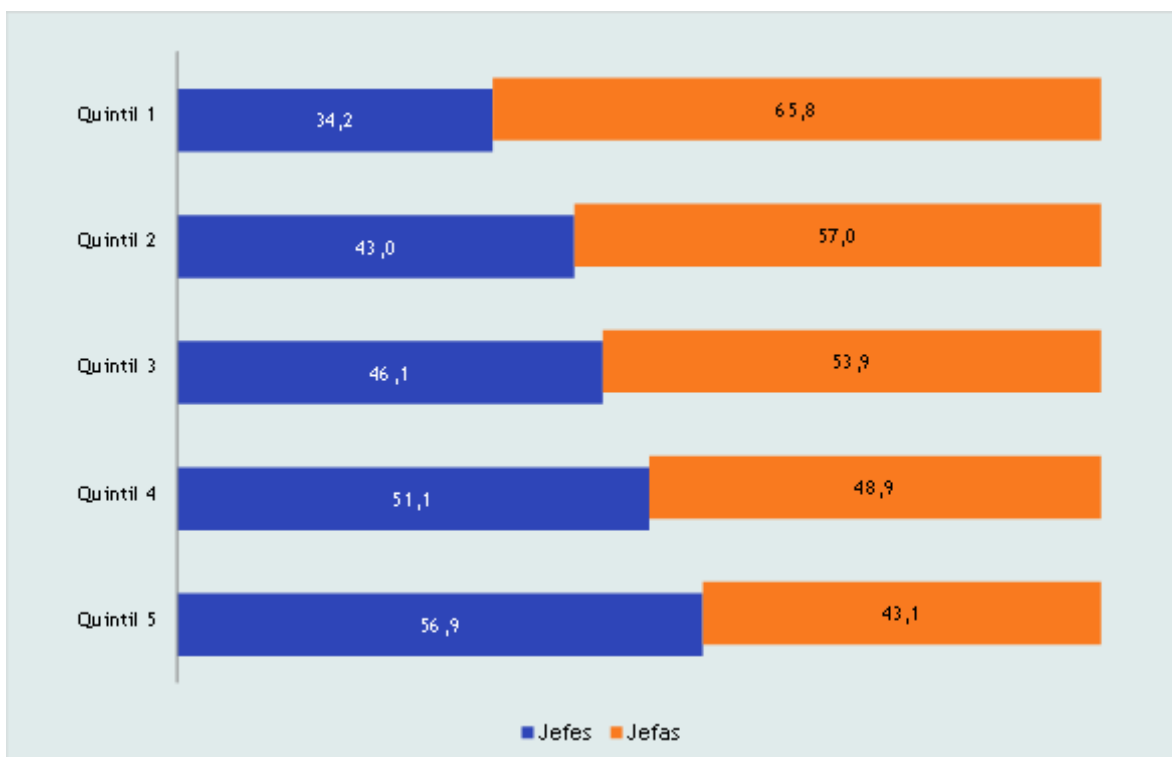
la feminización de la jefatura del hogar estaría más asociada a la condición de pobreza, con sus pautas culturales tradicionales en cuanto al papel central de la mujer en la familia y su dinámica; mientras que sería menor el rol de los factores vinculados a la mayor autonomía e independencia femenina relacionadas con las condiciones de equidad de género. No obstante, se reitera la necesidad de seguir ahondado sobre este tema.

El tamaño promedio de los hogares según la condición socioeconómica da cuenta de las variaciones por efecto de los diferenciales en los niveles de fecundidad y la complejidad de las estructuras. En el quintil más pobre, el número promedio de miembros del hogar se ubica en 4.1 para reducirse a 2,2 en el quintil más rico. Si en los hogares más desfavorecidos la persona que ejerce la jefatura es una mujer, su unidad de convivencia es más numerosa (4,2 miembros frente a 3,9 si ella no es la jefa del hogar); esta diferencia se ve reducida a medida que se avanza en la distribución del ingreso, hasta anularse entre los hogares en una situación más favorable.

Asimismo, se muestran diferencias en cuanto a la importancia de cada tipo de hogar según el criterio de estructura (Gráfico 72). Entre los quintiles de bajos ingresos, de cada 10 hogares 4 son nucleares biparentales y 3 son de tipo extenso o compuesto. En contraste, entre aquéllos que disponen de mayores ingresos, el hecho de vivir solo resulta una opción más factible (3 de cada 10 hogares), a la par que se duplica la representación de los hogares donde solo reside una pareja conyugal. No obstante, destaca la relevancia de los hogares unipersonales en los sectores con mayores ingresos, según reporta ENCOVI 2021. Este aspecto también amerita mayor revisión, puesto que en distintos análisis realizados con datos referidos a la década de los 90, la primera de los años 2000 y más recientemente en la ENCOVI 2017, se verificó una mayor preponderancia de este tipo de hogares en los sectores con menos recursos económicos (Freitez et al, 2006; Ponce 2009; Ponce y Di Brienza, 2012; Di Brienza, 2018).

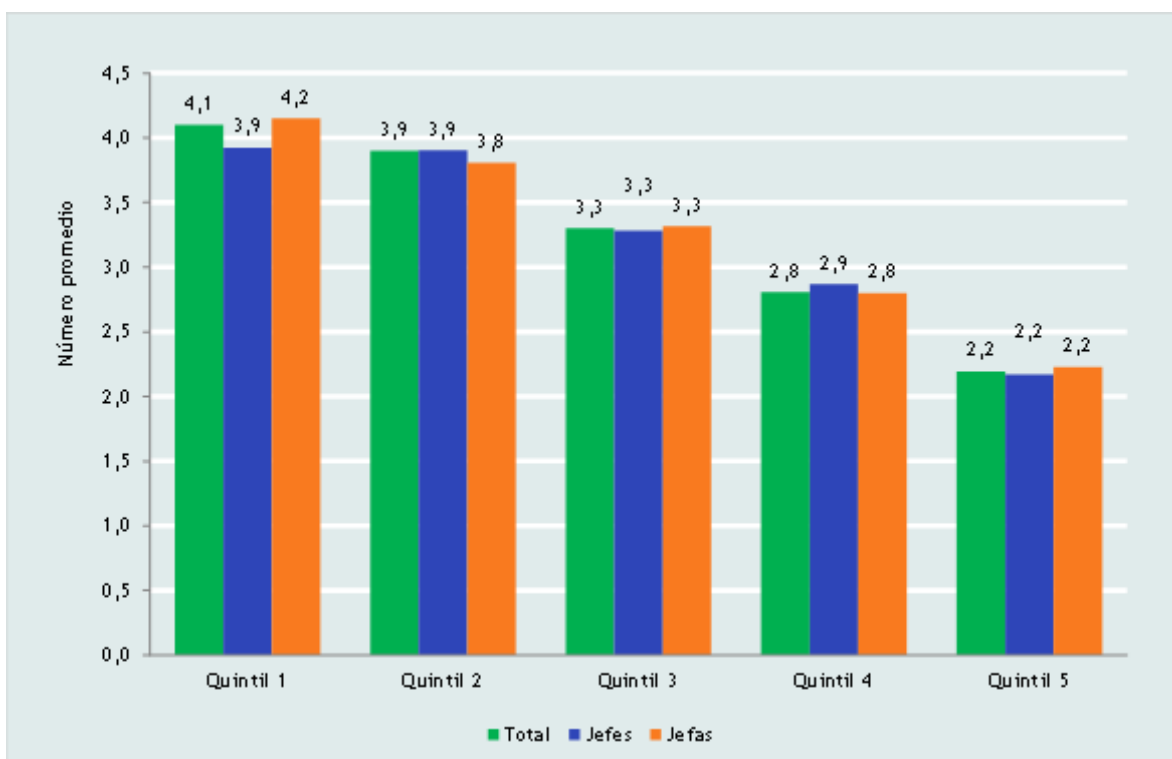
Se argumenta que los arreglos de convivencia más complejos, como los extensos, mantienen su vigencia en

**Gráfico 70: Distribución de los jefes de hogar por sexo según quintil de ingreso (%)**



Fuente: Procesamiento propio sobre la base de microdatos de ENCOVI 2021.

**Gráfico 71: Tamaño medio de los hogares según sexo del jefe y quintil de ingreso**



Fuente: Procesamiento propio sobre la base de microdatos de ENCOVI 2021.

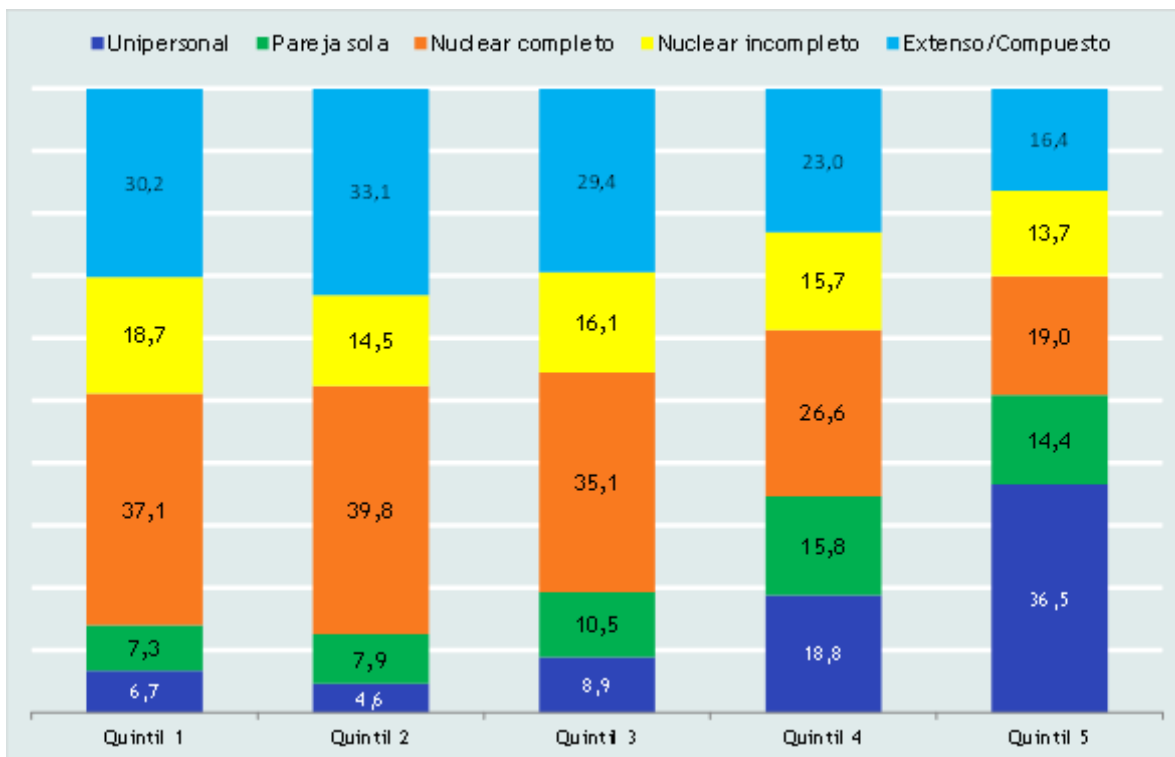
América Latina y el Caribe al permitir a los miembros del hogar afrontar períodos de inestabilidad económica y de cambios importantes, tal como la migración. En estos casos, los distintos integrantes del hogar pueden apoyar en las tareas de cuidados, sanitarias y las relacionadas con la educación (ONU Mujeres, 2019). Pero esta modalidad de convivencia puede ser, además, la respuesta frente a los críticos problemas de acceso a la vivienda que han afectado a la población en los distintos países (Cerrutti & Binstock, 2009), incluyendo el caso de Venezuela<sup>56</sup>.

Con relación a la incidencia de la monoparentalidad, que por su peso es fundamentalmente femenina, los resultados de la ENCOVI 2021 apuntan a ratificar lo antes reportado en la edición de 2017 (Di Brienza, 2018). De esta manera, no se podría afirmar que esta sea una característica exclusiva de arreglos familiares de los sectores popu-

lares, aspecto que también fue objeto de análisis en otros estudios relacionados (Ponce 2009; Ponce y Di Brienza, 2012)<sup>57</sup>. En los hogares jefaturados por los hombres se evidencia la notable diferencia en cuanto al peso de los unipersonales en los sectores más favorecidos (1 de cada 5, entre los situados en el quintil 4; duplicándose su porcentaje en el quintil 5). Entre aquéllos con menos recursos, las unidades nucleares con hijos o completas representan la mayor proporción, siendo relativamente menor en el caso de los hogares jefaturados por mujeres. En tanto que la incidencia de los hogares extensos tiende a ser parecida.

Entre las jefas de hogar, destaca que aquéllas que viven solas o con su pareja aumentan mucho más su peso en el quintil de más altos ingresos (37%), en evidente contraste con la participación en los estratos más desventajados (entre 7% y 5%).

**Gráfico 72: Distribución de los hogares por tipo de estructura según quintil de ingreso**

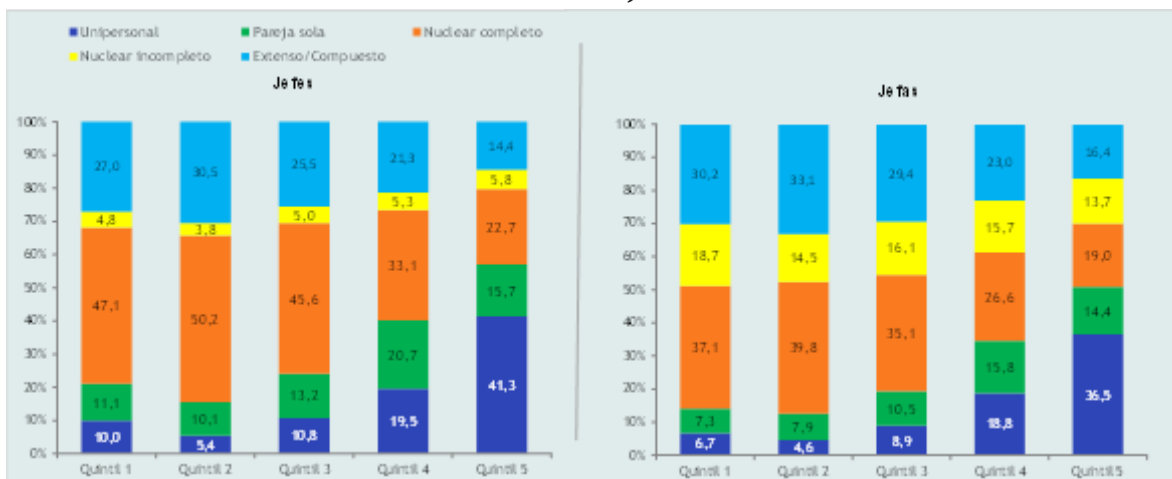


Fuente: Procesamiento propio sobre la base de microdatos de ENCOVI 2021.

<sup>56</sup> ENCOVI 2021 informa que el 19% de los hogares situados en el quintil 1 y el 9% del quintil 2, acusan déficit de vivienda por hacinamiento (con tres o más personas por cuarto). (Procesamiento propio de microdatos de ENCOVI 2021).

<sup>57</sup> Vale aclarar que en la clasificación aquí utilizada no se están identificando los núcleos familiares incompletos (primarios y secundarios) que residen con otros parientes y/o no parientes en hogares de tipo extenso o compuesto, que como se ha constatado, tienen mucha mayor presencia en los sectores más desfavorecidos.

**Gráfico 73: Distribución de los hogares por tipo de estructura según quintil de ingreso y sexo del jefe**

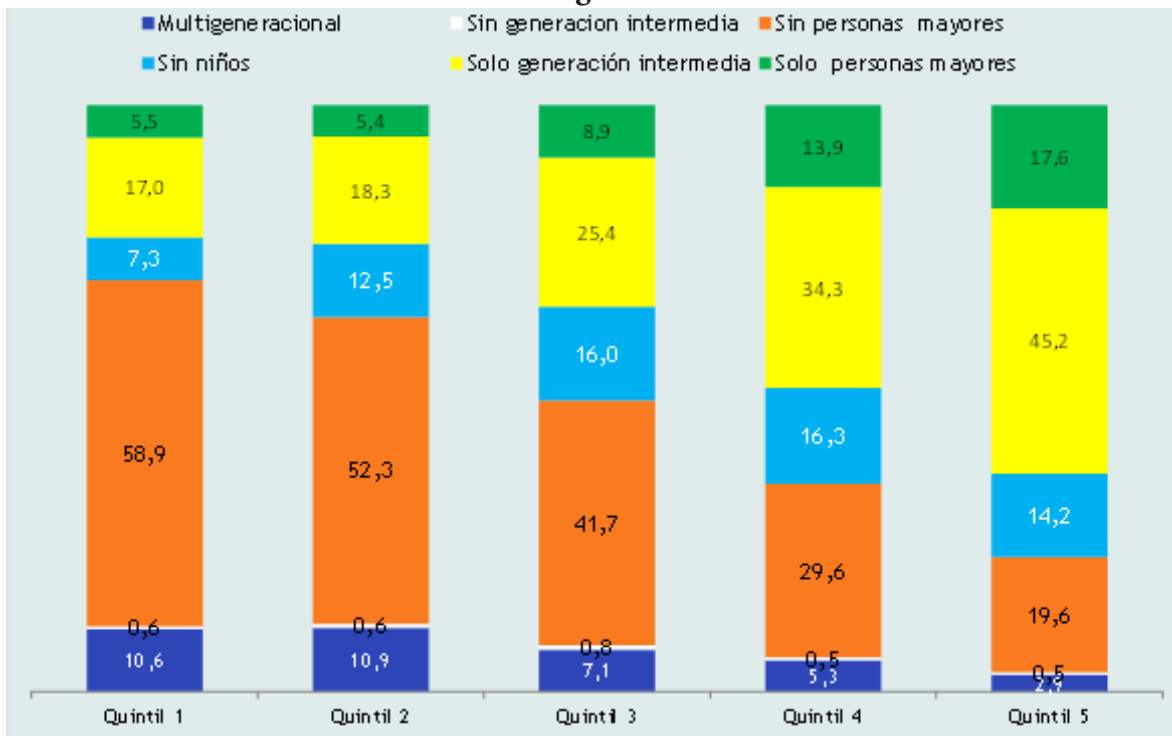


Fuente: Procesamiento propio sobre la base de microdatos de ENCOVI 2021.

En relación con la composición generacional de los hogares distribuidos según el nivel de ingresos, que se presenta en el Gráfico 74 y el Gráfico 75, destacan los siguientes aspectos: en primer lugar, se constata que los hogares en situación más desfavorables en términos socioeconómicos tienen otra conformación etaria y, por tanto, se encuentran en etapas del ciclo de vida familiar muy diferentes frente a

los hogares en mejor situación económica; en segundo lugar, la representación de los hogares multigeneracionales aparece con un peso proporcional solo ligeramente mayor en el caso de los hogares con menos recursos; y en tercer lugar, las diferencias de género resultan menos marcadas entre las mencionadas categorías.

**Gráfico 74: Distribución de los hogares por composición generacional según quintil de ingreso**

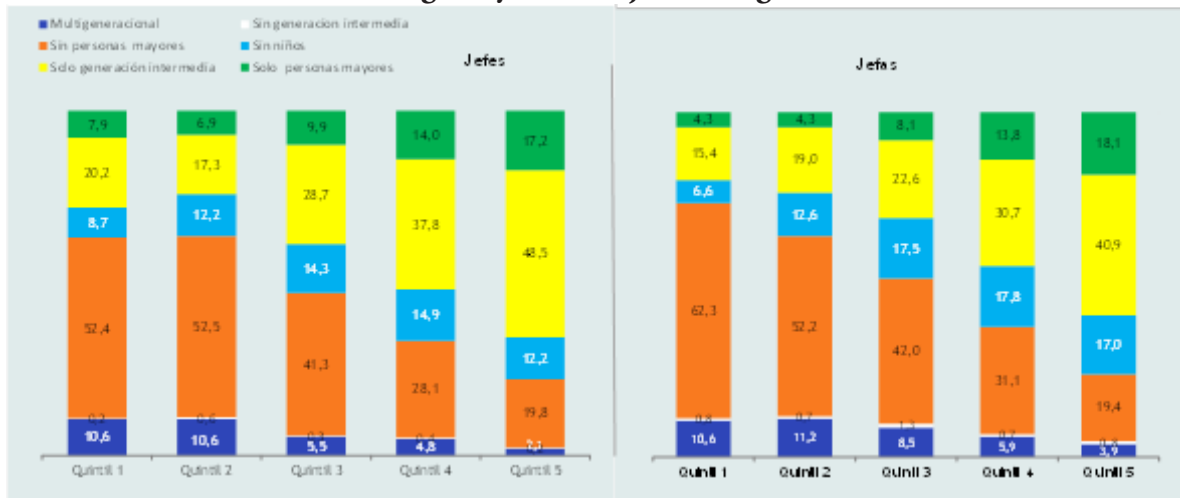


Fuente: Procesamiento propio sobre la base de microdatos de ENCOVI 2021.

En específico, se puede verificar que en los hogares con bajos ingresos más de la mitad corresponde a los compuestos por niños, mientras que los del tipo de generaciones en edades intermedias representan el 17% del total. Este último tipo de hogar eleva su participación hasta 45% en el caso del quintil de mayor nivel de ingreso, en tanto que aquéllos que tienen además niños pasan a representar entre 30% y 20% en los sectores más favorecidos (quintil 4 y 5).

Los hogares que se encuentran en la última etapa del ciclo de vida (solo con adultos mayores), son relativamente mucho más relevantes en los quintiles de más altos ingresos, independientemente del sexo del jefe del hogar. Al ser económicamente independientes, pueden, pues, optar por vivir solos, con su pareja o con otros de su misma generación; opciones que no están disponibles en los hogares con menores niveles de ingreso.

**Gráfico 75: Distribución de los hogares por composición generacional según quintil de ingreso y sexo del jefe de hogar**



Fuente: Procesamiento propio sobre la base de microdatos de ENCOVI 2021.

## Recuadro 1

### Tipología de los hogares según su estructura

Se consideran los siguientes tipos de hogar atendiendo a la relación de parentesco con el jefe/a del hogar:

- *Unipersonal*: formado por una persona que vive sola en la totalidad o parte de una vivienda.
- *Pareja sin hijos*: hogar con núcleo familiar formado por un matrimonio o unión sin hijos residentes.
- *Nuclear completo*: hogar con núcleo familiar formado por un matrimonio o unión con uno o más hijos residentes.
- *Nuclear incompleto*: hogar con núcleo familiar formado por el padre o la madre y uno o más hijos residentes.
- *Extenso*: hogar compuesto por un núcleo familiar principal y otros parientes, o por personas que son parientes pero no forman núcleo.
- *Compuesto*: hogar conformado por una familia nuclear o extensa más otras personas no emparentadas con el jefe del hogar, se incluye en esta categoría a las personas que viven juntas sin relación de parentesco.

### Tipología de los hogares según composición generacional

Los hogares se clasifican según la representación de miembros pertenecientes a los siguientes tres grandes grupos de edad: niños de 0 a 14 años, personas de 15 a 59 años y personas mayores con 60 años o más.

Las categorías se definen como siguen:

- *Multigeneracional*: hogar formado por niños menores de 15 años, personas entre 15 y 59 años y además por personas mayores de 60 años o más.
- *Sin generación intermedia*: hogar formado por niños menores de 15 años con personas mayores de 60 años y más.
- *Sin personas mayores*: hogar formado por niños menores de 15 años y personas entre 15 y 59 años de edad.
- *Sin niños*: hogar formado por personas entre 15 y 59 años y personas mayores de 60 años o más.
- *Solo generación intermedia*: hogar formado por personas entre 15 y 59 años de edad.
- *Solo personas mayores*: hogar formado por personas mayores de 60 años o más.

Esta tipología es una adaptación de la propuesta por: Rico, M. y Maldonado, C. (2011). “¿Qué muestra la evolución de los hogares sobre la evolución de las familias en América Latina?”. En: Rico, M. y Maldonado, C (Editores). *Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas*. Series Seminarios y Conferencias No. 193. Santiago de Chile: CEPAL- División de Desarrollo Social. pp. 25-41.

## Referencias bibliográficas

- ACNUR. (2023). *Situación de Venezuela*. ACNUR-UN-HCR. <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>
- Analítica. (2023a, febrero 15). “Se prevé un crecimiento entre 5% y 7% del sector para el 2023” aseguró Conindustria. Analitica.com. <https://www.analitica.com/sin-categoria/se-preve-un-crecimiento-entre-5-y-7-del-sector-para-el-2023-aseguro-conindustria/>
- Analítica. (2023b, febrero 19). *AVEX: Acuerdo con Colombia estimula comercio formal*. Analitica.com. <https://www.analitica.com/economia/avex-acuerdo-con-colombia-estimula-comercio-formal/>
- BCV. (2023a). *Base Monetaria*. <https://www.bcv.org.ve/estadisticas/base-monetaria>
- BCV. (2023b). *Consumidor* |. <https://www.bcv.org.ve/estadisticas/consumidor>
- BCV. (2023c). *Cuentas Consolidadas de la Nación*. <https://www.bcv.org.ve/estadisticas/producto-interno-bruto>
- BCV. (2023d). *Estadísticas*. <https://www.bcv.org.ve/#>
- BCV. (2023e). *Liquidez Monetaria*. <https://www.bcv.org.ve/estadisticas/liquidez-monetaria>
- BCV. (2023f). *Tipo de Cambio de Referencia*. Banco Central de Venezuela. <https://www.bcv.org.ve/estadisticas/tipo-cambio-de-referencia-smc>
- Bertelsmann Stiftung. (2022). *The transformation index*. Bertelsmann Stiftung.
- CEPALSTAT. (s/f). *Estadísticas e indicadores sociales*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPA). <https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/portada.html>
- Cerrutti, M., & Binstock, G. (2009). *Familias latino-americanas en transformación: Desafíos y demandas para la acción pública*. Naciones Unidas, CEPAL, Div. de Desarrollo Social [u.a.].
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). (2014). *Panorama Social de América Latina 2014*. Organización de las Naciones Unidas.
- CONINDUSTRIA. (2023a). *Encuestas de Coyuntura Industrial – Conindustria*. <https://www.conindustria.org/encuestas-de-coyuntura-industrial/>
- CONINDUSTRIA. (2023b, marzo 3). *La proyección para 2023 se sitúa entre 4 y 6%: Industria privada venezolana registró crecimiento de 14.8% en 2022*. Conindustria. <https://www.conindustria.org/la-proyeccion-para-2023-se-situa-entre-4-y-6-industria-privada-venezolana-registro-crecimiento-de-14-8-en-2022/>
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2012). *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010. Estado de la Migración* (Colección Índices Sociodemográficos). Consejo Nacional de Población.
- Correa, G. (2016). Medición de la pobreza y estratificación social a través de las ENCOVI. En Freitez, A. (coord.) *Venezuela: Vivir a medias. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2015 (ENCOVI)* (ABediciones).
- Datosmacro.com. (2023). *Materias Primas*. <https://datosmacro.expansion.com/materias-primas>
- Di Brienza, M. (2018). Hogares venezolanos: Condiciones de alojamiento y perfil demográfico. En Freitez, A. (Coord.). *Espejo de la Crisis Humanitaria Venezolana. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2017* (pp. 59–78). ABediciones.
- Díaz, J. C. (2023). Informe sobre toda evolución relativa al foro de diálogo social y a la puesta en práctica por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela del plan de acción acordado a fin de



- dar cumplimiento a las recomendaciones de la comisión de encuesta respecto de los Convenios núms. 26, 87 y 144. *Sección institucional, GB.347/INS/13 (Rev. 1), 29.*
- España, L. P., & Ponce-Zubillaga, M. G. (2018). Venezuela es el país más desigual del continente (Primera edición). Abediciones. En A. Freitez Landaeta (Ed.), *Espejo de la crisis humanitaria venezolana: Encuesta nacional de condiciones de vida 2017: ENCOVI 2017* (Primera Edición). Abediciones.
- Freitez, A., Di Brienza, M., & Zuñiga, G. (2006). *La población venezolana de hoy vista a partir de medio siglo de cambio demográfico* (Análisis de Situación de Población en Venezuela.). Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
- Freitez, A., & España, L. P. (2022, noviembre). *Condiciones de vida de los venezolanos—ENCOVI 2022*. <https://www.proyectoencovi.com/>
- GlobalScope SAIF. (2023). *Sistema de Automatización de la Información Financiera (SAIF)*. <https://glscope.com/saif>
- Gruson, A. (2008, diciembre). Un Mapa de Posiciones Geosociales: Estratos Sociales y Ámbitos Urbano-Regionales en Venezuela. *Temas de Coyuntura*, 58, 7–33.
- IEA. (2023). *Data and statistics*. International Energy Agency. <https://www.iea.org/data-and-statistics>
- IIES-UCAB. (2021). *ENCOVI-UCAB. Condiciones de vida de los venezolanos: Entre emergencia humanitaria y pandemia. Presentación de resultados*. Universidad Católica Andrés Bello. <https://www.proyectoencovi.com/>
- IIES-UCAB. (2022a). *Informe de Coyuntura Venezuela (abril 2022)* (Serie Informe de Coyuntura Venezuela). Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales - Universidad católica Andrés Bello. <https://www.ucab.edu.ve/investigacion/centros-e-institutos-de-investigacion/iies/informes-de-coyuntura/>
- IIES-UCAB. (2022b). *Informe de Coyuntura Venezuela (octubre 2022)* (Serie Informe de Coyuntura Venezuela). Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales - Universidad católica Andrés Bello. <https://rgdoi.net/10.13140/RG.2.2.26630.04168>
- IMF. (2023). *World Economic Outlook*. IMF. <https://www.imf.org/en/Publications/WEO>
- INE. (2023). *Censos de población y vivienda*. [http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com\\_content&view=category&id=95&Itemid](http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=95&Itemid)
- Invenomica. (2023). *Riesgo País EMBI – América Latina*. Invenomica. <https://www.invenomica.com.ar/riesgo-pais-emb-america-latina-serie-historica/>
- Investing.com. (2023). *Commodities Prices*. Investing. Com. <https://www.investing.com/commodities/>
- López, M. (2023, marzo 13). Economistas ahora sí hablan de inflación en dólares en Venezuela. *Efecto Cocuyo*. <https://efectococuyo.com/economia/inflacion-en-dolares-venezuela/>
- Maurizio, R. (2022). *Un crecimiento débil y crisis global frenan la recuperación del empleo en América Latina y el Caribe* (Panorama Laboral en América Latina y el Caribe). Organización Internacional del Trabajo.
- Moreno, M. A. (2023). *Venezuela: Tributación con inflación ¿reforma tributaria ya?* (Notas sobre la economía venezolana). IIES-UCAB.
- MPPEFC. (2023). *Oficina Nacional de Crédito Público*. <http://www.oncp.gob.ve/>
- Observatorio Venezolano de Migración (OVM). (2019). *Horizontes de la migración venezolana: Restos para su inserción laboral en América Latina*. Caracas:

- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales-Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). *furtivos*. euronews. <https://es.euronews.com/next/2023/01/30/venezuela-pdvsa-clientes>
- ONU Mujeres. (2019). *El Progreso de las Mujeres en el Mundo 2019–2020. Familias en un Mundo Cambiante*. Entidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/progress-of-the-worlds-women>
- OPEC. (2023). *Data and graphs*. Organization of the Petroleum Exporting Countries. [https://www.opec.org/opec\\_web/en/data\\_graphs/40.htm](https://www.opec.org/opec_web/en/data_graphs/40.htm)
- OVF. (2020, septiembre 14). *Índice de Remuneración del trabajador Venezolano*. <https://observatoriodefiananzas.com/indice-de-remuneracion-del-trabajador-venezolano/>
- Pellegrino, A., & Koolhaas, M. (2008). Migración internacional: Los hogares de los emigrantes . En Varela C. (Coord.). *Demografía de una sociedad en transición: La población uruguaya a inicios del siglo XXI* (Programa de Población Unidad Multidisciplinaria-Universidad de la República y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), pp. 115 y 144.).
- Ponce, M. G., & Di Brienza, M. (2012). Ponce, M.G y Di Brienza, M. (2012). “Configuración de los hogares y condición de pobreza en Venezuela. 1995-2009”. . N° 66, pp. 135-174. *Revista Temas de Coyuntura*, 66, 135–174.
- Ponce-Zubillaga, M. G. (2009). La diversidad de la pobreza en Venezuela: Desarrollo urbano, educación y trabajo. 2003-2005. *Revista Análisis de Coyuntura*, XVI(1), 77–109.
- Reuters. (2023a). *REFINITIV*. <https://www.reuters.com/site-search/?query=Venezuela>
- Reuters. (2023b, enero 30). *Venezuela endurece condiciones de prepago para combatir embarques*
- SENIAT. (2023). *PORTAL\_SENIAT*. [http://declaraciones.seniat.gob.ve/portal/page/portal/PORTAL\\_SENIAT](http://declaraciones.seniat.gob.ve/portal/page/portal/PORTAL_SENIAT)
- SUDEBAN. (2022, noviembre 13). *Publicaciones Estadísticas*. <http://www.sudeban.gob.ve/>
- U.S. Bureau of Labor Statistics. (1947, enero 1). *Consumer Price Index for All Urban Consumers: All Items in U.S. City Average*. FRED, Federal Reserve Bank of St. Louis; FRED, Federal Reserve Bank of St. Louis. <https://fred.stlouisfed.org/series/CPIAUCSL>
- VenAmCham. (2023, febrero 28). Encuesta Perspectivas Económicas 2023. *VenAmCham*. <https://www.venamcham.org/encuesta-perspectivas-economicas-2023/>
- Zambrano-Sequín, L. (2022). *Dolarización y Desdolarización ¿un dilema en Venezuela?* (Notas sobre la economía venezolana). Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales - Universidad católica Andrés Bello.